PÁGINA
abierta
septiembre 2002. 4,00 euros
número 129. Año 12

La consulta soberanista • Nueva crisis en Uruguay

La ciudad hospitalaria

25 de Julio: sables y casullas

Alberto Piris

Manuel Azaña fue un político criticado con suma crueldad durante los cuatro decenios del anterior régimen, por muchos que, casi con toda seguridad, ni siquiera habían leído su vasta obra completa. La propaganda desatada contra él antes de la Guerra Civil, durante ésta y en los años posteriores, fue suficiente para convertirlo en el demonio que todo régimen dictatorial necesita. Hasta sus verrugas faciales fueron objeto de execración por quienes eran incapaces de encontrar más sólidas razones. Sirvió también para justificar la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la posterior carnicería.

Por el contrario, en la nueva democracia española, Azaña goza de alto predicamento, sin que puedan saberse bien las razones de tan súbito viraje. Más asequibles que en el pasado, sus libros se hallan con facilidad en las librerías, aunque es muy dudoso que se lean más que antes. Sea como fuere, cualquier referencia al pensamiento de Azaña no puede ignorar el bajo aprecio que el político complutense tenía de "sables y casullas", al analizar la nefasta influencia que tanto la Iglesia como los ejércitos habían ejercido en la reciente historia española.

Su pasmo hubiera sido enorme de haber sabido que, según costumbre ahora repetida año tras año, una hija de los Reyes de España protagonizó la semana pasada la llamada "Ofrenda Nacional al Apóstol Santiago que cada 25 de julio acoge la catedral compostelana", según comentaba la prensa del día siguiente. Donde se leía también que la Infanta Cristina pidió al Apóstol «*inspiración para desterrar por siempre el terrorismo sin porvenir que sigue golpeándonos en lo más sagrado: la vida y la libertad*».

Dejando aparte la extraña sintaxis de una frase que parece dejar un prometedor futuro al "terrorismo con porvenir" (puesto que sólo se aspira a eliminar al que no lo tiene), esa conjunción del Trono y el Altar que se produce todos los veranos en la capital gallega se observa como un residuo nostálgico de algo de muy difícil, si no imposible, articulación dentro de un Estado oficialmente laico.

Ahora que los "sables", que tanto preocupaban a Azaña, han ido encajando progresivamente en su cabal función democrática al servicio del Estado y su ruido se ha atenuado considerablemente, las "casullas" –en este caso con ayuda de la Corona y de los Gobiernos que lo autorizan– no pierden ocasión de recuperar protagonismo oficial, dado que los españoles se muestran algo despegados de las prácticas religiosas. Según la prensa, lo que despertó más entusiasmo entre los asistentes no fue el discurso de la Infanta sino el botafumeiro, reliquia de un pasado de sucios y malolientes peregrinos cuyo hedor atufaba el ambiente catedralicio.

No hay hueco en la Constitución que justifique en España, anualmente y con carácter oficial, una "Ofrenda Nacional" ante un incierto sepulcro –de cuyo contenido existen más que razonables dudas y sobre cuyo origen sólo hay inverosímiles leyendas– en la que se plantean concretos temas políticos que en exclusiva conciernen a los gobernantes. La "inspiración" pedida por la Infanta habrá de generarse trabajando tenaz e imaginativamente en los ministerios responsables de combatir el terrorismo, sin esperar a que venga del Cielo, por cómodo que esto pueda resultar.

La figura de "delegado regio" encargada de efectuar una petición religiosa que "suele referirse a cuestiones de relevancia social", no sólo tiene muy difícil encaje constitucional, sino que ofende a la más elemental lógica. ¿Podrían los españoles de religión hindú solicitar que un delegado regio efectuase análoga petición a cualquiera de sus dioses en algún templo propio? Pues los españoles de religión hindú o católica tienen constitucionalmente los mismos derechos. Y los mu-sulmanes, aún más numerosos. Los españoles agnósticos o ateos, por su parte, tendrían razón al exigir que se cambiase el nombre de la "Ofrenda Nacional" ("católica" sería más adecuado), pues no les concierne a ellos. ¿Es que la Nación sólo es católica?

Que una persona vinculada estrechamente a la Corona tenga que pedir oficialmente a un mítico personaje religioso del siglo I la resolución de problemas de actualidad, parece expresar una implícita desconfianza en los órganos de Gobierno democráticamente encargados de resolverlos. No hay que olvidar que los gobernantes que fracasan pueden ser separados del poder por el voto popular, pero los milagros fallidos no se anotan en el debe de ningún ente celestial. Porque no es de esperar que la estatua del Apóstol sea tratada del mismo modo que, hace años ya, ocurría en un pueblecito navarro, donde, cuando las rogativas no traían con oportunidad el agua anhelada, el santo local, conducido procesionalmente en andas, era castigado abandonándolo debajo del puente hasta que empezase a llover.

Alberto Piris es analista del Centro de Investigación para la Paz (FUHEM) y general de Artillería en la Reserva.

sumario

LA CONSULTA SOBERANISTA

Javier Villanueva

Las incógnitas
sobre las propuestas de una consulta
en el País Vasco.

8

URUGUAY: MISERIA Y SAQUEOS

Raúl Zibechi

Las causas socioeconómicas,
origen de los saqueos
de supermercados.

31

informe

IMÁGENES SOBRE LA INMIGRACIÓN

Texto de **Daniel Wagman** en el que refuta
la pretendida relación
entre el incremento de la delincuencia
y la inmigración.

(Páginas centrales)

CIUDAD Y DERECHOS HUMANOS

Miguel González

Entrevista a
los autores del libro
La ciudad y los derechos humanos.

36

EL COMPORTAMIENTO ALTRUISTA

Julio Loras

Comentarios del ensayo
El comportamiento altruista.
Psicología y evolución.

40

PÁGINA ABIERTA
septiembre 2002 número 129

4 ***aquí y ahora***

El panorama sindical tras la huelga del 20-J, *Antonio Antón*. La huelga en el País Vasco y Navarra, *Iñaki Uribarri*.....**4**

La consulta soberanista, *Javier Villanueva*.....**8**

El Libro Blanco sobre la inmigración en la Comunidad de Madrid, *Javier de Lucas*.....**14**

Informe: Imágenes sobre la inmigración: Estadística, delito e inmigrantes (*Daniel Wagman*). **(10 páginas).**

31 ***en el mundo***

Uruguay: miseria y saqueos, *Raúl Zibechi*.....**31**

EE UU: sexualidad y pena de muerte, *Tonya McClary*.....**35**

36 ***más cultura***

Entrevista a los autores del libro *La ciudad y los derechos humanos*, *Miguel González*.....**36**

Comentarios de libro *El comportamiento altruista. Psicología y evolución*, *Julio Loras*.....**40**

Mahmud Darwish, el poeta enclaustrado en Ramala, *Edmond Amran El Maleh*.....**43**

Música: los orígenes de la canción puertorriqueña, *Pedro Elías Igartua*.....**49**

Feria de Teatro de San Sebastián. Mejorando el pasado, *José M. Pérez Rey*...**50**

Y además

• Ecología • Otras publicaciones • Libros.

PORTADA: Ferran Fernández.

PáGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.
Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.
Diseño y maquetación:
Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.
Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llébrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa
Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00
Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

Depósito Legal: M42376-1991. **ISSN:** 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas
Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PáGINA ABIERTA ***no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio.***
Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Tras el éxito de la huelga general del 20-J se han abierto expectativas de cambios en el panorama sindical y político. Todo ello dependerá de la actitud de CC OO y UGT, que recibieron en esa movilización un apoyo social que no es firme ni incondicional y que se puede debilitar si no actúan adecuadamente.

el panorama sindical tras la huelga del 20-J

Antonio Antón

La huelga general ha demostrado la existencia de una notable oposición social y política a la línea de agresiones económicas y sociopolíticas del Gobierno y a su modelo autoritario de relaciones laborales. Por otra parte, ha constituido un giro táctico en la estrategia sindical mayoritaria de diálogo y paz social, debido a varios factores. Un giro forzado por la necesidad de recuperar una mayor credibilidad, fuerza y representatividad para el movimiento sindical. Todo ello es un avance en la coyuntura sindical y social. Pero tras el éxito de esta primera parte del conflicto está por ver su continuidad o no y cuáles son las perspectivas sindicales.

La masividad de la participación y del apoyo popular a la huelga general, en unas condiciones desfavorables y aun contando con sus límites y sombras, plantea a los sindicatos unas nuevas responsabilidades para gestionar el apoyo expresado, para consolidarlo y no malgastarlo. El aval popular recibido tampoco es firme ni para siempre, y se puede perder si no se acierta en la orientación. Por tanto, es importante el proceso que se siga en los próximos meses, las tendencias y cómo se conforma el nuevo escenario abierto.

Oposición al continuismo del Gobierno

El nuevo Gobierno del PP mantiene en lo fundamental su proyecto neoliberal y su plan de reformas socioeconómicas que se intenta apoyar en la Unión Europea (UE). Se ha ratificado en la aprobación parlamentaria de lo sustancial del *decretazo* y ha aprobado su proyecto de Ley de Calidad de la Enseñanza. El Gobierno está interesado en mantener el "clima" de diálogo, es decir, la ausencia de conflictividad y de oposición sindical firme a sus reformas. El nuevo ministro de Trabajo ofrece hablar de algunos temas menores con la pretensión de desactivar la presión sindical y ganar tiempo e imagen conciliadora. Apenas ha cambiado algo su retórica de ofrecer diálogo, pero sobre la base de sus propuestas y manteniendo una línea sociopolítica continuista; confirma su política económica, presupuestaria y fiscal, incluyendo la marginación de los empleados públicos; chantajea con aprobar la reforma de la negociación colectiva si los sindicatos no continúan con el pacto de moderación salarial; y en el horizonte de la primavera está el tema importante de la revisión del acuerdo de pensiones, con mayores implicaciones electorales.

El primer paso de CC OO y UGT, con la misma unidad interna suscitada con la convocatoria de la huelga general, ha sido acertado: reafirmar la exigencia de la retirada del *decretazo* del desempleo; mantener el conflicto sindical abierto; impulsar una gran movilización, con una marcha estatal a Madrid, para el 5 de octubre, y promover algunas movilizaciones sectoriales (como la de la enseñanza contra la Ley de Calidad). En ese sentido, las direcciones sindicales son conscientes de que no hay posibilidades inmediatas de acuerdos positivos importantes y de que el diálogo social está roto, de momento. Además, se ha abierto el debate con respecto a los objetivos y la estrategia que se deben seguir tras la aprobación, probable, del *decre-tazo* por el Parlamento y la gran acción de protesta de octubre, aunque se mantiene una ambigüedad sobre la concreción del siguiente paso, que, formalmente, se definirá con posterioridad.

> ***En esta coyuntura se vislumbra una tendencia moderada que tiende a reducir el sentido de la movilización general a la exclusiva oposición al* decretazo.**

Las ideas sindicales mayoritarias más significativas consideran que el enfrentamiento general que ha expresado la huelga general es una excepción que debe confirmar la regla de la vuelta al diálogo social y a la defensa de un modelo de negociación ideal, como en otras épocas; no obstante, se ven con escepticismo sus posibilidades y sus frutos y se contempla un marco con algunas moviliza-ciones parciales, algunos acuerdos institucio-nales y sectoriales y cierto distanciamiento del Gobierno. Es la búsqueda de un equilibrio –inestable– en el que el Gobierno continúa con su dosificación de reformas con la preocupación de no imponer algún recorte grave que suponga una afrenta abierta a los grandes sindicatos hasta el final de la legislatura; y, por parte de éstos, tratan de encauzar y rebajar el listón del fuerte pulso conflictivo recogiendo los apoyos recibidos.

Por tanto, en esta coyuntura se vislumbra una tendencia moderada que tiende a reducir el sentido de la movilización general a la ex-

Multitudinaria manifestación que cerró el 20-J en Oviedo (portada de *El Sindicato*, periódico de CC OO de Asturias).

clusiva oposición al *decretazo*, y que una vez aprobado en el Parlamento, habría que mirar hacia otro lado; así, se iría hacia la pacificación del clima de oposición sindical, a retomar el diálogo institucional y, en todo caso, a quedarse en protestas propagandísticas. Desde ese punto de vista, el balance para los aparatos sindicales sería ya suficientemente positivo como para conformarse y quedarse ahí conservando sus réditos: la ganancia de mayor capacidad representativa y de prestigio y liderazgo social, que mejoraría su credibilidad ante el Gobierno, la patronal y las instituciones. Ello supondría reforzar las funciones de delegación en vez de participación, seguir con la actividad sindical normalizada (en la negociación colectiva, en los servicios, en las elecciones sindicales), y contar con cierto reconocimiento público y mediático otra temporada.

Las expectativas de cambio

Con el éxito de la huelga general se han abierto algunas expectativas de cambio en el panorama sindical y político. Los sindicatos han recibido un aval para representarlas y los dirigentes sindicales tienen el reto de una gestión adecuada; para ello deberían contar con superar deficiencias y dificultades, mantener una orientación firme y renovada y recoger las nuevas tendencias sociales. Pero, además de los límites de la coyuntura e independientemente de la orientación adoptada a corto plazo, en este marco de globalización económica y amplias transformaciones sociales y culturales, hay problemas más de fondo que denotan grandes dificultades para el movimiento sindical, tanto en el ámbito estatal como europeo.

Este conflicto general ha frenado el deterioro de la credibilidad del sindicalismo, pero, sin una perspectiva de continuidad y sin transformaciones de mayor alcance, no va a situar al movimiento sindical en otra etapa diferente, no va a proporcionar la suficiente fuerza y presión como para aspirar a modificar o condicionar claramente los planteamientos gubernamentales y las medidas empresariales, por lo que el aumento de su capacidad contractual o negociadora va a ser muy limitado.

Además, tras las movilizaciones inmediatas programadas, la tendencia dominante es a perder impulso y reforzar la dinámica moderada de vuelta a la paz social y a la estrechez de miras. De confirmarse esa tendencia, los riesgos son claros: la dilución progresiva de la fuerza acumulada con la huelga general y el debilitamiento de la expresión de ese amplio campo social; la desactivación del clima de oposición contra nuevas medidas y recortes del Gobierno; un nuevo desencanto popular, unido a la confusión de la vuelta a la cultura del diálogo social y sin avances significativos. Esa orientación de cortos vuelos, de considerar esta movilización sólo como una protesta coyuntural sin continuidad, supondría para los sindicatos volver al estancamiento, y un bloqueo para la apertura de nuevas perspectivas de cambio en el panorama sindical.

En definitiva, el movimiento sindical ha sabido, y podido, representar a la mayoría de la gente trabajadora y ser un cauce para aglutinar el malestar social. Pero, como decía al principio, la capacidad articuladora y el apoyo recibido por los sindicatos ni son firmes ni incondicionales y se pueden debilitar con rapidez si aquéllos no actúan adecuadamente y reorientan su estrategia.

huelga general del 19/20-J

paisaje después de la batalla

Este artículo fue escrito poco después de la huelga general de junio (*). Y aunque algunos datos sobre las posiciones del Gobierno sobre su *decretazo* parecen fijar más los posibles escenarios de futuro a los que se refiere su autor, creemos que el texto sigue teniendo actualidad y sirve para debatir sobre un aspecto de esta huelga que ha llamado mucho la atención: la doble convocatoria en el País Vasco y Navarra.

Iñaki Uribarri

Con esta huelga general, el Gobierno del PP ha salido perdiendo y los sindicatos han salido ganando. Aznar está hoy peor que cuando decidió llevar adelante la reforma del desempleo contra viento y marea. El PP se ha quedado políticamente solo, mayoritariamente rechazado, en términos de opinión pública, por su prepotencia, y ha visto dilapidarse el patrimonio de tranquilidad y legitimidad social que le habían otorgado seis años de buenas relaciones con CC OO y UGT.

Sin embargo, aunque el pulso de la huelga lo hayan ganado por ahora CC OO y UGT en el conjunto del Estado, las espadas siguen en alto y lo que acontezca en los próximos meses va a ser clave para saber de qué lado se decanta la prueba de fuerza que ha impuesto el Gobierno del PP. Los tres posibles escenarios que se dibujan a la vuelta de las vacaciones del verano (el decreto se tramitará como ley a partir de septiembre) son los siguientes.

El primero consistiría en que el PP acepte enmiendas que modifiquen sustancialmente

Manifestación del sindicato vasco ELA durante la huelga general del 19-J.

el actual decreto-ley, canalizadas por los sindicatos a través de los grupos parlamentarios. Este escenario significaría la escenificación del pago, por parte del Gobierno del PP a los sindicatos, por el éxito de la huelga general, como paso previo para volver a poner en marcha la concertación de bastantes temas que están sobre la mesa (reforma de la Ley Básica de Empleo, salario mínimo interprofesional, cotizaciones de la Seguridad Social, reforma de la negociación colectiva, etc.)

El segundo escenario es el del mantenimiento del enfrentamiento de los sindicatos con el Gobierno. Cómo se module ese enfrentamiento y cuánta conflictividad abierta genere no es la variable fundamental, aunque, por supuesto, tiene que ser visible la existencia de tal enfrentamiento. Lo decisivo es que en este escenario no hay concertación, y que los sindicatos juegan contra el Gobierno, apuestan por su desgaste y se suman, en definitiva, a una ofensiva política y social de la cual la reciente huelga general ha podido ser el punto de condensación, para pararle los pies a la derecha e intentar desalojarla del poder.

También es posible un escenario intermedio. El Gobierno asume alguna enmienda de CiU y Coalición Canaria, más las propias autoenmiendas, de modo que se modifica ligeramente el *decretazo* y se paga un pequeño tributo a la huelga general, reiniciándose una nueva etapa de concertación con los sindicatos. Si este escenario se impone, será un escenario inestable, de esos que se producen en situaciones en que no hay guerra, pero en los que tampoco se ha firmado la paz.

Turbulencias vascas

Los malos augurios que teníamos algunos se han confirmado con creces. Cuando en la realización de una huelga general contra una imposición del Gobierno de turno aparece el enfrentamiento intersindical, hay muchas probabilidades de que se convierta en el objetivo central y que se generen turbulencias de tal magnitud que todo lo alteren. Éste ha sido nuestro caso.

El acuerdo de fondo existente por parte de todos los sindicatos en la crítica al contenido del *decretazo*, en la exigencia de su retirada, en la denuncia de la soberbia del PP, ha quedado ensombrecido por las diferencias. Porque cuando lo fundamental pasa a ser el hecho de sacar la huelga el día 19 o el 20, es inevitable que quede en segundo lugar lo que unifica (las razones de la huelga) y se resalte lo que justifica optar por uno u otro día. Y esa justificación, para que sea más eficaz, hay que hacerla contra el otro.

Leyendo las opiniones de ELA, LAB, CC OO y UGT sobre el resultado de la huelga general en el País Vasco y Navarra, se observa una gran similitud en lo fundamental de los razonamientos, consistente en resaltar el éxito del día de huelga promovido por cada uno y desconsiderar absolutamente los *daños colaterales*, y cuando se consideran, se cargan al contrario o se computan como males inevitables.

Creo que el movimiento obrero vasco no se merecía la ceremonia de enfrentamiento que nos ha deparado la doble convocatoria. Y no sólo eso: también estoy convencido de que no valorar los *daños colaterales* o cargarlos al competidor o a beneficio de inventario es perverso.

He aquí un breve repaso de lo que entiendo por *daños colaterales* de la doble convocatoria:

- Menor impacto de la huelga que si se hubiera concentrado en un sólo día.
- Difuminación de las razones de la huelga.
- Dificultades casi insalvables para la realización de asambleas en los centros de trabajo.
- Pérdida de credibilidad sindical, porque la doble convocatoria ha aparecido ante la mayoría de la población y también ante la mayoría de la gente trabajadora como artificial, como una decisión sólo explicable en claves propias de los aparatos sindicales.
- Exacerbación de las diferencias con base política, identitaria y hasta etnicista, en algunos casos.

Creo que ELA y LAB estaban legitimados, por su mayoría sindical, para enfrentarse a la permanente desconsideración centralista de CC OO y UGT, convocando la huelga en otro día en la Comunidad Autónoma Vasca (no así en Navarra); pero siempre he pensado que no era un buen negocio provocar esta división amparándose en la legitimidad. Tampoco me seduce nada otro argumento que, con unas u otras formulaciones, se ha oído bastante en esta huelga y que viene a asentar el criterio de que cuanto más marcada quede la diferencialidad vasquista en todo, siempre se sale ganando. Creo que esto depende mucho de los temas, de las coyunturas y de las formas de resaltar dicha diferencialidad.

> ***El movimiento obrero vasco no se merecía la ceremonia de enfrentamiento que nos ha deparado la doble convocatoria.***

No tengo nada claro si esta huelga general abrirá algún nuevo escenario en el panorama sindical vasco. Prefiero no extrapolar, por ahora, algunas expresiones rotundas vertidas en el fragor de la batalla. Ahí está, por ejemplo, el final de la intervención de José Elorrieta en la concentración de ELA del día 19, en Bilbao: «*La huelga general del 19 marca un antes y un después, un punto de no retorno; las y los sindicalistas vascos ya somos mayoría, ya estamos abriendo camino, abriendo el camino al andar, sabiendo adónde queremos ir; y sencillamente nos vamos, nos estamos yendo de un Estado que no es el nuestro*».

Y también otra del propio Elorrieta, muy resaltada por la prensa, en la que decía que esta huelga había sido un buen ensayo general de la reciente propuesta soberanista de ELA, en el que se habían conformado con claridad las distintas fuerzas con las que se podía contar para poner en marcha dicho proceso.

Si, para más abundamiento, recogemos las opiniones que hablan de un giro de LAB, coincidiendo con la posición soberanista de ELA y abandonando su orientación posibilista en la negociación colectiva, que le ha mantenido tan al paso con CC OO y UGT y tan radicalmente enfrentada a ELA, puede pensarse que esta huelga ha removido mucho el patio sindical vasco y que una nueva etapa de relaciones ELA-LAB está a punto de abrirse.

Demos tiempo al tiempo para ver si se confirman las nuevas tendencias. A mí, personalmente, más allá del interés de algunos por dibujar un escenario de cambio, me parece que esta huelga no ha modificado ninguno de los datos de la etapa abierta tras el fin de la tregua de ETA. Datos que explican con más fundamento que posibles giros tácticos el distanciamiento entre ELA y LAB.

(*) El artículo fue publicado en el número especial de la revista *Hika* de junio-julio de 2002.

La consulta soberanista

Javier Villanueva

Junio de 2002

El *lehendakari* Ibarretxe la ha propuesto –la consulta *soberanista*– como uno de los tres pies de su programa de pacificación y normalización, junto al derecho a la vida y el diálogo. Mientras que Arzallus no sólo la menciona frecuentemente, sino que incluso se recrea en personificar este asunto («*eso es cosa del lehendakari Ibarretxe*», le gusta decir). Pero, de momento, y pese a tan ilustres padrinos, el planteamiento de la consulta ha sido muy tangencial y nada claro. Asoma una y otra vez, en amagos continuos, pero no se aclara gran cosa su sentido, qué es lo que se va a preguntar, ni cuándo se piensa realizar. Hasta el punto de que ya hay quien la denomina en el diario *Gara*, con una sorna bonachona, la *consulta indeterminada*. O quien sugiere, sensatamente, que no merece la pena hablar de una consulta que no se sabe cuándo se va a hacer ni qué se va a preguntar en ella.

Tal vez lo que mejor define esta indeterminación es que a estas alturas, cuando ya lleva un tiempo rodando en la vida política, todavía no se ha clarificado cuál va a ser el carácter de la consulta, lo que está en íntima relación tanto con su finalidad, su *para qué*, como con la modalidad que se escoja. ¿Va ser un procedimiento dentro de las reglas de juego vigentes o pretendería mantener un pulso *soberanista* con la legalidad? ¿Se busca dirimir, dilucidar, elegir... o se trataría de ratificar algunas decisiones ya tomadas por los convocantes? ¿Va a ser como una encuesta o un sondeo de opinión a lo grande y con urnas o será un referéndum no vinculante que compromete moralmente al que lo convoca? Da toda la impresión de que todas estas cosas todavía no se tienen claras o no están claras.

El cuándo

Para empezar, hay no pocas contradicciones y mucha confusión en lo que se dice sobre *el cuándo*. Por ejemplo, si se puede llevar a cabo mientras persista ETA. El *lehendakari* ha insinuado en varias ocasiones que no admite que ETA le marque la agenda política y que, por lo tanto, la consulta podría realizarse «*si ETA no deja de matar*»; en lo cual le ha respaldado Arzallus: «*La convocatoria de la consulta no puede quedar condicionada por la estrategia de ETA*» (*Gara*, 20 de abril de 2002). Pero Ibarretxe también ha sugerido lo contrario: «*Para que estemos en clave de diálogo y decisiones resolutivas es fundamental que exista un escenario de ausencia total y absoluta de violencia*» (*Deia*, 19 de mayo de 2002). La reciente propuesta de ELA, "Apuntes para un proceso soberanista", excluye la posibilidad de realizarla mientras ETA siga, y exige «*el cese definitivo e incondicional de todo procedimiento violento como expresión política*» para dar cualquier paso adelante en la vía *soberanista*. En el mismo sentido y de forma igualmente terminante se han manifestado otros líderes del PNV, como Anasagasti: «*Con violencia es imposible plantear nada*» (*Gara*, 28 de abril de 2002); el diputado general de Vizcaya, Bergara: «[hay que posponer] *toda decisión*

libre de los vascos sobre cómo articular su vida social a cuando hayan desaparecido totalmente la violencia, las coacciones y el miedo» (*Correo*, 6 de mayo de 2002); Cuerda, ex alcalde de Vitoria durante 20 años: «*Autodeterminación y violencia son incompatibles. Plantear una consulta mientras exista violencia es éticamente una inmoralidad*» (*Correo*, 6 de mayo de 2002).

Por otra parte, apremiado por las preguntas de los periodistas a precisar algo más acerca del momento, Ibarretxe ha confesado que las actuales circunstancias no son idóneas para una consulta. El *lehendakari* no oculta su preocupación por la oportunidad: «*Haremos la consulta cuando lo creamos oportuno, cuando se den las bases y circunstancias que creamos oportunas*» (*El Mundo*, 2 de mayo de 2002). Pero, al menos hasta ahora, no ha logrado esclarecer demasiado cuáles son los criterios en que se basa al evaluar la oportunidad o no del momento.

Ibarretxe ha tirado en ocasiones de un criterio de oportunidad bastante vaporoso, a saber: «*Que exista conciencia en la sociedad de poder decidir sobre determinadas cuestiones para las que hoy todavía no existe el suficiente reposo*» (*Gara*, 26 de abril de 2002). Otro criterio de oportunidad que maneja y que parece de entrada más claro: «*Cuando nos permita hacerlo sin provocar divisiones sociales y sin provocar crispacio-nes más allá de las estrictamente necesarias y racionales en una sociedad*» (*Deia*, 14 de mayo de 2002), puede dejar la consulta para el próximo siglo tal y como está el patio. Y una sensación similar produce el que parece, junto al anterior, el criterio más sólido, al menos en cuanto a la ética de las responsabilidades: «*Si se hacen consultas es para arreglar las cosas y no para empeorarlas*» (*Deia*, 19 de mayo de 2002).

Pero, por decirlo todo, si el criterio predominante es el expresado alguna vez por Arzallus, de hacer la consulta «*cuando podamos ganarla, porque nada se convoca para perder*», ese criterio nos devuelve a la cruda realidad actual y nos sume en el pronóstico pesimista de que esto no tiene arreglo mientras estemos vivas las actuales generaciones y mientras sigamos pensando nuestro país (Euskadi o Euskal Herria o Países vasco-navarros o Pays Basque) en esos términos tan sectarios de ganadores y perdedores.

Hoy por hoy el dilema principal del *cuándo* es que condiciona de forma inevitable y restrictiva tanto el *dónde* como el *quién*. Cuanto *antes* se quiera realizar la consulta tanto más evidente resulta: 1) que no podrá hacerse en Navarra o en Iparralde, de modo que el *quién* y el *dónde* se restringirán forzosamente a la Comunidad Autónoma Vasca (CAV); 2) que incluso en la CAV le será difícil no ir asociada a un intento sectario, de parte, y que sólo un milagro evitará que sea una consulta expresamente deslegitimada por el PSE y el PP.

Sobre qué

No menor indeterminación y confusión se detecta en lo concerniente a qué se piensa preguntar en la consulta. Una pregunta que satisfaga a todos parece más difícil que hacer un círculo cuadrado. Pero, por el contrario, cuanto menos representativa sea de algunos intereses sustanciales en juego habrá más damnificados en la consulta y ésta más se alejará del criterio de "arreglar las cosas y no empeorarlas".

Hace unos meses, cuando la presencia de ETA era más cruda, el *lehendakari* lo llegó a plantear como una consulta doble y simultánea, una sobre la autodeterminación «*si ETA no deja de matar y si el PP persiste en su inmovilismo*», la otra sobre ETA y contra ETA para compensar el efecto de la anterior. Pero esta idea no aguantó ni un suspiro ante el chaparrón de críticas que le cayó encima, dado que someter la legitimidad de ETA a la medida del voto ciudadano en una consulta es un despropósito ético-político. En cuanto a la otra parte de esa idea, la consulta sobre autodeterminación, también está en entredicho. El *lehendakari* Ibarretxe parece preferir una consulta de ratificación, «*para ratificar todos los acuerdos o desacuerdos que se vayan produciendo entre las formaciones políticas*» (*Gara*, 26 de abril de 2002) o «*para ratificar las decisiones acerca de cómo queremos construir este país en el futuro*» (*Deia*, 14 de mayo de 2002), y parece inclinarse a que la pregunta no sea sobre el derecho a decidir, «*porque éste ya lo tiene el pueblo vasco*». Detrás de esta opción subyace la idea de que no se saca nada en limpio de poner a consulta un derecho "que ya se tiene" y tanto menos si la consulta se restringe al ámbito de la CAV.

Pero esto no está ya zanjado ni mucho menos. En estos momentos, circulan ya por los medios políticos otras propuestas que no renuncian, sino todo lo contrario, a que la consulta sea sobre *el derecho a decidir*. La de ELA, por ejemplo, propone una consulta a doble vuelta, de modo que en la primera se someta a consulta «*la voluntad de autodeterminarse o el ámbito de decisión*», mientras que en la segunda se trataría de ratificar «*una declaración de soberanía*».

Algo similar, y también en dos fases, defiende Ramón Zallo (1), quien propone un primer plebiscito sobre el ámbito de decisión y luego, tras un tiempo más o menos largo, un segundo referéndum sobre el «*contenido preciso del autogobierno y sobre el modelo de relaciones con el Estado, otros territorios y la UE*», esto es, «*una reforma soberanista del Estatuto*», según matiza. También sostiene la doble consulta Mario Zubiaga (2), quien sugiere que se pregunte en la primera: si «*la ciudadanía desea decidir como ciudadanía vasca o navarra o como parte de un sujeto político mayor, la ciudadanía española o francesa*»; esto es, dicho de modo que quede más claro, «*si la ciudadanía vasca desea jugar con las reglas establecidas por y para la ciudadanía española o francesa o si desea jugar a la política con reglas propias*». Esta consulta abriría el paso posteriormente, según lo diseñado por Mario Zubiaga, «*a un proceso de negociación y articulación interna y externa del nuevo marco, global o parcial*», proceso que culminaría a su vez en una «*consulta final sobre el nuevo marco global o parcial*».

Dónde y quién

Aquí se mezclan dos planteamientos formalmente distintos. Por un lado, está el del *lehendakari* Ibarretxe, quien ha de atenerse ne- ● ● ●

A estas alturas, cuando ya lleva un tiempo rodando en la vida política, todavía no se ha clarificado cuál va a ser el carácter de la consulta.

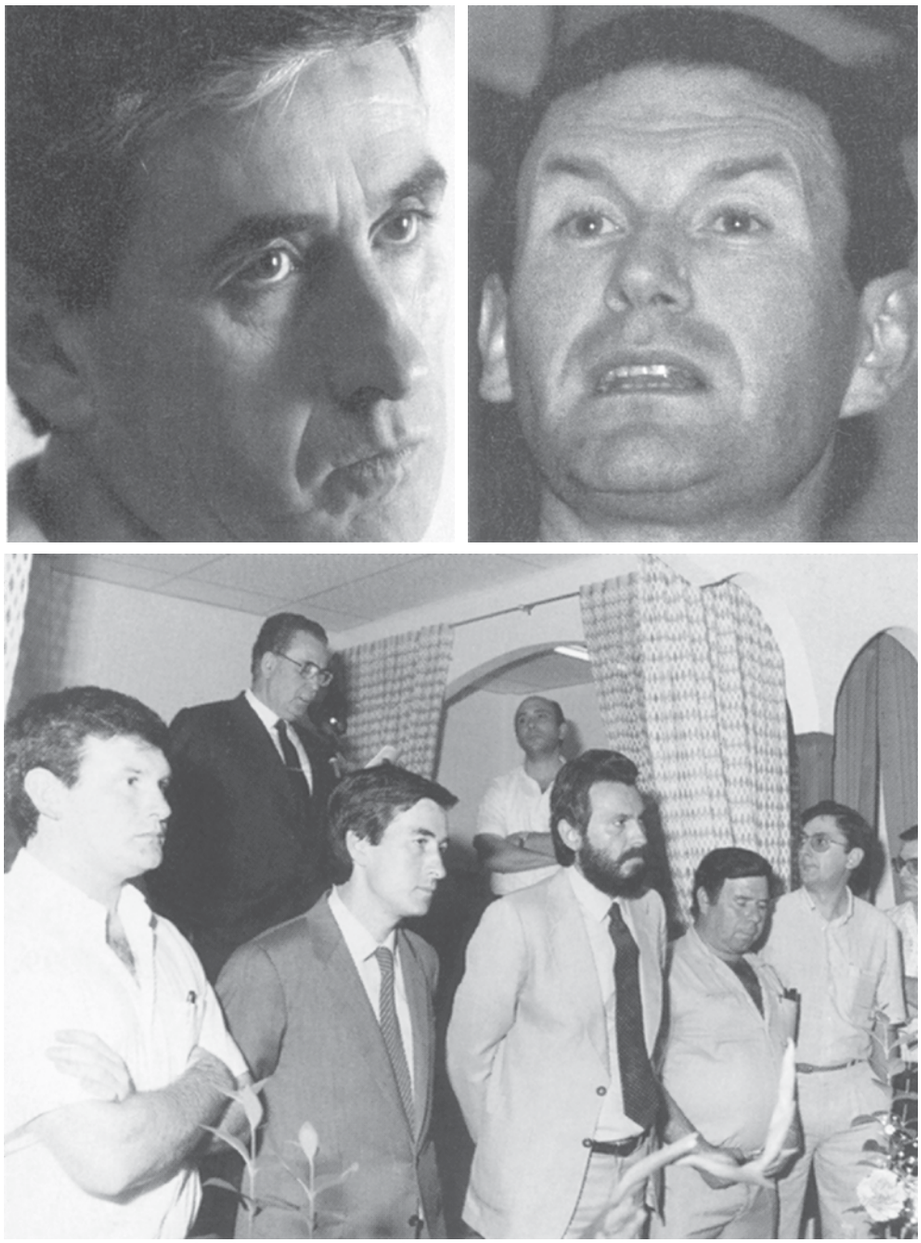

Arriba: Ramón Jáuregui y Juan José Ibarretxe, en la actualidad. Abajo: los dos juntos en 1984 en el Centro Andaluz de Llodio, siendo alcalde Ibarretxe.

● ● ● cesariamente al ámbito de la CAV, por imperativo puramente democrático derivado de su propia representatividad. Otra cosa muy distinta es que revista sus decisiones políticas de una retórica congruente con su imaginario nacionalista-vasco y, por lo tanto, que las defienda en nombre de un *Pueblo Vasco* que va más allá de la CAV, etcétera. Y otra cosa, asimismo, es que calibre de forma más o menos fina qué tipo de consulta puede hacerse en la CAV si quiere *ganar* en Álava y si pretende no empeorar las cosas en Navarra o Iparralde. Por otro lado, está el planteamiento de quienes esto de la consulta lo afrontan como una forma de *visualizar*, así lo dicen, un único territorio, toda Euskal Herria, y un único sujeto de decisión, toda la ciudadanía de toda Euskal Herria.

¿Es posible plantear y realizar una consulta en Navarra y en Iparralde, tal y como están las cosas, de forma más o menos simultánea a la que pudiera hacerse en la CAV? ¿Quién o quiénes habrían de convocarla? ¿Se podría preguntar lo mismo o tendría que haber distintas preguntas? ¿Se está pensando de nuevo en un camino a lo *padanio* ante la imposibilidad de hacerlo de otra manera en Iparralde? ¿Se está pensando, seriamente, en utilizar una organización como Udalbiltza, muy respetable pero pura y simplemente una coordinadora de electos del mundo nacionalista? ¿Tiene más ventajas que inconvenientes hacer una consulta testimonial en Navarra e Iparralde, como sugiere ELA, ante la imposibilidad de contar con instituciones representativas que la convoquen?

Como todo esto está aún muy verde y no se trata de hacer ejercicios estériles de política-ficción, lo que se puede decir por el momento es que los dilemas principales de la consulta, en relación con este asunto, son dos. Uno, que si se pretende *visualizar* esa unidad nacional, todo pasa previamente, en buena lógica, por construir mayorías en las instituciones representativas (de Navarra, Ipa-rralde y la CAV), o bien que estén por esa labor expresamente, o bien que estén, siquiera, por hacer leyes que permitan la consulta a sus respectivas sociedades y la regulen. Dicho de otra forma, hay que aceptar: 1) que Euskal Herria está formada hoy, a todos los efectos políticos, por tres ámbitos de decisión; 2) que la aceptación de este hecho político e institucional es una regla de juego imprescindible para toda acción política democrática; 3) que incluso quienes pretendan cambiarlo, para convertirlo en un único marco *nacional*, han de pasar necesariamente en cada uno de ellos por separado por la conquista de las mayorías democráticas que legitimen expresamente dicho proyecto.

El otro dilema es cómo justificar la opción de ir a la consulta donde se puede hacer ahora, esto es, en el ámbito *incompleto* de la CAV, como dice ELA, habida cuenta de que dicha opción consagraría de hecho una nueva *partición territorial* de Euskal Herria. Además, dada la poca finura de argumentos con la que se viene manejando en los últimos tiempos ese asunto de la *partición terrritorial*, me temo que los promotores de la consulta en el ámbito *incompleto* de la CAV no se van a librar del vituperio de haber gestado una nueva *partición* por parte de quienes levanten el estandarte de la ortodoxia doctrinal. Por de pronto, alguien significado en la exégesis del nacionalismo radical como pauta de la verdadera doctrina nacionalista ya ha apuntado recientemente en *Gara* que hay que defender la «*independencia frente a la autodeterminación*».

Posdata 1

En el corto plazo, y a tenor de las posiciones de los principales actores al respecto, esto de la consulta tiene escasas posibilidades de cua-

jar. 1) ETA anuncia que va a seguir: «*Están tuertos los que basan la paz en el alto el fuego de ETA, y bizcos los que piensan que la paz vendrá por sí sola*» (*Gara*, 31 de marzo de 2002). 2) Batasuna pone el complemento y mantiene su programa de condicionar la paz al cambio político: «*La paz es cambio político, es la modificación del* statu quo» (Otegi. *Gara*, 28 de abril de 2002). 3) El PSE-EE avisa: «*Si el Gobierno vasco camina en esa dirección* [de la consulta popular] *que se olvide de nosotros para cualquier entendimiento y colaboración*» (Ramón Jáuregui). O bien avisa incluso de que puede desencadenar un proceso disgregador: «*Si Ibarretxe pone fecha para una consulta soberanista, los socialistas alaveses pondremos en marcha iniciativas en dirección contraria para fortalecer el Estatuto y la Constitución*» (Javier Rojo. *Deia*, 14 de abril de 2002). Perspectiva esta última en la que parece encontrarse muy a gusto el PP: «*También podríamos consultar si los alaveses debemos acatar lo que vizcaínos y guipuzcoa-nos sumen en un referendo*» (Ramón Raba-nera, diputado general de Álava). 4) Rajoy (*ABC*, 4 de abril de 2002) no parece nada incómodo con la perspectiva: «*Arzallus sabe que no es posible convocar un referéndum porque no tiene competencias para ello. Tengo la convicción de que esa situación, que sería de ruptura clara de las reglas de juego democrático, no se va a producir*».

En resumen, no parece que un cuadro político como éste, con el *tripartito* de Lakua contra todos los demás, sea el más adecuado para celebrar la consulta.

Posdata 2

Dado, pues, que a la corta esto de la consulta no puede ser («*Y lo que no puede ser es además un imposible*», que decía el filósofo –y torero– Rafael Guerra, *Guerrita*), cabe preguntarse por qué, sin embargo, se está consolidando como una pieza fundamental de la visión nacionalista-aberzale en este momento.

A mi juicio, la respuesta está en que *la consulta*, pese a su indeterminación y a su imposibilidad a corto plazo, es ante todo y sobre todo una expresión o manifestación de la esencia misma de la idea nacional(ista) vasca. Esto es, que somos un pueblo al que no se le deja decidir por estar subordinado a los Estados español y francés... Para un mundo nacionalista-vasco que se percibe de este modo, la idea de la consulta engancha con el asunto central de su reconocimiento "como pueblo que decide por sí mismo" y toda esa literatura del *ser para decidir* y del *decidir para ser*. Dicho de otra forma, para el nacionalismo-vasco, la consulta es un anticipo de ese horizonte final en el que pueda decidir las cosas sin estar supeditado a una mayoría nacional española percibida como *ajena* y, en el fondo, como *enemiga*.

En segundo lugar, habida cuenta que hoy no está madura, ni siquiera en la CAV, una sociedad vasca que se piense expresa y manifiestamente como una sociedad no española (conforme al canon de identidad aberzale: "no somos españoles ni franceses, sino únicamente vascos"), y dado que hoy día no se podría sacar adelante un referéndum de secesión salvo en Guipúzcoa (y tampoco en San Sebastián, Eibar, Irún, Rentería, etc.), la cuestión de la consulta se está planteando en un terreno de indeterminaciones, generalidades y banalidades sobre la democracia, el *soberanismo*, el derecho de decisión del pueblo vasco, etc., que resulta muy cómodo para el mundo nacionalista-vasco. Es más, hoy por hoy, casi toda la defensa de la consulta es propaganda pura y dura de una ideología nacionalista-vasca *naturalizada* como si fuera un valor universal (y no de parte) y la esencia misma de la democracia; un puro y duro ejercicio de *agitprop*, por decirlo de otra forma. Una vez más se está demostrando que las exigencias de la política y su voracidad reduccionista son capaces de triturar y fastidiar cualquier idea positiva.

Por otra parte, la consulta tiene además un sentido más inmediato e instrumental dentro del mundo *soberanista* interesado en prepararle a ETA y su entorno una pista de aterrizaje. De manera que es también un guiño a ETA: a ver si se decide a dejarlo ante el atractivo de este camino, ante la oferta de formar parte del equipo de *ganadores*, esto es, ante un horizonte de triunfo que puede amortiguar su caída final. A la vez que es un campo de expresión y expansión de sus entornos, necesitados de emprender una dura reconversión tras dos décadas en las cuales el sostenimiento de ETA ha consumido el grueso de sus energías. El principal riesgo de esta operación es que se reedite un Lizarra-bis *soberanista* y se reproduzcan los errores de sectarismo y frentismo del Lizarra-1. Dicho de otra forma, que pierda de vista el conjunto de la sociedad y que se vea arrastrada por la misma lógica parcial (y tribal) que ofuscó al Lizarra-1. Me temo que ese riesgo no está suficientemente despejado, aunque sólo sea por aquello de que los seres humanos somos capaces de tropezar mil veces en la misma piedra.

> ***Para el nacionalismo-vasco, la consulta es un anticipo de ese horizonte final en el que pueda decidir las cosas sin estar supeditado a una mayoría nacional española percibida como* ajena *y, en el fondo, como* enemiga.**

En cuarto lugar, y finalmente, por si se tuercen las cosas, por si ETA se empeña en persistir... esto de la consulta también puede servir, dentro del mundo *soberanista* que está porque ETA lo deje en nombre de que su persistencia arrastra al desastre al conjunto del nacionalismo-vasco, para que algunos puedan *cubrirse* ante las críticas de otros. En ese caso, la imposibilidad de llevarla adelante sería automáticamente uno de los argumentos más contundentes en contra de ETA y su entorno, a los que se culpa-bilizaría de frustrar las expectativas de un proceso *soberanista*.

Posdata 3

Dado que la consulta es la estrella principal de lo que se ha venido en llamar el giro *soberanista* del nacionalismo vasco, toda valoración crítica de ella debe encuadrarse necesariamente, por consiguiente, en la crítica de ese supuesto cambio de orientación del nacionalismo vasco y ha de tener en cuenta que para tratarlo en serio es menester examinar y distinguir tres planos cuando menos.

Primero, lo que el *soberanismo* vasco dice de sí mismo, esto es, su discurso sobre la relación entre *soberanismo* y democracia, o entre ésta y el nacionalismo-vasco, o entre éste y el *soberanismo*, entre otras cosas, así como sobre la autodeterminación vasca.

Segundo, lo que es, realmente, habida cuenta la complejidad de intereses que alber- ● ● ●

● ● ● ga y administra: favorecer el final de ETA y la reconversión de su entorno, ganar elecciones y asegurar el poder y la hegemonía en la CAV, defender y desarrollar el autogobierno vasco ante las tendencias centralistas a considerarlo un poder político subordinado, explorar las posibilidades de unidad aberzale a favor de un programa común de cambio que promueva sus aspiraciones tradicionales, por mencionar algunos intereses comunes más evidentes.

Tercero, su inevitable conexión con la situación de *poder establecido* que disfruta el nacionalismo vasco en la CAV y su contaminación profunda e inevitable, por lo tanto, por la permanente necesidad de legitimación que genera todo poder establecido, incluso también cuando se trata del *poder de los míos*. Ignorar esta conexión del *soberanismo* vasco y esa fuente de contaminación de él es de una candidez inconmensurable.

Posdata 4

Como este no es el momento de entrar en tales profundidades, me limito a enunciar brevemente ahora algunas ideas elementales, a modo de contrapunto final de este artículo: a) las consultas, plebiscitos o referendos son instrumentos democráticos necesarios para una comunidad política con capacidad de decisión e intervención sobre las cosas que le atañen; b) no sólo no tiene nada de malo, como le gusta decir a Ibarretxe, sino que está bien poder decidir, es lo más democrático, y no está bien no poder hacerlo; c) que el ejercicio del derecho de decisión no garantiza la bondad ni la oportunidad de lo decidido; es importante que la decisión sea democrática, pero aún es más importante que lo decidido sea justo, conveniente y oportuno; d) que el valor democrático y la eficacia de una decisión se reduce considerablemente o puede llegar a ser nula o incluso puede acabar siendo negativa en la medida en que no haya unos consensos previos mínimos sobre la legitimidad de la consulta, sobre lo que se pregunta y sobre los resultados de ella; el valor democrático que se le supone a la consulta es algo que debe confirmarse de hecho en su realización concreta, esto es, en el acierto al decidir todo lo relativo a su *para qué* y *sobre qué*, al *cuándo*, al *quién* y al *dónde*; e) que en nuestro país hay mucho trabajo *previo* por hacer, entre la clase política y en la cultura pública de la sociedad, *antes* de plantear una consulta, sea la que sea, que no empeore las cosas; f) que –como parte de ese trabajo previo– es menester elaborar unas leyes de consultas (tanto en la CAV como en Navarra) que reflejen unos acuerdos básicos sobre el país (o los países) que somos realmente y sobre cómo queremos administrar la diversidad profunda que le caracteriza. ¡Bienvenida sea una consulta o un plebiscito o un referéndum de ratificación de esos acuerdos básicos!

> ***En nuestro país hay mucho trabajo previo por hacer, entre la clase política y en la cultura pública de la sociedad, antes de plantear una consulta, sea la que sea, que no empeore las cosas.***

(1) En *Nuevo período, nuevas propuestas. Una interpretación del período 1997-2001*, un folleto publicado por el Instituto Manu Robles-Arangiz. Ramón Zallo es asesor de la Consejería de Cultura del Gobierno vasco y catedrático de la UPV en excedencia.
(2) En *Hacia una consulta popular soberanista*, también publicado por el Instituto Manu Robles-Arangiz. Mario Zubiaga es profesor de la UPV.

Andrés Bilbao

M. Llusia

Este verano ha muerto en Tarragona Andrés Bilbao. Allí había nacido en 1949. Fue colaborador de esta revista durante muchos años. Y eligió la editorial Talasa para publicar algunas de sus obras (*). Quizá muchas personas, lectoras de PÁGINA ABIERTA, recuerden sus artículos. Otras, sus charlas y sus ensayos. No pocas le recordarán trajeado, sin corbata, con barba de varios días, un vaso de tubo en la mano y hablando y hablando en las fiestas. Yo así le recuerdo.

Era profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En los últimos años dedicaba su labor docente a los cursos de doctorado. Pronto pudimos comprobar que su interés principal estaba en la filosofía, a pesar de su especialidad en economía y relaciones industriales. En el pensamiento medieval derivado del cristianismo buscaba con enorme y obsesiva dedicación una respuesta a las razones de la derrota del pensamiento revolucionario marxista y la clave teórica y práctica que permitiese levantar un nuevo sujeto revolucionario. Cristianismo y "progresía" actuales eran vapuleados insistentemente por él. Tenía un espíritu crítico fuerte, que respondía –nunca lo podría reconocer– a una gran sensibilidad ante el dolor y la miseria humana. Marxista crítico, se alejaba y se acercaba, en un ir y venir en su obsesión teórica, a algunos textos de Marx. Y allá se iba, a Strasburgo, todo el mes de septiembre, en plenos festejos culturales, a encerrarse –sólo una copa de vez en cuando–, a investigar en el pasado, más allá de Marx y la modernidad. Así le recuerdo, con una capacidad enorme de lectura y memoria. Sólido en el razonamiento y con una vasta cultura.

Nunca aspiró a figurar. En realidad, era un "militante disciplinado", que quería unir estudio, análisis y práctica. Dirigente del PCE, dejó esta formación poco a poco, de un modo muy crítico, por la falta de radicalismo y compromiso en la transformación de la sociedad de esta fuerza política. Tampoco veía en ella una inquietud intelectual crítica como él deseaba. Se acercó a nosotros y se alejó, pero siempre mantuvo la amistad y el contacto con las mutuas preocupaciones: se sentía cercano a lo que él consideraba un espíritu crítico y renovador por nuestra parte. Esto es lo que me viene ahora a la memoria, junto al café de la mañana, y las comidas y las cenas, Andrés, Javier y yo. Era una persona fiel y, a pesar de su aparente desapego, estaba muy atento a los problemas de los demás. Más de un alumno lo podrá atestiguar; aunque fama de duro, como profesor, también tenía.

Uno trata de explicarse la enfermedad y la muerte recordando el mal previo. "No es normal que te duela tanto la cabeza, a ver si matas el insomnio con ron" (tenía una marca predilecta, y había que preguntar previamente por ella en los bares), le decía en broma, mientras le oía pedir un café a la una del mediodía. Eso recuerdo: insomnio, ron, obsesiones, la misma idea una y otra vez... No dejaba de pensar entonces que ese dolor, ese insomnio, no era normal, que algo tenía que tener dentro.

Éstos son algunos de mis recuerdos, pegados a esos momentos de las lecturas recomendadas y comentadas por él sobre Hobbes, Hume, Adam Smith, Schopenhauer, Nietzsche... y los problemas de la Moral. Siempre he solido contar que me había regalado el libro de Mandeville, *La fábula de las abejas*, con una dedicatoria: «*Para Manolo, que, al igual que yo, tampoco sabe qué lugar ocupa la moralidad en este mundo*».

(*) Andrés Bilbao Sentís publicó en Talasa *Léxico de economía* (1993); *Desarrollo, pobreza y medio ambiente* (1994), y *Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales* (1999). Otras obras suyas publicadas han sido: *El accidente de trabajo, entre lo negativo y lo irreformable* (Siglo XXI, 1997); *Obreros y ciudadanos: la desestructuración de la clase obrera* (Trotta, 1995); *El empleo precario* (Los Libros de la Catarata, 1999), y *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*, de VV. AA. (Germania, 2000).

Comentarios en relación con el "Libro Blanco sobre el trato a los inmigrantes no comunitarios en la Comunidad de Madrid", por parte de las Administraciones públicas, en la gestión de la documentación para obtener el permiso de residencia y trabajo. Este estudio es una iniciativa del Centro de Estudios y Defensa de los Derechos Humanos (CEDEHU), de AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación) y de las asociación ARI-Perú (Asociación de Refugiados e Inmigrantes peruanos) (*).

el Libro Blanco sobre los inmigrantes

Javier de Lucas

A mi juicio, nos encontramos ante uno de los más útiles y reveladores trabajos de crítica jurídica y política en materia de inmigración que se hayan producido en nuestro país en los últimos 15 años. Es cierto que se ocupa de la situación en la Comunidad de Madrid, pero en la medida en que es el marco jurídico de inmigración de carácter general el que posibilita las prácticas de la Administración –y no me refiero sólo a la Ley Orgánica 8/2000, al Real Decreto 864/2001, al Programa Greco, sino también a las normas de ámbito estatal que han desarrollado el contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios para el año 2002, a la Orden Ministerial de 14 de enero de 2002 y a la Resolución de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones de 23 de abril de 2002–, se pueden extender a la situación que viven los inmigrantes no comunitarios en nuestro país.

Útil, porque atiende a lo que constituye una pieza esencial de la política de inmigración según la practican los países de la UE y España en particular: el procedimiento para obtener el permiso de trabajo y residencia. Nadie puede ignorar que, como quiera que para la UE la inmigración es un fenómeno de orden laboral (por eso sus instrumentos son la adecuación de los flujos a las necesidades del mercado laboral interno, ahora reconocidas como necesidades estructurales, y la policía de fronteras que garantice esa adecuación), el permiso de trabajo y residencia es la llave de la condición de legalidad de la presencia de los inmigrantes.

> ***La Administración incumple sus propias normas en materia de inmigración: incumple las normas de procedimiento e incumple también las normas que se ha dictado a sí misma para hacer frente a las nuevas necesidades.***

Útil, porque contiene no sólo una denuncia minuciosamente documentada y argumentada, sino recomendaciones para modificar esas prácticas y adecuarlas a unas condiciones acordes con las exigencias del Estado de Derecho, como veremos.

Revelador, porque, pese a aceptar la centralidad del permiso de trabajo y residencia a los efectos del análisis, el informe, que no comparte las bases sobre las que se sostiene tal carácter fundamental de un permiso de trabajo y de residencia subordinado a él (la visión instrumental, reductiva y parcial de la inmigración, de los inmigrantes, como Gastarbeiter o Guest Worker (**), permite comprobar hasta qué punto esa política es reductiva, inadecuada e ilegítima, y sobre todo saca a la luz sus contradicciones, tanto desde el punto de vista jurídico como del político.

Revelador, porque pone de manifiesto el error o, peor, el coste de mantenimiento de ese modelo de política de inmigración: sólo mediante instrumentos que son difícilmente conjugables con las exigencias del Estado de Derecho (garantía de los derechos fundamentales, división de poderes, control de la acti-

Manifestación de solidaridad con la inmigración en Madrid, en febrero de 2001 (fotografía de Santi de la Iglesia).

vidad de la Administración por los administrados mediante el recurso a la jurisdicción) puede mantenerse esa política.

Porque los costes, como se verá, son importantes. Renunciar a principios jurídicos elementales o retorcerlos. Someter a los administrados, porque los inmigrantes son administrados, a un doble rasero en el trato con la Administración en razón de su condición de inmigrantes no comunitarios.

Forzar al límite el respeto a la dignidad de la persona mediante el regateo o la puesta en peligro de la garantía efectiva de algunos de los derechos fundamentales. Crear zonas de penumbra en la actuación de la Administración, en las que ésta se desentiende de las normas que rigen para sí misma. Y esos costes no perjudican sólo a los inmigrantes, pues no pueden dejar de contaminar al propio Estado de Derecho.

Los incumplimientos de la Administración

Desde el punto de vista jurídico, hay que resaltar ante todo lo denunciado en el Libro Blanco, y resumido en el epígrafe final, acerca del incumplimiento de determinados artículos de la Ley 30/92, en particular los artículos 42.3 y 42.6, pero también los artículos 35 y 37, y 47 y 79, todos ellos de la LRJAP y PAC (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común) que, en virtud de la disposición adicional segunda del Real Decreto 864/2001, es aplicable al procedimiento administrativo en materia de inmigración; de la disposición adicional 1 de la Ley Orgánica 8/2000, así como los artículos 51.3 y 86.7 del Real Decreto 864/2001, todo ello a propósito del incumplimiento que se produce en las tramitaciones del permiso de trabajo y residencia en la Comunidad de Madrid.

En otras palabras, la Administración incumple sus propias normas en materia de inmigración: incumple las normas de procedimiento (el régimen jurídico), e incumple también las normas que se ha dictado a sí misma para hacer frente a las nuevas necesidades (así lo evidencia el incumplimiento del artículo 42.6).

Lo más grave es que el Libro Blanco acredita que ese incumplimiento está en la raíz de la creación de un estatus jurídico del inmigrante que comporta algunas consecuencias irreconciliables con el Estado de Derecho:

• El doble rasero en la situación ante el Derecho que separa a los ciudadanos, para los que existen las garantías del Estado de Derecho, que son en gran medida garantías procedimentales (principio de silencio administrativo positivo, principios de publicidad, transparencia y coordinación en las actividades de la Administración; principio de favor *libertatis* para el administrado; control de la actividad de la Administración para eliminar la arbitrariedad y reducir la discrecionali-dad y los inmigrantes, para los que rige la vieja condición de súbditos. El inmigrante no es un ciudadano ante la Administración, que se comporta ante él en los términos del *ancien régime* ante sus súbditos).

• Esa quiebra incomprensible del principio de igualdad, aun si lo entendemos como cláusula hermenéutica, tal y como dispone la Ley Orgánica 8/2000, establece un modelo de discriminación injustificada que contraviene el principio constitucional de igualdad, sin que sirva para justificarlo lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución, como reco- ● ● ●

● ● ● noce la propia Ley Orgánica 8/2000. De ninguna forma se puede legitimar la diferencia de trato de que son objeto los inmigrantes en la tramitación de lo que constituye la condición *sine qua non* de la legalidad de su presencia entre nosotros: costes excesivos desde el punto de vista económico, hiperinflación de requisitos burocráticos, dilación injustificada de los plazos.

• Se demuestra así el papel decisivo de la práctica administrativa de los Estados de recepción (su legislación ordinaria, y sobre todo la reglamentaria) en crear inmigración irregular: el procedimiento de tramitación del permiso de trabajo y residencia crea irregularidad, pues la praxis habitual del procedimiento, empezando por el sistema de cita previa, justamente denunciado en el Libro Blanco, exige más de 30 meses, lo que supone que los demandantes, mientras tanto, trabajen un año en la economía sumergida, un año con autorización de trabajar, y nueve meses más con el permiso caducado en espera del definitivo permiso de trabajo y residencia.

• Las consecuencias, como se detalla en el minucioso y documentado informe de asociaciones sobre el retraso de las tramitaciones de extranjería, son extraordinaria e injustificadamente lesivas para los administrados inmigrantes: despidos laborales por caducidad del permiso, negativas del Inem, de la Seguridad Social, para sellar contratos y afiliar a trabajadores en esa situación, imposibilidad de ejercicio de derechos (del reagrupamiento familiar a la exención de visado para cónyuge e hijos, al permiso para viajar al país de origen, a obtener permiso de conducir, alquilar vivienda, o simplemente deambular libremente, incoación de expediente de expulsión, etc.).

El Libro Blanco, como el informe de las asociaciones, no sólo denuncia. También formula propuestas.

Algunas propuestas

Pero el Libro Blanco, como el informe de las asociaciones, no sólo denuncia. También formula propuestas. Comenzando por el cumplimiento de la legalidad en materia de garantía de los derechos de los administrados, y continuando con algunas medidas paliativas y algunas sugerencias de modificación del propio procedimiento.

Me permito destacar un principio básico, incumplido sistemáticamente en materia de política de inmigración: la coordinación eficaz de las diferentes dependencias administrativas, que no sólo ahorra tiempo, dinero y esfuerzo al administrado, sino a la propia Administración.

Además, el reconocimiento de la participación e intervención de las asociaciones (ONG y asociaciones de inmigrantes) en los procedimientos que afecten a inmigrantes no comunitarios –siempre contando con su conformidad–, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 8/2000 y con el derecho de petición reconocido en el artículo 29 de la CE de 1978 y en la Ley Orgánica 4/2001 de 12 de noviembre.

Por descontado, la necesidad de realizar una labor de información acerca de sus derechos a todos los inmigrantes no comunitarios, tarea de la que es responsable la Administración, pero en la que debe saber opti-mizar y coordinar el inmenso capital que representan las ONG y asociaciones que trabajan en este ámbito, empezando por las propias asociaciones de inmigrantes.

Y, desde luego, la necesidad de que la Administración sea coherente con las declaraciones retóricas y establezca presupuestariamente, y con decisiones concretas, la dotación de medios materiales y personales en las dependencias con competencia en inmigración. Entre esas decisiones y provisiones, es capital habilitar programas de formación específica de los funcionarios y personal de la Administración en este ámbito. Con ello no se hace otra cosa más que cumplir lo que dispone la propia LO 8/2000 en sus disposiciones finales tercera y cuarta.

(*) La investigación fue dirigida por **Susana Castillo**, **Nie-ves Botella Cañamares**, **Rosario Sanabria Gutiérrez** y **Rosario Tomé García**.

(**) Trabajador invitado", es decir, inmigrante sin familia con el propósito de retornar a su país de origen lo más pronto posible (*Nota de P. A.*)

la estirpe española, en peligro

Mariola Lourido

El presidente de la Fundación Cánovas del Castillo, Carlos Robles Piquer, se ha mostrado especialmente alarmado por la llegada de inmigrantes a España (1). Robles Piquer, un histórico del PP, ha asegurado que una «*avalancha incontrolada de otras estirpes*» puede «*desnaturalizar*» la sociedad española.

En la misma línea que su cuñado, el presidente de la Xunta Manuel Fraga, Robles Piquer cree que los españoles pueden desaparecer si no se pone remedio a la catastrófica situación demográfica. El presidente de la Fundación Cánovas del Castillo señala que el vacío de la baja natalidad en España lo pueden llenar los inmigrantes, pero poniendo en peligro la «*comunidad nacional española*», que –según él– se puede ver «*desnaturalizada ante un aluvión de extranjeros*».

Robles Piquer le pide al presidente del Gobierno más esfuerzo para ayudar, según sus palabras, a la familia "de verdad" y no a sustitutos. Esa ayuda, considera el presidente de esta fundación vinculada al PP, debe llegar también al matrimonio entre hombre y mujer, concebido con voluntad de procrear y de transmitir los valores morales y culturales.

(1) La Fundación Cánovas del Castillo ingresó en el año 1999 casi 750 millones de pesetas procedentes de instituciones públicas (entre ellas, SECIPI, comunidades y ayuntamientos y UE), además de otros 33 millones largos de manos privadas.

no-ti-cias de ecología

Una granja de primates para la experimentación

Nos remiten esta carta-comunicado que se envió el pasado 2 de agosto, dirigida al Presidente de la Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol, en contra de la apertura de una granja de experimentación con primates en la localidad de Camarles (Tarragona), y que lleva la firma de M. Sanz de Galdeano Albizúa.

«Honorable Sr. Presidente: Nos dirigimos a usted en nombre del gran número de sociedades protectoras de toda España a quienes representamos, para recabar su apoyo ante la inminente construcción de una granja en Camarles para criar monos destinados a la experimentación en otros países cuyos gobiernos con seguridad no permitirían tan impopular instalación. Que finalmente y a pesar de tantas promesas en contrario la Generalidad haya autorizado tal granja es algo que nos causa una gran decepción a todos los proteccionistas catalanes y no catalanes. Ese Gobierno nos ha inspirado siempre una gran admiración por su respeto hacia los animales y por su legislación que ha servido de ejemplo al resto de las comunidades autónomas.

»La decisión de autorizar esta granja nos resulta desconcertante cuando todos sabemos que es rechazada por el pueblo por sus posibles efectos negativos en el medio ambiente y el desprestigio que sin duda va a acarrearles ante la comunidad nacional e internacional. No deja de ser un paso atrás respecto a la política anterior de Cataluña, pero también es ir contracorriente dada la tendencia mundial a erradicar el uso de primates en experimentos, lo que nos hace suponer que su futuro es bastante incierto.

»Le rogamos tenga en cuenta nuestras observaciones y dé las órdenes oportunas para detener tan siniestra construcción en la seguridad de que esta decisión será altamente apreciada y agradecida por todo el movimiento proteccionista, nacional y europeo.»

Un nuevo túnel en la sierra de Guadarrama

El empeño que tiene la empresa Iberpistas en la construcción de un tercer túnel en la A-6, en el Puerto de Los Leones (Madrid-Segovia), responde, según Ecologistas en Acción, a intereses financieros de la entidad, que pretende subir su valor, con vistas a su próxima absorción por parte de otras empresas del sector.

La construcción de un nuevo túnel a través de la Sierra de Guadarrama produciría un enorme impacto medioambiental en ella, según los ecologistas, al afectar a áreas de gran valor natural, que se encuentran protegidas por la Unión Europea, cuando, entre otras cosas, se viertan varios cientos de miles de metros cúbicos de rocas procedentes de la apertura de los túneles.

Iberpistas argumenta que el tercer túnel reduciría los atascos de tráfico que se producen en ese tramo de la A-6 algunos días al año. Sin embargo, esa justificación, para los ecologistas, es completamente falsa, pues los atascos que se producen tienen lugar en las cabinas de peaje, por lo que la construcción de este tercer túnel no supondría ninguna mejora del tráfico. Esos atascos sólo se podrían eliminar si se eliminaran las cabinas de pago del peaje.

La oposición de Ecologistas en Acción a la construcción del tercer túnel de la A-6 es compartida por las Consejerías de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Castilla y León, que también se han opuesto públicamente a la construcción del tercer túnel. Asimismo, el Ministerio de Fomento no ha puesto ningún interés en la realización de esta obra.

Fraude en el trasvase de agua

La Junta de Castilla-La Mancha ha denunciado que existe una diferencia de 113 hectómetros cúbicos entre el agua trasvasada por el canal Tajo-Segura y la que realmente han consumido los cultivos y municipios que tienen derecho a estos caudales. El Ejecutivo presidido por José Bono sospecha que esta diferencia ha ido a parar a regadíos ilegales y campos de golf, lo que sería un fraude a la Ley del Trasvase Tajo-Segura y al Plan Hidrológico Nacional (PHN).

La Junta asegura que con 113 hectómetros cúbicos sería posible regar más de 22.000 hectáreas durante tres años o abastecer la ciudad de Guadalajara durante 18 años. El Ejecutivo castellano-manchego considera que es «*cuando menos sospechoso*» el incremento anual del agua trasvasada, mientras que las demandas de la zona no se incrementan.

Alejandro Gil, consejero de Obras Públicas de la Junta de Castilla-La Mancha, relata que, por las informaciones que tiene, el agua del Tajo-Segura se está utilizando para alimentar las crecientes demandas que se han producido en Murcia y Alicante con la expectativa del trasvase del Ebro que ha abierto el PHN.

Las coincidencias no acaban aquí. El PHN incluye un trasvase de 1.000 hectómetros cúbicos del Ebro, curiosamente la misma cantidad que se pretendía extraer del Tajo. No obstante, desde su puesta en marcha hace más de veinte años, ningún año se han podido derivar más de 300 hectómetros cúbicos a la cuenca del Segura, y la mayor parte de las anualidades se ha quedado en poco más de cien.

Por el contrario, el crecimiento del regadío previsto se ha excedido en un 70% desde el año 1979. De esta forma, el déficit hídrico legalmente reconocido veinte años después del trasvase es casi el doble del que había antes de iniciar esta obra, según un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Murcia y financiado por el Gobierno de la Región Murciana.

Por su parte, Ecologistas en Acción considera que el déficit real se ha triplicado, dado que sus cálculos incluyen las más de 1.000 hectáreas de regadíos ilegales que se están creando durante los últimos años en la cuenca del Segura.

otras publicaciones

MIRADAS

***Miradas* es la revista que edita la Asamblea de Mujeres de Cantabria. Reproducimos la entrevista de Charo Díaz con Zoya Azdi, delegada internacional de la Asociación de Mujeres Revolucionarias de Afganistán (RAWA), que publica en su número 26, el correspondiente a junio de 2002. Dirección: Apartado de Correos 616. 39080 Santander (Cantabria). Correo electrónico: asambleamujerescantabria@nodo50.org**

EN diciembre visitó España Zoya Azdi, de la Asociación Revolucionaria de Mujeres Afganas (RAWA, por sus siglas en inglés). Zoya ha vivido en los campos de refugiados afganos en Pakistán casi la mitad de sus 25 años. Allí fue educada por la organización a la que ahora representa y trabaja en un orfelinato, uno de los múltiples servicios que tienen allí organizados.

Me empieza hablando de la fundadora de RAWA, Meena, que fue asesinada en Queta (Pakistán), en 1987, por agentes de uno de los principales grupos islamistas de entonces, el de Gulbudín Hekmatiar, hoy fuera del reparto de poder en Kabul.

La RAWA representa a un sector de la sociedad afgana que ha perdido con cada cambio político de los últimos 24 años. Se constituyeron en 1977 con un proyecto laico y revolucionario, pero en 1979 tuvieron que abandonar el país junto a millones de refugiados por la invasión soviética. Cuando la alianza islamista conquistó Kabul en 1992 no vino la paz, sino la más demencial guerra civil conocida en Afganis-tán. Los señores de la guerra se enzarzaron en una lucha sin cuartel que redujo a escombros la capital. «La gente –dice Zoya– olvidó incluso los crímenes del Gobierno títere [de Najibulá], después de ver los de los muyahidines».

Ellos introdujeron las primeras restricciones a las mujeres afganas que los talibanes sólo elevarían a rango de ley: el *burka*, viajar separadas de los hombres en el transporte o los despidos de la televisión nacional.

«Lo que querían era esconder sus crímenes bajo un velo religioso –asegura Zoya–. Siempre nos critican que nuestro tono es demasiado duro. Por ejemplo, cuando decimos que los fundamentalistas son brutales y criminales. Pero ésa es la realidad. Siempre respondemos de esta manera: "Si una mujer es violada, ¿qué tipo de lenguaje utilizaría para referirse a sus violadores?". Nuestro lenguaje es el mismo que utiliza el pueblo que sufre en Afganistán. Queremos ser el llanto de nuestro pueblo y no usar palabras suaves para hacer felices a los fundamenta-listas y al resto del mundo. Queremos describir la realidad, y la realidad tiene un gusto amargo».

Aún tenía que llegar en 1996 el integrismo más extremo de los talibanes, que irrumpieron con gran apoyo popular. Los jóvenes estudiantes de teología educados en Pakistán se impusieron a los señores de la guerra afganos, pero impusieron una visión aún más descarnada del islam.

«La Alianza del Norte y los talibanes odian a las mujeres –sostiene Zoya–. Lo que les une es el uso del islam para justificar su Gobierno».

Hoy, la RAWA hace un ejercicio de posibilismo político apoyando la vuelta del rey Zahir Sha para contrarrestar el casi monopolio político de la Alianza del Norte, formada por los mismos señores de la guerra que hundieron Afganistán entre 1992 y 1996.

«Estamos tristes por tener que recurrir a un rey anciano, pero nunca hemos dicho que cuando llegara el rey habríamos conseguido nuestros objetivos. Es nuestra táctica en una situación difícil».

– ¿Y el *burka*, que en Europa resulta tan insultante?

– Hay mujeres que quieren llevarlo, que les gusta llevarlo. Hay otras mucho más liberales que nosotras que lo llevan sólo para contentar a los integristas.

– ¿El futuro?

– Ahora es lo mismo que antes, los mismos problemas, la misma lucha. De nuevo ha venido el enemigo anterior al poder. Para RAWA nada ha cambiado. Por lo tanto, seguimos denunciando el fundamentalismo como la raíz de nuestros problemas. Para nosotras es muy importante seguir defendiendo el laicismo, porque somos la única organización afgana laicista.

– ¿Es la RAWA una organización feminista?

– Somos feministas en el sentido de que exigimos la paridad de derechos hombre-mujer en todos los ámbitos (político, econó-mico o social), pero no nos senti-mos radicales. Estamos muy lejos de reivindicaciones como el dere-cho al divorcio o al aborto. Nuestra lucha principal en este momento es que se nos reconozca como seres humanos.

ZAINDUZ

***Zainduz* es el nombre de la revista por la autogestión de la salud que edita la asociación Sumendi. De su primer número extraemos parte del texto de presentación de la publicación, titulado "Otra revista es posible". Dirección: c/ Autonomía, 23. 48012 Bilbao (Vizcaya). Tlf.: 94 410 06 44. Correo electrónico: sumendi@euskalnet.net**

SUMENDI surgió hace 16 años en Euskal Herria para promover alternativas para la salud que fuesen autogestionarias. Y esto significa que no vale cualquier cosa, y que lo que pasa en el mundo no nos es indiferente. El mundo de nuestro cuerpo, de nuestra mente, de nuestro entorno, de nuestra gente, de cada pueblo y cultura; del planeta entero, que todavía tiene cura.

Se echaba en falta que una asociación consolidada y con casi un millar de socios y socias no tuviese un digno órgano de expresión no ya sólo para comunicación entre aquéllos, sino abierto a la gente, a la plaza pública, a lo que de pueblo o de vida nos queda en esta alienante sociedad que estandariza a marchas forzadas las miles de culturas del planeta y que propicia que no paren de perderse lenguas, y con ellas sus originales e inteligentes visiones del mundo.

En Sumendi concebimos y compartimos, al igual que otros sectores del movimiento a favor de la salud pública, un sistema de salud ecosocial, donde los seres vivos nos influimos recíprocamente con nuestro ambiente, entendido éste en su sentido amplio, desde los factores fisicoquímicos a los

psicosociales, desde los político-económicos a los culturales.

Hablaremos de salud y de vitalidad, pero también de sus reversos que en nuestra cultura son grandes tabúes: el dolor, la enfermedad, el sufrimiento, la angustia, la muerte. Buscaremos historias de cuidado (pero no de medicina controladora), de médicos y de médicas (pero no de medicalización), de sanación (pero no de esoterismo ni de empalagosa Nueva Era). Estamos sobresaturados de datos de salud que no sabemos digerir. En la revista de Sumendi queremos, más que difundir datos y más datos (las más de las veces fragmentarios, inconexos y sin sentido), divulgar ideas.

Eso es, buenos conceptos, lúcidas visiones. Y no cualquier cosa, sino ideas lo más inteligentes, autogestionarias y liberadoras que podamos y sepamos coger de aquí y de allá o que incluso generemos nosotros mismos. Con utopía y con realismo a la vez. Sumendi, saliendo de su adolescencia, se abre al mundo; un mundo con un ritmo trepidante de cambios, muchos de los cuales no son a mejor. Y modestia aparte, aportaremos nuestro granito de arena a ese grito que desde hace nada recorre Amalurra desde Chiapas hasta Afganistán. Otro mundo es posible, otra revista se gana. Porque así lo queremos y porque nos da la real gana.

ILLACRUA

Illacrua. Actualitat i Alternatives **es la revista que edita en catalán la Associació Cultural Illacrua. Recientemente, esta publicación celebró una doble efemérides. Por un lado, sus 10 años de vida, y por otro, el haber llegado a su número 100. De su número 101, de julio-agosto, reproducimos un texto de Marina del Bas y Núria Monmany sobre Argentina titulado "Clubes de trueque: la economía popular". Dirección: Mare de Déu del Pilar, 15, pral. (Ciutat Vella). 08003 Barcelona. Tlfno.: 93 319 50 22. Correo electrónico: illacrua@pangea.org**

LA Red Global de Trueque de Argentina (RGT) fue fundada el 1 de mayo de 1995 por los ecologistas Carlos de Sanzo, Rubén Ravera y Horacio Covas. Los tres pertenecen al Programa de Autosuficiencia Regional, una organización de ecología aplicada, con sede en Bernal (Buenos Aires). Su interés por la economía comienza cuando se dan cuenta de que la manera más rápida para que la ecología consiga efectos positivos en la sociedad y el medio ambiente es a partir de la transformación del modelo económico. Es así como surge la idea de crear un nuevo mercado basado en el intercambio.

La idea esencial de esta nueva economía popular consiste en intercambiar mutuamente trabajos, conocimientos o habilidades sin que en ello intervenga el dinero. Un electricista arregla el grifo de una persona que puede dar clases de canto a otra que, al mismo tiempo, puede ofrecer su ordenador a alguno que pueda llevar a una persona mayor al médico que, al mismo tiempo, puede hacer una torta para el electricista. De esta manera, todo el mundo ha de trabajar, todo el mundo ha solucionado una necesidad, y todo sin gastar un *duro*.

Para hacer los intercambios se utiliza una moneda propia denominada "moneda social", que tiene como unidad de cuenta el "crédito". Esta moneda se distribuye equitativamente y sin interés a razón de 50 créditos por año y socio, también denominados "prosumidores", porque ahora son productores y consumidores. Con este sistema de distribución el circulante aumenta a medida que crece el número de participantes y la propia actividad económica. De esta manera, se produce una inflación controlable muy pequeña que evita la concentración: no hay incentivos por ahorrar porque guardando los créditos se pierde capacidad adquisitiva.

Una o dos veces por semana, cada club organiza una feria que dura entre dos y cuatro horas. En estas ferias se intercambia y se dan a conocer productos y servicios, se eligen a los coordinadores de la red o se hacen asambleas donde se comenta cómo mejorar la calidad de los productos o si hay demasiado o poco circulante. Esta manera de funcionar hace de la red un mercado más humano y próximo que acaba con el anonimato del *mercado formal*. En los clubes de trueque hay un contacto directo entre las personas, que en el mercado formal ya ha desaparecido. Cada cual es responsable de la calidad de sus productos y procura mantener la integridad del mercado evitando la competencia agresiva, la que destruye al adversario.

El mercado del trueque es un mercado integrador que facilita la inclusión a aquellos productores que, por su pequeña escala, no cuentan con los recursos necesarios para ser competitivos. Se les ofrece un mercado donde poder colocar sus productos con una baja inversión en logística y publicidad. También permite participar en el sistema ● ● ●

DISENSO

Nº 37. Junio de 2002

4. Vejez:
- Reflexiones sobre la vejez en los inicios del siglo XXI, *Rosa Elena Rapp Luz*.
- Envejecer en Canarias. Entre esperanzas e incertidumbres, *Domingo de Guzmán Pérez*.
- Envejecimiento demográfico y planificación sociosanitaria en Canarias, *Dirk Godenau*.
- Los malos tratos a las personas ancianas, *María Teresa Bazo*.
- Trato totalizador en las residencias de ancianos, *María P. Barenys*.
- La educación superior de las personas mayores. ¿De la sociedad del trabajo a la sociedad del tiempo liberado?, *José Arnay Puerta*.
- Un punto de vista feminista sobre el cuidado, *Gloria Martín* y *Ángels Varó*.

23. Et cétera:
- Guerra y paz en Oriente Próximo, *José Abu-Tarbush*.
- "Sufrimos una enfermedad incurable: la esperanza", *Mahmud Darwish*.
- Venezuela: la pelea no está decidida, *Rafael Morales*.
- El día que la UE y sus medios de comunicación fueron golpistas, *Pascual Serrano*.
- Jornadas sobre la globalización, *Juan Peña*.
- Las macrocárceles, generadoras de violencia institucional, *Gilberto Martel Rodríguez*.
- Provocando catástrofes, *Joaquín Galera Gaspar*.
- Breves.

42. A fondo:
- ¿Es actual la ideología marxista?, *Eugenio del Río*.

46. Propuesta gráfica:
Julio Blancas.

48. Culturas:
- Narración: el pedazo, *Elena Villamandos*.
- De eros a thánatos, un difícil tránsito, *Paula Ojeda*.
- Nâzim Hikmet, un centenario en la penumbra, *Fernando García Burillo*.
- El Gran Hermano no sólo vigila, *Francisco J. Gómez Tarín*.

Disenso
Revista canaria de análisis y opinión.
Apartado de Correos 1.113
35070 Las Palmas de Gran Canaria.
San Antonio, 57, 1º B
38001 Santa Cruz de Tenerife

económico a los sectores de la sociedad que lo tienen más difícil, como los jóvenes, los inmigrantes, los parados o los artesanos.

La RGT es una organización en red, horizontal, y en ella participan "prosumidores", clubes de trueque, el sector empresarial, ONG, e, incluso, el Estado. Un número creciente de ayuntamientos argentinos ha declarado a la RGT de interés municipal y se han firmado convenios de cooperación para coordinar obras de infraestructura (pavimentación, construcción…), servicios públicos (limpieza, recolección y reciclaje de residuos) y ayuda social.

El sistema del trueque genera una actividad económica de cerca de 10.000 millones de créditos al año, unos 3.000 millones de dólares en bienes y servicios que, si no se produjesen con este sistema, el Estado habría de aportar en forma de ayudas directas. Los beneficios que suponen los clubes de trueque para el Gobierno argentino, pues, son claros. Y más en estos últimos meses: con la terrible crisis económica que afecta a Argentina desde finales del año 2001 los miles de clubes de trueque que se habían creado están siendo de una gran ayuda para la población.

Actualmente en Argentina existen 6.000 clubes de trueque y 6 millones de beneficiarios. Uno de cada siete habitantes participa o se beneficia, de alguna manera, del sistema de trueque multirrecíproco. Pero estos datos están variando a pasos de gigante: la curva de crecimiento de los clubes de trueque ha aumentado un 1.000% en los últimos tres meses por el efecto del *corralito*. Si la tendencia se mantiene, en poco más de un año cerca de la mitad del país se beneficiará con este sistema.

Suscripción anual (11 números) a PáGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

www.pensamientocritico.org

ESTADO ESPAÑOL: ☐ 40 euros, ó ☐ 55 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): ☐ 67 euros; FECHA: .....

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

NO RELLENAR

Apellidos: ..... Nombre: ..... Tfno. .....

Calle: ..... Nº. ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P. .....

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PáGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: ..... SUCURSAL Nº ..... c/ ..... POBLACIÓN .....

ENTIDAD | OFICINA | CONTROL | NÚMERO de CUENTA CORRIENTE O LIBRETA

PROVINCIA .....

D.P. .....

FIRMA

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección.
Datos de nuestra cuenta: PáGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013- Madrid. 0065 0199 85 0001013067.

imágenes sobre la inmigración

estadística, delito e inmigrantes

Fotografía de Txefe Betancort.

INFORME

«Según el sondeo del CIS correspondiente al mes de mayo, el 23,8% de las personas encuestadas sitúa a la inmigración como uno de los tres principales problemas (junto al paro y el terrorismo), cuando el mes anterior, abril, la cifra era del 14,3%; ¡casi un 10% de aumento en un solo mes!», *apuntaba el editorial de la revista* **Mugak** *en el número 19 (segundo trimestre de 2002). En su interior recogía el texto que aquí publicamos y que nos había enviado también su autor, junto con otro de gran extensión en el que, con un seguimiento estricto de* **El País** *y* **El Mundo**, *Peio Aierbe puede afirmar que la imagen sobre la relación inmigración-delincuencia es "una creación mediática".*

estadística, delito e inmigrantes

En los últimos meses han venido apareciendo diversas noticias en los medios de comunicación relativas al incremento de la delincuencia en el año 2001, y en casi todas ellas se relaciona este aumento con la inmigración. Así, también se vincula a la inmigración (o a una parte importante) a los factores responsables de la inseguridad cotidiana y de futuro.

Daniel Wagman

"El Ministerio del Interior atribuye a la inmigración el aumento de la criminalidad en más del 9,8%", decía un titular de *El País* el 3 de enero de 2002. "El director de la Policía achaca a la inmigración irregular la subida de la delincuencia en un 10,52%", decía otro en *El País* el 11 de febrero de 2001.

En estos artículos se puede leer que «*según fuentes consultadas, ese efecto ha provocado la llegada masiva de inmigrantes "sin ganas de trabajar, únicamente con ánimo de delinquir"*», o que «*la policía afirma que el 50% de los delitos conocidos fueron cometidos por extranjeros*», que «*la media española de homicidios es 2,61 por cada 100.000 habitantes, la más alta de la Unión Europea*», o que «*Zapatero sostiene que "las cuotas de inseguridad en España han subido hasta niveles nunca registrados"*».

Las dos cuestiones que aquí se relacionan, delito e inmigración, son ambas motivo de una gran preocupación social, y un tratamiento alarmista, simplista o superficial de ellas puede tener efectos muy negativos para el conjunto de la sociedad. Pero en el caso del tratamiento que se ha dado a estas cuestiones en los últimos meses sucede, además, algo mucho más grave: los datos y conclusiones presentados son en gran medida complemente erróneos, cuando no falsos.

La intención de este texto es apuntar a algunos de los errores y equivocaciones existentes en la presentación de aquellos datos en los que se establece una relación entre la delincuencia y la inmigración, además de presentar algunos criterios alternativos para el análisis de estos fenómenos.

Empecemos por plantearnos tres preguntas:

Primero, ¿es cierto que se está produciendo un incremento alarmante de la delincuencia? Segundo, ¿es cierto que un alto porcentaje de delitos los cometen inmigrantes? Tercero, ¿son la "tolerancia cero" o la "impunidad cero" –más policía, mayor dureza punitiva– las respuestas más adecuadas frente a una situación de incremento de la delincuencia?

¿Es cierto que se está produciendo un incremento alarmante de la delincuencia?

Los artículos de prensa a los que se está haciendo referencia se publicaron casi todos a raíz de la difusión, por parte del director general de la Policía Nacional, de los datos sobre la delincuencia en el año 2001. Uno de los datos más destacados es que en 2001 hubo 1.015.640 delitos "conocidos" por las fuerzas de seguridad (1), 90.000 más que en el año 2000, lo que supone un incremento de un 10%. Casi todo este aumento se produjo en delitos contra la propiedad, con un descenso en general en todas las otras categorías de delitos: contra las personas, contra la libertad, tráfico de drogas, etc.

Lo primero que se debe tener claro es que las cifras recogidas por el Ministerio del Interior son de delitos "conocidos", es decir, delitos descubiertos por la policía o denunciados por los ciudadanos. En otras palabras, no son los delitos cometidos, sino aquellos de los que se tiene constancia. En algunos tipos de delito, como el asesinato, se conocen casi todos los cometidos; sin embargo, en otras categorías sólo se conoce un pequeño porcentaje, tal es el caso de la violencia doméstica, donde la gran mayoría de las víctimas no denuncian. Otros delitos, como el tráfico de drogas, sólo se conocen cuando se detiene a alguien, ya que apenas existen denuncias de las "víctimas".

Dos cosas se desprenden de esto: en primer lugar, los datos de delitos conocidos tienen una relación más que tenue con el número de delitos reales; y en segundo lugar, la variación de un año a otro de delitos "conocidos" no tiene que estar relacionada con variaciones en el número de delitos cometidos. Esta falta de relación se explica por varias razones.

La primera de ellas es que la percepción de las personas con respecto a la utilidad de denunciar, o su voluntad de hacerlo, puede variar considerablemente. Por ejemplo, las campañas en las que se anima a las mujeres a denunciar los malos tratos, junto con la formación impartida a la policía y a la guardia civil con respecto a los procedimientos que se deben seguir en estos casos, pueden dar lugar a un aumento en las denuncias. De hecho, en 1997 hubo 3.500 denuncias de malos tratos en el ámbito familiar, y en 2000 esta cifra se duplica a 7.122 casos. Obviamente, no se puede concluir que se ha duplicado el número de delitos de malos tratos, e incluso se podría pensar que el aumento de denuncias influye positivamente de cara a un descenso de estos casos.

Un factor que puede haber influido últimamente en el aumento del número

de denuncias es la creciente aceptación por parte de la ciudadanía del servicio de denuncias por teléfono –902 102 112– o por Internet, que lleva sólo un par de años en funcionamiento (2). Una vez más, una medida que facilita la denuncia puede aumentar el número de "delitos conocidos", sin que ello indique un aumento en el número de delitos.

La propia actuación de la policía es otro elemento que se debe tener en cuenta a la hora de evaluar el número de delitos "conocidos". Una mayor eficacia policial al principio puede dar lugar a que se descubran más delitos y a que se realicen más detenciones, creando así la sensación de que hay más delincuencia. Una campaña organizada para una mayor represión de los delitos contra la seguridad vial o de los relacionados con el tráfico de drogas obviamente daría lugar a un mayor número de casos "conocidos" de estos delitos, pero ello tampoco implicaría que se hubieran producido más delitos de estos dos tipos.

Las actitudes y prácticas de la estructura policial a la hora de recibir las denuncias pueden dar lugar a que el número de delitos conocidos varíe considerablemente en un breve espacio de tiempo. Ya se han mencionado más arriba los nuevos mecanismos que facilitan la realización de las denuncias por Internet y telefónicamente. Pero es también posible que el repentino aumento de "delitos conocidos" en el año 2001 sea una repercusión más del "Plan 2000", iniciado a principios de 1999 por la Policía Nacional.

Este plan incluía, entre otras cosas, un sistema de bonificaciones monetarias a los agentes de policía en aquellos lugares donde se consiguiera "reducir la delincuencia", llegando a ser dichas bonificaciones de hasta 30.000 pesetas al mes. Dado que la policía sólo mide la delincuencia por el número de denuncias o de personas detenidas, este plan de "productividad" tuvo un efecto inmediato, y tremendamente nocivo: cuantas menos denuncias recogidas y detenciones realizadas, más dinero cobraban los agentes.

Por su parte, las altas esferas policiales sólo deseaban mostrar que el Plan era un éxito y apuntarse un tanto con ello, jactándose además, en palabras de la Jefatura del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) de Extremadura, de que «*la criminalidad ha sido reconducida, de tal manera que se considera un éxito sin precedentes en la historia policial española y europea*». Es interesante observar que los cinco delitos que el CNP se había propuesto reducir en 1999 eran: las sustracciones *en* vehículos, las sustracciones *de* vehículos, los tirones, los robos con violencia y los robos en inmuebles. Según sus datos, el CNP consiguió reducir en un año los "delitos conocidos" en un 7,33%. Pero, precisamente, éstos son básicamente los mismos delitos donde se da ese "alarmante aumento" de un 10% en el año 2001. Así, en 1998 el CNP registraba 683.000 "delitos conocidos", pero en 1999 la cifra se redujo a 670.000, y en 2000 a 624.000. En este mismo periodo, la Guardia Civil, que no participaba en este genial plan de productividad, registraba, entre 1998 y 1999, 13.000 "delitos conocidos" más, y 10.000 al año siguiente.

Parece, pues, razonable pensar que el "alarmante" aumento de la delincuencia en 2001 se debe en gran medida a que las aguas volvieron a su cauce en el seno del CNP. En 2001, el CNP reportaba 680.000 delitos, casi los mismos que en 1998, aunque hay que reconocer que la Guardia Civil registraba un aumento importante de 30.000 "delitos conocidos" entre el año 2000 y 2001. Sin embargo, si comparamos el total de "delitos conocidos" entre 1998 y 2001, veremos que el aumento es inferior al 5%, lo cual no es tan alarmante para un periodo de 3 años, máxime cuando se ha dado un importante aumento de la población en ese mismo periodo.

Vale la pena preguntarse si el interés del CNP en revelar este supuesto "alarmante" aumento de delitos no estará motivado por el interés de conseguir importantes aumentos en sus presupuestos. De hecho, a raíz de las "alarmantes" noticias, el Consejo de Ministros aprobó, el 15 de febrero, abrir 6.587 nuevas plazas de agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Aun así, en 2001 se registran menos delitos que en 1989 y 1990, a pesar de las afirmaciones del señor Zapatero: en 2001, 1.015.640; en 1989, 1.030.996; y en 1990, 1.021.050. Y el porcentaje de delitos por persona es aún menor, ya que la población española ha aumentado, en gran parte debido a la llegada de un importante número de inmigrantes.

Otra falacia muy importante es la creencia de que el número de personas detenidas o el número de reclusos ● ● ●

Pero es también posible que el repentino aumento de "delitos conocidos" en el año 2001 sea una repercusión más del "Plan 2000", iniciado a principios de 1999 por la Policía Nacional.

INFORME

(1) En realidad, son los datos de la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Ertzainza. No incluye los datos de la policía autonómica de Catalunya.

(2) También puede suceder que este tipo de medidas lleven a una disminución del número de denuncias, ya que una mal funcionamiento podría terminar por frustrar al denunciante. Sería útil realizar una evaluación de estas medidas.

● ● ● reflejan el nivel de delito de una sociedad. En el primer caso es importante recordar que alrededor de un 90% de las personas detenidas nunca son juzgadas (3). El número de detenciones puede aumentar tanto por una mayor eficacia policial o, por el contrario, debido a un mal funcionamiento de la policía, como el detener a gente sin pruebas o con pruebas dudosas; pero, en cualquiera de los dos casos, no tiene por qué indicar un aumento de la delincuencia.

También se suele citar como muestra del incremento de la delincuencia el hecho de que se ha producido un aumento en el número de reclusos en las cárceles del Estado, llegando a 47.000 el número de personas que cumplen hoy condena. Sin embargo, la relación entre los índices de delincuencia y el número de presos es bastante discutible, como lo indica el hecho de que hay menos "delitos conocidos" en 2001 que en 1990, cuando había sólo 33.000 presos. En primer lugar, no se pueden utilizar las cifras de presos convictos para medir el índice de delincuencia de un año determinado. Es decir, el aumento de presos convictos (no en espera de juicio) en 2001 es más bien un reflejo del número de delitos cometidos hace más tiempo. Serviría quizás para medir los índices de delincuencia de periodos más largos, siempre superiores a dos años. Por otro lado, el número de presos preventivos tampoco está en función del aumento de las detenciones, como lo viene a demostrar el hecho de que en 2001 hubo un 3% más de detenciones, y, sin embargo, el número de presos preventivos aumentó en un 10%.

Es importante reconocer que el número de personas encarceladas no guarda una relación automática con el nivel de delito, sino que es el resultado de una serie de complejos procesos de decisión en toda una diversidad de ámbitos. Entre ellos se encuentran: las decisiones sobre qué actos constituyen delito en el Código Penal; las condenas que se les imponen; las presiones sociales o políticas para perseguir con más recursos ciertos delitos, o vigilar más estrechamente a ciertos colectivos; las políticas policiales y judiciales; la utilización o no utilización de alternativas a la cárcel; la decisión de los equipos de las instituciones penitenciarias a conceder la libertad condicional...

Por ejemplo, la nueva tendencia judicial a aumentar la cantidad de droga cuya pertenencia se considera delito a la hora de fijar condena implicará una reducción en el número de presos, sin que ello guarde relación alguna con la incidencia de la delincuencia. El Código Penal de 1995 cambió las condenas de muchos delitos, y lo que es aún más importante, eliminó las redenciones automáticas. Los equipos de tratamiento tienen ahora mucho más poder para conceder o no la condicional, y de hecho, en el caso de algunos delitos se está aumentando mucho el tiempo de estancia en la cárcel en comparación con el de los presos condenados por los mismos delitos bajo el antiguo Código Penal, en algunos casos hasta el doble de tiempo. Obviamente, las condenas más largas implican un mayor porcentaje de población encarcelada, una vez más sin que esto tenga ninguna relación con el número de delitos cometidos.

La conclusión que se puede extraer de todo ello es que medir el nivel de delito en la sociedad y sus variaciones es algo mucho más complejo de lo que se pretende hacer creer. Como hemos podido ver, los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior de los "delitos conocidos" tenían graves errores. Además, cuando se los compara con los datos de la Fiscalía o del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), su debilidad se hace aún más evidente.

En 1999, por ejemplo, la Fiscalía inició 3.500.000 diligencias penales. De éstas, se archivaron 500.000 casos por no ser considerados delitos y otros 300.000, por ser únicamente faltas. Un total aproximado de 2.000.000 está sobreseído por desconocerse al autor. Esta última cifra constituye el doble de todos los "delitos conocidos" por el Ministerio del Interior. Una discrepancia parecida se produce con respecto a los datos del CGPJ, que en 2000 abrió alrededor de 5 millones de diligencias previas penales. Ninguno de los tres estamentos es capaz de explicar tales discrepancias.

No se pretende afirmar aquí que la reducción de la delincuencia no es un objetivo importante, sino dejar claro que para llevar a cabo esa reducción es fundamental conocer su realidad. De los argumentos expuestos más arriba no se concluye que no haya aumentado el delito: algunos delitos habrán aumentado, otros no. Lo que sí se puede poner en duda a juzgar por los datos disponibles es que se haya producido un "alarmante incremento" de la delincuencia, o la afirmación de que "nunca hemos tenido tanto delito". Asimismo, se puede afirmar que existen importantes lagunas en los mecanismos necesarios para conocer esta problemática.

Quizás uno de los ejemplos recientes más exagerados de esta falta de rigor, que incluso tendría un aspecto cómico si no fuera un tema tan dramático, son los datos utilizados referentes a asesinatos y homicidios. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, en 2001 había 1.234 asesinatos y homicidios (además de 81 homicidios imprudentes). Este dato ha dado lugar a afirmaciones diversas, en prensa o incluso en el informe del PSOE sobre la delincuencia, de que España tiene la tasa de homicidios más alta de Europa: 2,6 casos por cada 100.000 habitantes.

Sin embargo, un lector más cuidadoso de las estadísticas del Ministerio sobre "Víctimas de delitos" puede observar que se indica que el número de personas muertas por asesinato y homicidio en 2001 era en realidad ¡601! Indica además que había 248 víctimas de homicidio y asesinato que ¡no sufrían lesiones! La explicación es sencilla: los datos del Ministerio juntan tentativas y consumaciones en estas cifras. La cifra real de muertos es sólo 8 más que en el año 2000, y muy parecida a las cifras de los años 1992 al 1995. A la vez, da una tasa de homicidio de 1,5 personas por cada 100.000 habitantes, una media más baja que el 1,7% del conjunto de los países de la Unión Europea.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es si es adecuado hablar del delito en su totalidad. Según los datos del Ministerio del Interior, entre 2001 y 2000 hubo un 3% menos de "delitos conocidos" contra las personas, un leve descenso entre los "delitos conocidos" contra la libertad sexual y un 15% menos de delitos conocidos contra la seguridad vial. Si estas cifras reflejan verdaderamente una reducción en estos delitos, parece que debería ser causa de alegría y un logro que contrapesa en parte el hecho de que casi la mitad del "alarmante incremento de delitos" fuese debido al aumento de los delitos denunciados de hurto y sustracción en los vehículos. Estos últimos delitos, desde luego, son molestos, y costosos para sus víctimas; pero, en términos de gravedad comparada, los descensos en muchas

categorías de delito en 2001 a lo mejor son una noticia positiva igualmente importante de resaltar.

Existen otras metodologías para medir la realidad del delito. Ninguna es exacta, pero ciertas técnicas, como los estudios de victimización –donde se pregunta a una muestra de personas si han sido víctimas de delito y cómo–, o los estudios de autoinculpación –donde las personas reconocen si han cometido diferentes delitos–, pueden facilitar más datos para conocer la realidad de la situación. Siendo como es una cuestión tremendamente compleja, parece sorprendente el poco interés que las instituciones políticas, policiales, judiciales o mediáticas muestran por conocer mejor estas metodologías o técnicas. Apenas recurren a la ayuda de los profesores y expertos en criminología. No se dedican recursos en la investigación de nuevas metodologías, y todavía se pone menos voluntad en el desarrollo de nuevas prácticas de trabajo, de plataformas de discusión y de nuevas herramientas aplicadas a la tarea de conocer la realidad del delito, como paso fundamental para prevenirlo.

Lo que es mucho más común es la utilización irresponsable o demagógica de los datos, llegando incluso a su pura falsificación para sus propios fines. Y esto se puede decir tanto con respecto a los cuerpos de seguridad del Estado, como a la Administración, los representantes políticos, los medios de comunicación y la sociedad en general. Podría suceder que una de las mayores fuentes de inseguridad en la sociedad fuera no tanto la existencia del delito, sino la extendida alarma creada en torno a él debido a la ignorancia o el interés.

¿Es cierto que un alto porcentaje de delitos los cometen los inmigrantes?

Uno de los mitos más extendidos y arraigados en nuestra sociedad, y con consecuencias más destructivas para las personas que inmigran, es considerar a éstas responsables de un porcentaje desproporcionado de los delitos que se cometen. Los estereotipos que buscan criminalizar a las personas inmigrantes son, y han sido, una constante en todas las sociedades receptoras, y suponen un importante factor de distorsión en las

percepciones y debates sobre los problemas que surgen a raíz de los distintos movimientos demográficos migratorios. Estos estereotipos nunca han tenido mucha relación con la realidad, pero sí una enorme importancia en el desarrollo de las políticas, actitudes y relaciones sociales en todas las sociedades que se han enfrentado a esta problemática.

El fenómeno de la construcción de estereotipos criminalizadores de las personas inmigrantes es un tema muy complejo para tratar en profundidad aquí. Pero sí queremos explorar uno de sus aspectos: la utilización de datos supuestamente rigurosos y científicos para demostrar esta hipotética mayor tendencia criminal entre los inmigrantes. Se trata de analizar las afirmaciones y datos antes citados y, al mismo tiempo, dar algunas claves sobre cómo entender la relación entre el delito y las personas inmigrantes. Como iremos viendo, los datos son, en el mejor de los casos, de dudosa fiabilidad o están mal interpretados, cuando no re- ● ● ●

INFORME

Es importante reconocer que el número de personas encarceladas no guarda una relación automática con el nivel de delito, sino que es el resultado de una serie de complejos procesos de decisión en toda una diversidad de ámbitos.

(3) Del escaso 10% que realmente llegan a juicio más del 90% es declarada culpable.

Emigrantes españoles en los años sesenta en una estación francesa.

● ● ● sultan tendenciosos o manifiestamente falsos.

La consideración de que el número de personas detenidas es un buen indicador del nivel de delito que existe en la sociedad, así como afirmar que las personas detenidas son un fiel reflejo de las personas que delinquen, es más que problemática y ha supuesto uno de los factores que han permitido dar por cierta una desproporcionada participación de inmigrantes en la comisión de delitos. Para entender este fenómeno analizaremos paso a paso la afirmación ampliamente reiterada que adjudica el 50% de los delitos a los inmigrantes.

Esta afirmación se debe a un dato del Ministerio del Interior que indica que en 2001 se realizaron 232.146 detenciones por delitos y faltas. A la vez, el Ministerio deja caer la cifra de 116.139 extranjeros detenidos, justo la mitad (4). Lo que no se aclara en ningún momento es que, de estos 116.000 detenidos, sólo 58.199 lo fueron como sospechosos de haber cometido un delito y 7.192 por faltas, mientras que el resto de los extranjeros detenidos lo fueron por estancia ilegal, lo cual no es un delito sino un problema administrativo. De repente, el porcentaje se reduce a casi la mitad: algo más de 65.000 extranjeros detenidos por delitos o faltas, es decir, el 28% del total.

Pero analicemos este 28% con más detalle. El dato, en primer lugar, se refiere al conjunto de extranjeros, no sólo a los inmigrantes, y esta diferencia es importante. Una buena parte de los extranjeros detenidos no son inmigrantes, con o sin permiso de residencia, sino personas en tránsito, bien como turistas o bien aquellas cuyo viaje a España constituye la propia comisión del delito, como sucede casi siempre con los correos de la droga (5). Descontados ambos grupos, se calcula que alrededor del 60% de los extranjeros detenidos se pueden considerar inmigrantes, es decir, que viven en España con o sin permiso (6). Con ello no queremos minimizar el problema de que la gente que viene de paso cometa delitos, sino puntualizar que no se puede achacar a los inmigrantes los delitos cometidos por estas miles de personas que no residen en España. Pues bien, descontados éstos, la cifra de inmigrantes detenidos por delitos y faltas sería de aproximadamente 40.000, lo que supone el 17% del total. Si se calcula que los inmigrantes, tanto con permiso como sin él, constituyen entre el 4% y 5% de la población, esta cifra indicaría una sobrerrepresen-tación entre los detenidos de tres a cuatro veces. Sin embargo, hay otros factores que explican que esta desproporción entre detenidos no refleja tal desproporción de inmigrantes en la comisión de delitos.

Por un lado, algunos delitos cometidos por inmigrantes se originan precisamente por no tener legalizada su estancia, como sucede con una gran parte de los más de 5.000 extranjeros detenidos por el delito de falsedad documental. Tampoco en este caso se trata de justificar su delito, sino de ver que el problema surge de su irregular situación administrativa.

Pero hay otro factor importante a tener en cuenta cuando se examina el porcentaje de inmigrantes entre las personas detenidas. En casi todas las sociedades, el grupo de mayor actividad

delictiva es el de hombres jóvenes. Y es notorio que las personas de este grupo están muy sobrerrepresentadas entre la población inmigrante en España. Es decir, si existe un nivel delictivo entre los inmigrantes más alto que la media nacional, en alguna medida se deberá no al hecho de ser inmigrantes, sino hombres jóvenes (7). Esto se ve claramente también en los detenidos de nacionalidad española: si comparamos el número de detenidos con la población total y luego sólo con la población activa, en el segundo caso el porcentaje se multiplica por dos veces y media. Pues bien, lo mismo sucede entre la población inmigrante, o más aún, pues ofrece un porcentaje mucho más alto de población activa. No existen datos fidedignos para medir la importancia de esta variable, pero es innegable su existencia, que modifica sustancialmente a la baja el supuesto mayor nivel delictivo entre los inmigrantes.

En un principio se podría argumentar, de la misma manera, que la sobrerrepresentación de inmigrantes en la comisión de delitos no se debe a su carácter de inmigrantes, sino a que son pobres. De hecho, es uno de los argumentos que se emplea para explicar el supuesto alto nivel de delincuencia entre inmigrantes, incluso entre gentes bienin-tencionadas. Sin embargo, éste es un terreno muy confuso, ya que no queda nada claro que haya una relación necesaria entre pobreza y delito. Obviamente, en algunos tipos de delito sí se da esta relación, ya que, por ejemplo, pocos ricos sustraen objetos de coches, pero, al mismo tiempo, los pobres no tienen muchas oportunidades para cometer delitos como el de Gescartera (8). Hay datos y argumentos muy sólidos que ponen en duda la creencia generalizada de que la gente pobre comete más delitos que los que pertenecen a otras clases sociales. El hecho de que los pobres estén sobrerrepresentados en las cárceles se debe a dinámicas discriminatorias, no a que cometan más delitos, un tema que trataremos a continuación.

Al llegar aquí, ya hemos reducido muchísimo la supuesta sobrerrepresentación de las personas inmigrantes entre los que cometen delitos. Pero queda por analizar otro factor de enorme importancia, y es la existencia de una amplia discrecionalidad en la actuación de las distintas instancias relacionadas con la represión de la delincuencia, que determina en buena medida quién acaba atrapado dentro del sistema penal. Esta discrecionalidad se manifiesta a muchos niveles, pero uno de los más determinantes son las estrategias, prácticas y prejuicios de la policía, que pueden hacer que ciertos colectivos estén mucho más expuestos a ser detenidos que otros. Esto es lógico: si ciertos tipos de personas están etiquetados como más proclives al delito, sufrirán más vigilancia, serán *más sospechosos* y tendrán más posibilidades de ser parados y registrados por la policía, lo que hará más probable que se produzcan más detenciones en esos tipos de personas que en otros. Pero también sucederá que las detenciones se basarán en pruebas más dudosas.

Este fenómeno de discriminación se manifiesta igualmente en los distintos estamentos de la administración de Justicia. Así, a la hora de que los fiscales decidan o no encausar a alguien, o al determinar qué cargos le imputan. Pero también en el distinto rasero que emplean los jueces en relación con la presunción de inocencia, en la concesión de la libertad provisional, al emitir sentencias de culpabilidad, al fijar la condena o a la hora de considerar alternativas punitivas a la cárcel. Asimismo se extiende al personal de instituciones penitenciarias en cuanto a la concesión de permisos, del tercer grado o de la libertad condicional. Y estas prácticas discriminatorias se ven favorecidas por el hecho de que, muy a menudo, la capacidad de defensa de los inmigrantes y otros extranjeros está mermada, bien por un mayor desconocimiento de sus derechos, o bien por un menor acceso a una defensa de calidad. La existencia de estos procesos de discrecionalidad hace que los datos sobre quiénes están encarcelados, como sobre quiénes son detenidos, sean muy pocos fiables a la hora de concluir que reflejan realmente quiénes cometen delitos en nuestra sociedad.

Esta discriminación puede afectar a los sectores más pobres de la población, y a grupos minoritarios como el de los inmigrantes, o a grupos étnicos autóctonos, como los gitanos en el caso de España. Es normal. Los mismos prejuicios que existen en el conjunto de la sociedad se dan entre la policía, fiscales y jueces, incluso sería raro que no fuera así. Pero se trata de que tales prejuicios influyen en las decisiones de estos ● ● ●

Actualmente en España hay más de 185.000 agentes de policía. Esta cifra da una media de 485 agentes de policía por cada 100.000 habitantes, un porcentaje que sólo lo supera en Europa Occidental Irlanda del Norte , con 520 por cada 100.000.

INFORME 7

(4) Esta cifra *mágica* del 50% aparece también en la intervención en el Senado, el 6 de marzo de 2001, del ministro del Interior, quien sostiene: «*En cuanto a robos con fuerza en las cosas y robos con violencia e intimidación, supone que el 50% de los detenidos son extranjeros*». Una afirmación completamente falsa, que contradice los datos del propio Ministerio:
• Detenidos por robos con violencia: 20.632.
• Detenidos por robos con fuerza en las cosas: 44.759.
• Total: 65.391 detenidos.
• Extranjeros detenidos por robos con violencia: 5.283.
• Extranjeros detenidos por robos con fuerza en las cosas: 9.966.
• Total: 15.249 detenidos extranjeros (un 22% del total de personas detenidas).
La declaración del ministro constituye un ejemplo de grave incompetencia, si no de prevaricación delictiva.
(5) Los turistas también cometen delitos, y con 50 millones de entradas anuales no hacen falta niveles muy altos para que lleguen a ser algunos miles de detenidos. Hay un problema aquí: apenas se recogen ya datos sobre personas detenidas, lo que hace muy difícil llegar a cualquier conclusión sobre ellas, conclusiones que serían muy útiles a la hora de proponer medidas de prevención, entre otras cosas.
(6) Ver *Delincuencia de extranjeros, un análisis criminológico*, de Elisa García. Tirant lo Blanch, Málaga, 2001.
(7) Se estima que el 54% de la población inmigrante son hombres y el 46% mujeres.
(8) Estas diferencias apenas existen en el caso de menores, donde se dan básicamente los mismos tipos de delito en todas las clases sociales.

agentes, lo que se ve, además, favorecido por la gran discrecionalidad de que gozan sus actuaciones.

En todos los países donde se han llevado a cabo investigaciones comparativas del trato –policial, judicial y penitenciario– que reciben los inmigrantes y las minorías étnicas autóctonas en relación con el que se da a los miembros de la sociedad mayoritaria, se ha encontrado algún grado de trato desfavorable para los primeros, y en algunos casos muy acentuado. En España apenas se han estudiado estos fenómenos, y *a priori* hay un profundo convencimiento entre los agentes del sistema penal de que es imposible que se produzcan tratos discriminatorios. Sin embargo, aunque complejas, existen metodologías que permiten detectar y cuantificar dónde y a qué nivel funcionan estos mecanismos discriminatorios; pero para llevarlas a cabo se requiere dedicar los recursos necesarios y voluntad (9).

Lo más problemático de la propagación de la idea de que los inmigrantes cometen más delitos es que se llega a convertir en una profecía que se autocumple. Al justificarse una mayor vigilancia por la mayor sospecha que recae sobre ellos, aumentan sus niveles de detención y encarcelamiento, lo que, a su vez, se presenta como una nueva prueba de su mayor nivel de criminalidad, que justifica, de nuevo, una mayor vigilancia. El círculo perfecto.

Aunque no se dispone de datos que permitan determinar la importancia de la discriminación y las diferencias en la realidad demográfica para explicar la sobrerrepresentación de los inmigrantes entre los detenidos, se puede suponer significativa. En este sentido, si se aplicaran estos factores correctores, sería más que imprudente afirmar que los inmigrantes cometen proporcionalmente más delitos que los ciudadanos españoles.

Pero aun suponiendo que se den más delitos entre los inmigrantes que entre los españoles, es fundamental reconocer varias cosas. En primer lugar, que tal variación será ligera si se tienen en cuenta los factores antes citados. Segundo, que una abrumadora mayoría de inmigrantes mantiene los mismos comportamientos en relación con el respeto a la ley, a los derechos de los demás y a la convivencia que el resto de la población. En tercer lugar, no tiene sentido hablar, en este contexto, de los inmigrantes como si fueran un colectivo único con un rasgo común que se manifiesta en una diferente manera de relacionarse con las normas, las leyes y el delito. "Los inmigrantes" representan una tremenda heterogeneidad de culturas, de procedencia, de motivaciones y oportunidades para emigrar, de rasgos demográficos, de tiempo de residencia y de situaciones legales, y carece de todo sentido hacer generalizaciones sobre sus comportamientos como grupo en relación con la ley.

Por ultimo, si existiera más actividad delictiva entre los inmigrantes, habría que preguntarse si ésta se debe a rasgos propios de sus culturas, menos respetuosas con los derechos de los demás, o en realidad la causa más importante estaría en el hecho de que ellos mismos ven atropellados sus derechos y su dignidad.

Cabe preguntarse qué pasa con las personas que no pueden regularizar su situación, que viven en la ilegalidad por no tener o no poder conseguir los permisos necesarios, que son víctimas de relaciones laborales ilegales y de un sinfín de prácticas discriminatorias y prejuicios, como denegarles el acceso a una vivienda, la entrada en un local o ser acosadas sistemáticamente por la policía. Y, por si esto fuera poco, son presentados en los medios de comunicación, y vistos por la mitología social, como gentes peligrosas y conflictivas.

Es lógico pensar que entre las personas que se enfrentan a estas realidades, la confianza en la legitimidad de la justicia, en el mutuo respeto como base de la convivencia y el deseo de cumplir con las leyes son puestos a pruebas mucho más duras que las que cualquier otro ciudadano tiene que afrontar.

Quizás uno de los retos más importantes que se debe plantear este país en el futuro inmediato es cómo asegurar que el aumento de la población inmigrante no llegue ser una fuente de tensiones o conflictos. Un objetivo que dependerá no tanto de cómo actúen estos nuevos convecinos, sino de las actitudes y acciones de la sociedad española y sus instituciones. Los cambios demográficos que implica la inmigración pueden ser una fuente de enriquecimiento para todos o una fuente de problemas y conflictos, depende de nosotros.

Por eso, la percepción que existe y se comunica sobre los inmigrantes es de enorme trascendencia, aunque, desgraciadamente, noticias como las reseñadas al principio de este texto son los peores ejemplos de cómo tratar el complejo tema de la participación de inmigrantes en la delincuencia. Esta manera tremendamente irresponsable de abordarlo, lejos de buscar una solución, sólo puede favorecer futuros y muy graves conflictos.

Ahora bien, este fenómeno no es nuevo; históricamente, los movimientos inmigratorios, al igual que las minorías étnicas, han sido víctimas del mismo estereotipo de criminal, que ha competido con otros, como considerarlos fuente de problemas de higiene, salud y contagio, cuando no de contaminación cultural.

La creciente tendencia de relacionar la inmigración con la criminalidad es una de las más peligrosas y destructivas que afrontamos. Por eso es de suma gravedad e irresponsabilidad que los representantes políticos y los medios de comunicación contribuyan a fomentar aún más estos estereotipos. Aunque la explicación parece clara: se trata de que vengan inmigrantes que trabajen barato y duro, pero hay que tenerlos achantados y temerosos. Y para que no se les vea como víctimas de la explotación, los prejuicios y la discriminación, y como buenos vecinos y compañeros, qué mejor que crear la percepción social de que son conflictivos, irrespetuosos y peligrosos, indignos de nuestra solidaridad.

¿Son acertadas las propuestas de más policía y "tolerancia-impunidad" cero?

Independientemente de que se tengan dudas más que fundadas sobre el "alarmante incremento" del delito, es importante reconocer que existe delito en la sociedad; y cualquier iniciativa que ayude de reducir la delincuencia y la inseguridad y el coste y sufrimiento que causan es positiva (10). Pero parece interesante examinar y poner en tela de juicio dos ideas muy arraigadas en relación con el problema de la delincuencia: la de que aumentar las fuerzas policiales es una solución útil y la de que frente al delito hay que emplear más dureza, entendida como mayor uso de la encarcelación.

En lo que concierne al número de fuerzas policiales, actualmente en España hay más de 185.000 agentes de policía,

Dos inmigrantes "sin papeles" detenidos (agosto, 2000).

entre Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzainza, Mossos de Escuadra, y policía municipal (unos 50.000). Esta cifra da una media de 485 agentes de policía por cada 100.000 habitantes, un porcentaje que, según datos de la ONU, sólo lo supera en Europa Occidental Irlanda del Norte, con 520 por cada 100.000. Detrás irían Grecia, con 383; Austria, con 367, y Francia, con 349. Así, a primera vista, se diría que el Estado español no se queda corto en fuerzas policiales. Tampoco parece que el índice de delincuencia sea aquí más alto que en otros países del entorno, lo que haría necesario un número más elevado de fuerzas de seguridad.

Por otro lado, son muchos los que opinan que no es importante aumentar la cantidad de fuerzas policiales, sino mejorar su preparación y su eficacia.

Y en tercer lugar, es necesario relativizar la influencia del trabajo policial a la hora de reducir el delito. Obviamente, su labor es importante, pero mucho más importantes son ciertos factores políticos, sociales, culturales y económicos como variables que influyen en el aumento o la reducción del nivel de delito. Tampoco parece muy acertada la idea de que la eficacia principal de la policía se debe a su presencia física en la calle. Igual o más importante que su cantidad o el tiempo que pasen patrullando las calles es su labor en la investigación de las denuncias, su contacto y confianza con la comunidad, su forma de tratar a los ciudadanos, incluyendo a las personas sospechosas de delito. Incluso la exigencia de que sea la policía la principal responsable en la tarea de reducir la delincuencia es un grave error, un error que incluso debilita la posible eficacia de su trabajo.

En lo que sí coinciden casi todas las opiniones es en la necesidad de agilizar los procesos judiciales, lo que no deja de ser algo de puro sentido común y deseable desde la ética y la justicia. La rapidez es importante no sólo para ayudar a paliar la angustia de las víctimas, sino también para reducir el abuso de la prisión preventiva en el caso de personas todavía "inocentes". Hay personas que pasan hasta 4 años en la cárcel sin haber sido juzgadas, lo cual es imperdonable en un Estado de derecho. Esta agilización es un objetivo fácil de ● ● ●

Los estereotipos que buscan criminalizar a las personas inmigrantes son, y han sido, una constante en todas las sociedades receptoras.

(9) Ver *Mujeres gitanas y sistema penal*, Ed. Meytel, para profundizar más en este tema.
(10) Tampoco hay una relación directa entre inseguridad y delito. La inseguridad es una percepción subjetiva. Es interesante, y alentador, el ejemplo de Suiza, donde existe tradicionalmente un acuerdo ético entre los medios de comunicación a fin de evitar las noticias sensacionalistas y morbosas sobre los delitos. Como consecuencia de ello, en las encuestas la gente suele sentirse más segura frente al delito, que las personas de otros países con menos delincuencia.

● ● ● conseguir, sólo requiere voluntad y medios, y cuesta trabajo entender que aún no se hayan conseguido mejoras en este terreno, cuando hace ya bastantes años que se tiene conciencia del problema.

La segunda idea, la de que frente al delito hay que hacer mayor uso de la cárcel, requiere un amplio debate social. No es este el lugar para profundizar en ese debate, pero sí se puede señalar que es necesario relativizar el papel de la cárcel como factor de disuasión frente al delito, y todavía más como lugar de reinserción. Tampoco es la única manera, ni necesariamente la mejor, de defender y ayudar a las víctimas del delito a hacer frente a lo que les ha ocurrido. Hay indicios de que una aplicación excesiva de la cárcel puede llegar incluso a aumentar la actividad delic-tiva, básicamente porque para muchísimas personas la cárcel no representa una experiencia de rehabilitación y de rein-serción, sino que constituye una experiencia profundamente destructiva que sólo les conduce a desarrollar unas actitudes fuertemente antisociales y a aprender nuevas formas de delinquir.

Una muestra de esta realidad es el hecho de que alrededor del 20% de los presos adictos se enganchó a la droga en la cárcel, lo cual será para muchos de ellos un factor importante cuando vuelvan a delinquir una vez en libertad. Ya va siendo hora de empezar a preguntarse si los 5 millones de pesetas por preso/año, y lo que cuesta actualmente el sistema penitenciario, no podrían estar mucho mejor invertidos en programas encaminados a la reducción del delito. Es importante abrir espacios de debate y de investigación y desarrollar maneras nuevas de hacer frente al delito y de plantearse su prevención, el tratamiento de los infractores y el trabajo con las víctimas.

Otro debate fundamental para atajar el problema de la delincuencia es el relacionado con el tráfico y consumo de drogas. Decenas de miles de personas detenidas todos los años; 15.000 presos, de los que una tercera parte están condenados por tráfico de drogas (y la gran mayoría son de las escalas más bajas de la cadena de ventas); un porcentaje importantísimo de los delitos contra la propiedad son cometidos por adictos..., éstos son los resultados de muchos años de "guerra contra la droga", una guerra que, por otro lado, no ha mostrado ninguna eficacia a la hora reducir el abuso de los estupefacientes. ¿No sería importante plantear una ruptura radical con esta fracasada prioridad represiva, con enormes costes sociales y económicos? Un factor importante en la reducción del delito desde sus altos niveles de comienzos de 1990 es que a partir de entonces bajó notablemente el precio de las drogas, al tiempo que mejoraba su calidad, lo cual dio lugar a que muchos adictos dejaran de robar para mantener su hábito/enfermedad.

Así pues, una propuesta muy sencilla frente al delito sería dejar de dedicar tanto esfuerzo policial y penal al delito de tráfico de estupefacientes, lo cual no sólo permitiría a la policía dedicar más tiempo a otros tipos de delito, sino que también haría que bajara aún más el precio de la droga y, por consiguiente, que hubiera menos delitos contra la propiedad, y permitiría que muchos adictos llevaran una vida un poco más digna. El dinero ahorrado –se calcula que la represión del tráfico de droga cuesta unos 400.000 millones de pesetas al año (11)– se podría dedicar a programas de prevención y tratamiento de las toxicomanías, mejores y más extensos de los que hay en la actualidad. Y no se ha demostrado que exista una relación de causa-efecto entre el descenso de los precios de la droga y el aumento en el abuso de ellas: la lucha contra el abuso entra en el terreno de la educación.

Desde luego, la utilización de frases demagógicas, como las de "tolerancia cero" o "impunidad cero", no es la mejor ayuda si se quiere plantear un debate y analizar cuáles son los problemas reales de la delincuencia en nuestra sociedad y proponer nuevas y valerosas formas de hacerles frente.

Alrededor del 20% de los presos adictos se enganchó a la droga en la cárcel.

El debate en torno al problema de la delincuencia que ha tenido lugar últimamente en los diferentes medios de comunicación ha sido un lamentable espectáculo. Primero, aparecieron filtraciones de datos parciales por parte de los mandos de la policía. La prensa recogió estos datos sin cuestionarlos mínimamente y sin investigar su veracidad o sus implicaciones, en algunos casos por desidia, en otros porque los datos sensacionalistas sobre el aumento de la delincuencia venden bien, y aun en otros como arma arrojadiza contra el Gobierno, tomando el incremento de la delincuencia como una muestra de su gran fracaso. A otros medios les interesa hacer hincapié en las hipotéticas relaciones entre los índices de delito y la inmigración como una forma de favorecer unas políticas más duras en contra de ésta.

La oposición se lanza a la palestra con declaraciones aún más alarmistas sobre la inseguridad, acusando al Gobierno de ser blando con los criminales y presentando unas propuestas de "impunidad cero" carentes de todo contenido. El ministro del Interior toma entonces cartas en el asunto, y a modo de respuesta amplía y supera los datos falsos con un discurso más que ambiguo, en el que viene a decir que no hay tanta delincuencia, pero la que hay es culpa de los inmigrantes. Pero, por si acaso, se aprueba de repente la creación de 6.500 puestos más de agentes de policía (12).

Todos contentos y la casa sin barrer, ya que al final probablemente lo único que se ha conseguido es aumentar la xenofobia y la paranoia, la desconfianza, la aprensión y la inseguridad para todos, nativos e inmigrantes. Eso sí que tiene delito.

8 de abril de 2002

Parte de este texto ha sido redactado para el informe de SOS Racismo, 2002.

---

(11) Clemente Martín Barroso: "El coste económico del uso y abuso de las drogas ilegales", en Estudios de Ciencia Policial, marzo, 1999.

(12) Ojalá que no acabemos como en EE UU, donde una gran parte de las contiendas electorales la gana el candidato que propone las medidas mas bárbaras para luchar en contra del "crimen" y más mano dura con los presos, y donde, como resultado, las cifras de encarcelamiento son 7, 8 o 10 veces más altas que en los países de la UE.

Uruguay:
miseria, saqueos y espejitos de colores

un desborde largamente anunciado

Raúl Zibechi

9 de agosto de 2002

Los saqueos a supermercados sacudieron el imaginario social de los uruguayos. La idea de que "esto aquí no puede pasar", instalada desde la última oleada de saqueos en Argentina, se había erigido como una barrera defensiva ante la evidente bancarrota hacia la que se encaminaba el país. Quizá eso explique el hecho de que tanto los partidos políticos como los medios de comunicación y el ciudadano común busquen chivos expiatorios ante un comportamiento tan novedoso como temido. Casi todos, con buena o mala voluntad, apuestan a que una mano negra estaría detrás de los grupos de "marginales" que asaltaron o intentaron asaltar supermercados.

Aunque hasta el momento nadie exhibió pruebas serias y contundentes, las con- ● ● ●

Asentamiento Villa Guadalupe, en Durazno.

Saqueos en Montevideo del 31 de julio.

clusiones se presentan con tal grado de seguridad que sugieren una honda resistencia a aceptar que Uruguay es, desde hace tiempo, un lugar donde los comportamientos ciudadanos poco difieren de los de otros países del continente. Repasar las declaraciones, por ejemplo, de altos cargos del Gobierno supone recorrer el camino que va desde las dudas iniciales hasta las descalificaciones que se fueron incorporando a lo largo de los días. El ministro Guillermo Stirling pasó del inicial «*no hay datos*» a la certeza de días posteriores que lo llevó a afirmar que había «*un pequeño Bin Laden*» detrás de los sucesos.

Ciertamente, las "pruebas" están basadas más en especulaciones y deseos de culpabilizar al adversario político que en hechos reales y sólidos. Podría, sin embargo, explorarse otro camino, plantearse la posibilidad de que los habitantes de las zonas marginadas hayan actuado por iniciativa propia. En todo caso, vale destacar que la primera piedra en sentido de la conspiración fue lanzada desde el Gobierno. Siempre es bueno eludir el hambre y la pobreza como verdaderos promotores de los saqueos.

El recorrido por algunos barrios donde se produjeron incidentes frente a supermercados y saqueos y el diálogo con decenas de personas de todas las edades permitió reconstruir un aparte sustancial de los saqueos. Si hay algo que resulta claro es que son hechos que no admiten simplificaciones, en cuyo desencadenamiento deben rastrearse múltiples causas (desde el hambre real y el temor al hambre hasta resentimientos sociales y culturales), aunque la pobreza aparece como trasfondo ineludible en todos los casos. Contextualizar parece un primer requisito para comprender lo que sucedió. Pero hasta determinar exactamente qué sucedió no resulta sencillo, toda vez que de la amplia lista de comercios "saqueados" difundida por las autoridades y los medios sólo una pequeña cantidad fueron efectivamente atacados. Las más de las veces se trató de rumores o de presión social sobre esos comercios.

Un largo declive

A medida que decenas de miles de uruguayos se fueron cayendo del empleo estable, de la vivienda formal y del acceso a la salud y la educación, fueron creando –literalmente inventando– estrategias de supervivencia para afrontar la nueva situación. Desde fines de la década del 80, emergieron formas de acceder al dinero impensadas años atrás: carritos que recogen basura, niños que limpian parabrisas, cuidacoches, cartoneros, periferiantes, músicos en los ómnibus, las más variadas formas de prostitución; a la vez, la venta ambulante, el trabajo doméstico y otras viejas formas de supervivencia se incrementaron.

Junto a ellos aparecieron redes de pequeña y mediana delincuencia, en particular en los barrios populares, el "rastrillo" o el "peaje", modalidades de las barras juveniles que recalan en las esquinas. Y se fortalecieron las bandas más organizadas, llegando a conformar verdaderas estructuras delictivas. A grandes rasgos, habría que diferenciar entre la delincuencia bien organizada y el pequeño robo "al menudeo", propio de los jóvenes que viven en situación de calle, que completan los magros ingresos familiares –o sus expectativas de consumo– con el goteo diario de pequeños delitos.

En los últimos años, cuando ya la mitad de la población activa transita por el empleo precario, informal o está desempleada, estas nuevas formas de ganar dinero se vieron cada vez más saturadas por la llegada al "mercado" informal de más y más camadas de nuevos pobres o de nuevos adolescentes. Por poner un ejemplo, los asentamientos (donde viven unos 200.000 montevideanos) se han visto desbordados, y muchos empezaron a levantar sus *ranchos* en zonas pantanosas o en sitios insólitos, aprovechando el menor espacio.

A nivel institucional, la respuesta a la situación de extrema pobreza recae sobre todo en la Intendencia de Montevideo (IMM), la escuela pública y, parcialmente, en el Instituo Nacional de Alimentación (INDA). Pongamos por caso el barrio del Cerro, donde viven algo más de 100.000 personas, casi la mitad bajo la línea de pobreza. Allí la Intendencia asiste a 35 merenderos donde los niños tienen acceso a una merienda que consiste en un vaso de leche y pan o bizcochos. La IMM aporta la leche, mientras las organizaciones sociales donde funciona el merendero (parroquias, clubes, comisiones de fomento) procuran conseguir los demás insu-mos. En cuanto al INDA, en todo el Cerro funcionan apenas dos comedores, siendo los únicos lugares donde pueden comer los mayores de 12 años.

Mientras los merenderos asistían hasta comienzos de julio a unos 4.500 niños sólo en el Cerro, los comedores son mucho más res-

trictivos. Para acudir a ellos hay que realizar trámites en diversas instituciones: cédula de identidad, carné de asistencia del MSP, historia laboral, comprobante de ingresos y constancia de domicilio. El INDA otorga sólo diez números diarios para ingresar trámites para recibir asistencia y 30 para renovaciones, que caducan a los seis meses.

Un mes de julio inolvidable

Los servicios especializados de la Intendencia de Montevideo detectaron una reducción, desde los primeros meses del año, del 20% en la recolección global de basura en toda la ciudad. Según la comuna, ello se debe sobre todo a la aparición de una nueva modalidad de hurgadores, los "bolseros", que recogen comida de forma diferente: no van con carros sino en bicicleta y a pie, van relativamente bien vestidos, no tienen costumbre de recoger basura y están desempleados desde hace apenas medio año.

Esta modalidad se difundió desde principios de este año, al punto que los camiones se retrasan tres horas menos de lo habitual en completar el recorrido. Ahora hay dos tipos de hurgadores en la ciudad: los clásicos carritos, tirados por caballos o manuales, y los que llenan bolsas con comida. Esta situación crítica hizo eclosión a lo largo del mes de julio por varios motivos: las vacaciones invernales, ya que algunas escuelas dejaron de dar la merienda a los escolares; el intenso frío reinante, y, sobre todo, el progresivo corte del derrame de dinero desde las capas medias hacia los más pobres.

El ejemplo de la basura es apenas una pequeña muestra de lo sucedido. En la mayoría de los casos, el ambulante o el cuidacoches que recogían entre 100 y 200 pesos pasaron a recibir sólo 40 o 50; las limpiadoras por horas se encontraron con que sus "patronas" las requerían menos, y la mayor parte de las "changas" desaparecieron. Hacia fines de mes, cuando se decretó el feriado bancario, se terminó de cortar el goteo de dinero que recogen los marginados.

César Quesada, de la Red de Merenderos del Cerro, señala que «*todo esto que se vino nos obligó a aumentar el número de merenderos de 35 a 43*». Sostiene que en pocos días muchos merenderos se vieron "desbordados" por la duplicación del número de personas que se procuraban algún alimento: quienes de golpe se encuentran en una situación desesperada, no conocen los requisitos necesarios para anotarse en el INDA, o no pueden esperar los días que se retrasan los trámites, o no cuentan con los 50 pesos necesarios (incluyendo dos viajes de ida y vuelta al centro) que requieren los mismos.

En esta crítica coyuntura surgieron en el Cerro (porque parece oportuno concentrar la mirada en algún sitio en vez de sobrevolar por todos) tres *ollas* o comedores populares: en el barrio Casabó, en Santa Catalina y en el asentamiento El Tobogán, pegado al estadio de Cerro. Miembros de la Intersocial del área dijeron que para muchos adultos «*pisar un comedor institucional es sinónimo de humillación*», por lo que buscan a menudo otros caminos antes de caer en una situación que consideran indigna.

Lita Leite, presidenta de la Comisión de Fomento de El Tobogán, donde residen 170 familias, asegura por su lado que siete de cada diez adultos del asentamiento no tienen trabajo. Ella misma fue obrera metalúrgica y vivió hasta hace dos años en La Teja, desde donde debió trasladarse al asentamiento cuando perdió su trabajo. «*Esto era tierra de nadie*», dice cuando se le señala que el barrio, pese a las callecitas de tierra, la falta de alumbrado y la evidente pobreza, muestra signos inequívocos de orden, limpieza y tranquilidad. Formado en 1989, El Tobogán se construyó encima de un pantano, por lo que los vecinos debieron luchar contra un subsuelo donde se les hundían las precarias viviendas.

La *olla* funciona desde el 7 de julio en una carpa pegada a un gran contenedor y bajo una pancarta que reza "Olla popular: Por dignidad, no podemos permanecer pasivos". Y se distingue de las otras dos *ollas* del Cerro: no acuden por ahora al INDA sino que recogen los alimentos entre los vecinos y entre los comercios y ferias de la zona, en tanto la Intendencia les proporciona la leche para los niños. Exigen que cada vecino que acude a comer trabaje de alguna forma, ya sea en la cocina, en la limpieza o en la recogida de alimentos. A la hora de la cena, la única comida que brindan, sirven a unos 300 vecinos, y parte de ellos llegan desde otros asen-tamientos. «*El día de los saqueos vinieron a invitarnos a participar, pero los frenamos en seco y prohibimos a nuestros jóvenes que salieran del barrio*», dice Leite.

En Casabó la experiencia es similar, aunque el comedor, instalado el viernes 2, recibe apoyo del INDA. Allí, la Comisión de Fomento 4 de Marzo captó la desesperación del vecindario y se decidió a poner un comedor, a sabiendas de que desorganiza toda la actividad del centro: escuela de informática con 200 alumnos, biblioteca, cursos de encuadernación, gimnasia, clases de patín, entre otras.

Casabó es uno de los tres barrios más pobres de la capital. Según el censo de 1996, tenía 12.430 habitantes, un tercio de ellos menores de 15 años y un 44% de menos de 20. A la crítica y explosiva concentración de jóvenes, adolescentes y niños se suma la gran cantidad de hogares con jefa mujer (la mitad del total), la elevada tasa de natalidad (4-5 hijos de promedio), el alto porcentaje de embarazos adolescentes (en torno al 30%), que muestran la gran vulnerabilidad de las familias de la zona. Virginia Melgarejo, integrante de la directiva, asegura que «*a principios de julio todo el mundo vino a pedirnos trabajo*». Eso los llevó a acudir al INDA en busca de ayuda e instalar un comedor para 500 personas que desde el primer día se vio desbordado. «*La gente se va llorando porque no podemos darle de comer a todos*», asegura Melgarejo. Baja la cabeza y agrega: «*El sábado se desmayó una niña de hambre en la cola. Vino el SEM y determinó que era por hambre*».

Desde abajo

Al parecer, en los barrios donde existe alguna organización social se registró una suerte de contención de los saqueos. En todos ● ● ●

indicadores socioeconómicos de Uruguay

- **Población (año 2000): 3 millones de habitantes.**
- **Superficie: 176.215 kilómetros cuadrados.**
- **Esperanza de vida (1999): 74 años.**
- **Mortalidad infantil (1999): 15 muertes por 1.000 habitantes.**
- **Población ocupada temporalmente (1999): 42%.**
- **Tasa de crecimiento anual (1990-2000): 0,7%.**
- **Renta nacional bruta *per cápita* (2000): 6.090 dólares.**
- **Inflación anual (1990-1999): 35,2%.**
- **Deuda exterior (1999): 7.447 millones de dólares.**

Fuente: Anuario 2002 de *El País*.

La policía detiene a algunos sequeadores.

● ● ● los barrios populares, como en toda la ciudad, la noticia del primer saqueo, el miércoles 31 [de julio], generó un clima diferente. Aunque en Uruguay nunca se había registrado ningún saqueo a supermercados, todos saben de qué se trata. Hace años que los medios hablan de ello, muchas veces con intenciones "preventivas" o para culpabilizar a algún sector político. Pero también hablan de ello los vecinos de los barrios, en particular en aquellos en que se ha ido conformando una subcultura distintiva y unificada, en la que se desarrollan códigos propios. Y hablan de ello, y mucho, los jóvenes que pasan el día en las esquinas. Por sorprendente que parezca, los primeros en hablar mal de los supermercados son los pequeños comerciantes, que a menudo buscan organizarse para hacer frente a la competencia de las grandes superficies, a la que consideran desleal.

En el primer saqueo registrado participaron vendedores ambulantes, callejeros y jóvenes que se reúnen en torno al Mercado Agrícola. Todo indica que fue encabezado por un pequeño grupo de vendedores ambulantes que se reúnen en los alrededores de la plaza Primero de Mayo, y por lo menos uno de los procesados vendía en los ómnibus. Evidentemente, fue un saqueo organizado. En este punto, vale la pena señalar que en la vida social no existe, ni puede existir, algún fenómeno que no tenga algún grado de organización. Sucede que el concepto tradicional de organización remite a instancias formales, visibles, permanentes y tradicionales. Sin embargo, la sociabilidad humana registra formas de relación informal, inestable y escasamente visible, como las barras de esquina de los jóvenes o las redes sociales de los adultos que tienen en los boliches uno de sus centros.

En un país en el que la mitad de la población no tiene empleo formal y estable, estas redes –como las que vinculan a vendedores ambulantes, barras de esquina, cuidacoches– se han extendido y ocupan todos los intersticios de la sociedad. En redes de este tipo se gestó, programó y realizó el saqueo del miércoles 31. De alguna manera, son redes similares a las de las llamadas *barras bravas* que van al estadio o las que los domingos participan en los tambores. A ellas puede sumarse todo el mundo de la informalidad cultural y social, desde los templos umbandistas hasta la pequeña distribución de drogas.

En el primer saqueo registrado participaron vendedores ambulantes, callejeros y jóvenes que se reúnen en torno al Mercado Agrícola.

A partir del primer saqueo, ampliamente recogido por medios ávidos de noticias alarmistas, se prendió una mecha. Las barritas juveniles, en las que interactúan adolescentes desde los 12 o 13 años, fueron las más exaltadas. No fue posible descubrir la menor presencia ni instigación de ningún sector político, por lo menos en los barrios en los que se realizó esta investigación. Apenas existen vagas suposiciones y deducciones a partir de razonamientos sobre "a quién benefician los saqueos". Sin embargo, personas con-fiables aseguran que en barrios como Marconi y Borro habría habido "manija" de sectores vinculados a la ultraderecha, cosa que no es descartable.

En todo caso, y para quienes conocen o han realizado algún trabajo social con jóvenes de esquina, resulta evidente que la posibilidad de influirlos o de manipularlos es más bien remota. Tanto para la derecha como para la izquierda. Respecto a la sincronicidad de los saqueos, argumento preferido por el ministro Stirling para fundamentar su teoría de que hubo conspiración, sería bueno hacer dos aclaraciones. La primera es que buena parte de los "saqueos" (reales o potenciales), como por ejemplo los cuatro del Borro, fueron en realidad protagonizados por el mismo grupo que, como señalan hasta las crónicas de prensa, recorrió distintos comercios hasta poder saquear un pequeño almacén.

La segunda es que convendría repasar la historiografía de los movimientos sociales (autores como Eric Hobsbawm, E. P. Thompson y otros han dedicado libros al tema) para comprender cómo en períodos en los que no existían medios de comunicación de masas, cuando las noticias tardaban semanas en llegar de París a Roma, se producían motines o sublevaciones con "sospechosa" sincronicidad. El comportamiento humano colectivo es harto complejo, más apto para el análisis detallado y minucioso del historiador que para las prisas de, pongamos, un ministro o un diputado. Con el tiempo, de todo este murmullo quedará apenas un dato: a fines de julio de 2002, miles de uruguayos pasaron hambre, o tuvieron temor de pasarla, o estaban hartos de vivir situaciones de marginación social o de desprecio cultural.

Texto difundido por el Servicio Informativo "Alai-amlatina". Agencia Latinoamericana de Información.

EE UU: la ejecución de Wanda Jean Allen

sexualidad y pena de muerte

Tonya McClary

Las referencias a la pena capital están aumentando en la cultura pop, como podemos observar en películas como *La milla verde*, o *El huracán*, en series de televisión como *The Practice*, *The West Wind* y *Oz*, y en músicos de fama mundial como Bruce Springsteen, Ani DiFranco, y The Indigo Girls. La pena de muerte es un tema que se sitúa cada vez más en primer plano en las conciencias de los estadounidenses. De igual forma, en el campo político, está claro que nuestros representantes son más conscientes de los sentimientos de los estadounidenses en relación con la pena de muerte. Un claro ejemplo es la decisión tomada en enero de 2000 por el gobernador de Illinois, George Ryan, de imponer una moratoria de las ejecuciones después de que se hicieran públicas una serie de exoneraciones de gente condenada erróneamente a la pena de muerte.

A pesar de que el público se cuestiona cada vez más la pena de muerte, esta nación todavía ignora el gran número de injusticias que sufre un segmento de la población. El 11 de enero de 2001, el Estado de Oklahoma ejecutó a Wanda Jean Allen. Muchas personas contrarias a la pena de muerte que siguieron el caso creen que uno de los "crímenes" que la enviaron al corredor de la muerte fue el hecho de ser lesbiana. Es difícil imaginar que, en el siglo XXI, ser lesbiana pueda ser todavía un factor que deba tener en consideración un jurado –ya sea de manera formal o informal– al castigar con la pena capital.

En el artículo del profesor Víctor Streib titulado "Pena de muerte para las lesbianas" describe cómo es posible que alguien como Wanda Jean acabe en el corredor de la muerte: «*Los fiscales, en los casos de pena capital, a fin de cuentas tienen que conseguir que el jurado vote a favor de quitarle la vida al acusado... Cuando el condenado a muerte es una mujer, el jurado tiene más reparos en aplicar la sentencia que cuando el acusado es un hombre. En estos casos, los fiscales primero "desfeminizan" a la acusada intentando demostrar que su crimen es más "hombruno", más al estilo de un episodio de* Bonnie and Clyde *que de* Arsénico por compasión. *Se puede concluir que para un típico jurado bautista en un pueblo pequeño del sur de los EE UU, una manera eficaz para "desfeminizar" a una acusada es demostrar al jurado que es lesbiana.*

»*Cuanto más "hombrunas" sean sus tendencias sexuales, su manera de vestir y su comportamiento, más fácil será que el jurado se olvide de que es mujer. Esencialmente, la acusada es "desfeminizada" por sus tendencias sexuales y después deshumanizada por su crimen. Al jurado se le deja con un monstruo asexuado que se merece poca o ninguna compasión humana*».

Oklahoma es uno de los numerosos Estados que favorecieron la esclavitud en los siglos XVIII y XIX, y que todavía conserva muchos de estos prejuicios. Cualquier fiscal, en un ambiente como éste, sabría que provocaría al jurado si se diera indicio de que la acusada era lesbiana. El fiscal, en este caso, se aprovechó de la orientación sexual de Wanda Jean y remató el tema con sus testigos, sonsacándoles detalles de la relación entre Wanda Jean y la víctima, Gloria Leathers.

El fiscal se centró en establecer que Wanda Jean Allen era el miembro dominante en su relación con Gloria Leathers. Uno de los testigos dijo que Allen era el "hombre" de la pareja. Otro testigo declaró que Allen "dominaba" a Leathers. Este tipo de testimonios explota el viejo estereotipo de las relaciones entre lesbianas en las que una de las partes hace el papel sumiso femenino y la otra el dominante masculino.

Desdichadamente para Wanda Allen, y otras mujeres lesbianas en el corredor de la muerte, este estereotipo denigra sus identidades de género y sus inclinaciones sexuales de tal manera que hacen ver la homosexualidad como un crimen. Se las dibuja como personas que odian a los hombres, extremadamente agresivas y capaces de cometer homicidio; en otras palabras, más peligrosas que una heterosexual acusada del mismo crimen.

Lamentablemente, para Wanda Jean Allen presentar el tema de sus inclinaciones sexuales durante el juicio, colocó en segundo lugar otros hechos cruciales.

Lamentablemente, para Wanda Jean Allen presentar el tema de sus inclinaciones sexuales durante el juicio, colocó en segundo lugar otros hechos cruciales. El jurado nunca supo que su abogado fue obligado a aceptar el caso por sólo 800 dólares, que era la cantidad que la familia había podido reunir. El jurado nunca supo que éste era el primer caso de pena capital que defendía, como tampoco llegó a saber que Wanda Jean Allen tenía incapacidades mentales y que, cuando tenía 15 años, le diagnosticaron un coeficiente de inteligencia de 69.

Hace tiempo que existen estudios que muestran la perturbante discriminación racial y económica a la hora de aplicar la pena de muerte; el caso de Wanda Jean Allen sólo prueba que lo que claramente se ha convertido en un prejuicio basado en las preferencias sexuales y la identidad de género puede también tener un impacto discriminatorio sobre a quién se le aplica la pena de muerte.

Tonya McClary es miembro de la junta directiva de Amnistía Internacional en Estados Unidos y directora del programa nacional de la Coalición Nacional para la abolición de la pena de muerte. Este texto ha sido traducido por Esther Carrera y revisado por Robbie Ross.

la ciudad y los derechos humanos

Recientemente, se ha publicado el libro *La ciudad y los derechos humanos. Una modesta proposición sobre derechos humanos y práctica urbanística*, de Rosario del Caz, Pablo Gigosos y Manuel Saravia (Talasa Ediciones, Colección Ágora, 136 páginas). Para hablar sobre las ciudades, conocer más detalles sobre este trabajo y matizar algunos conceptos utilizados en él, entrevistamos a sus autores.

Miguel González

DESDE diversos ámbitos, y el del urbanismo entre ellos, es costumbre identificar la ciudad con el lugar donde se resume la historia de cada civilización. Nada extraño, por otro lado, ya que esa historia está escrita por los habitantes de las ciudades. ¿No es un poco exagerada esa veneración de los urbanistas por la ciudad?

– Quizá. Pero la ciudad también es una metáfora. Para nosotros es el espacio socialmente organizado para la vida en común. Un espacio escaso que exige organización. Y un espa-cio político donde se reconoce el derecho a tener derechos. Por eso le damos importancia. Pero es que, además, al paso que vamos, ciudad va a ser, efectivamente, casi todo. El proceso de urbanización es imparable. Si hace 25 años menos del 40% de la población vivía en las ciudades, dentro de otros 25 esa proporción podría ser de cerca del 60%. Y además, en cualquier caso, la de las ciudades es la única historia que podemos escribir. Es el único ámbito que conocemos.

– En algunos capítulos se hace mención a algo llamado "ciudad hospitalaria", una idea de ciudad que aspira a ir más allá de lo ecológico, y que pretende crear las condiciones que permitan la materialización de los derechos humanos. ¿Podríais resumir brevemente el enfoque que dais a este tema en el libro?

– Intentaremos resumirlo en cuatro ideas. La ciudad hospitalaria de que hablamos es una ciudad comprometida con todos y cada uno de los ciudadanos. Comprometida también con la suerte del planeta, y obligada, en fin, con el propósito del igualitarismo.

El primer compromiso con cada uno de los ciudadanos nos lleva a situar en primer término la dignidad y la felicidad de cuantos viven en la ciudad, de quienes están y de quienes a ella van llegando, sin diferen-

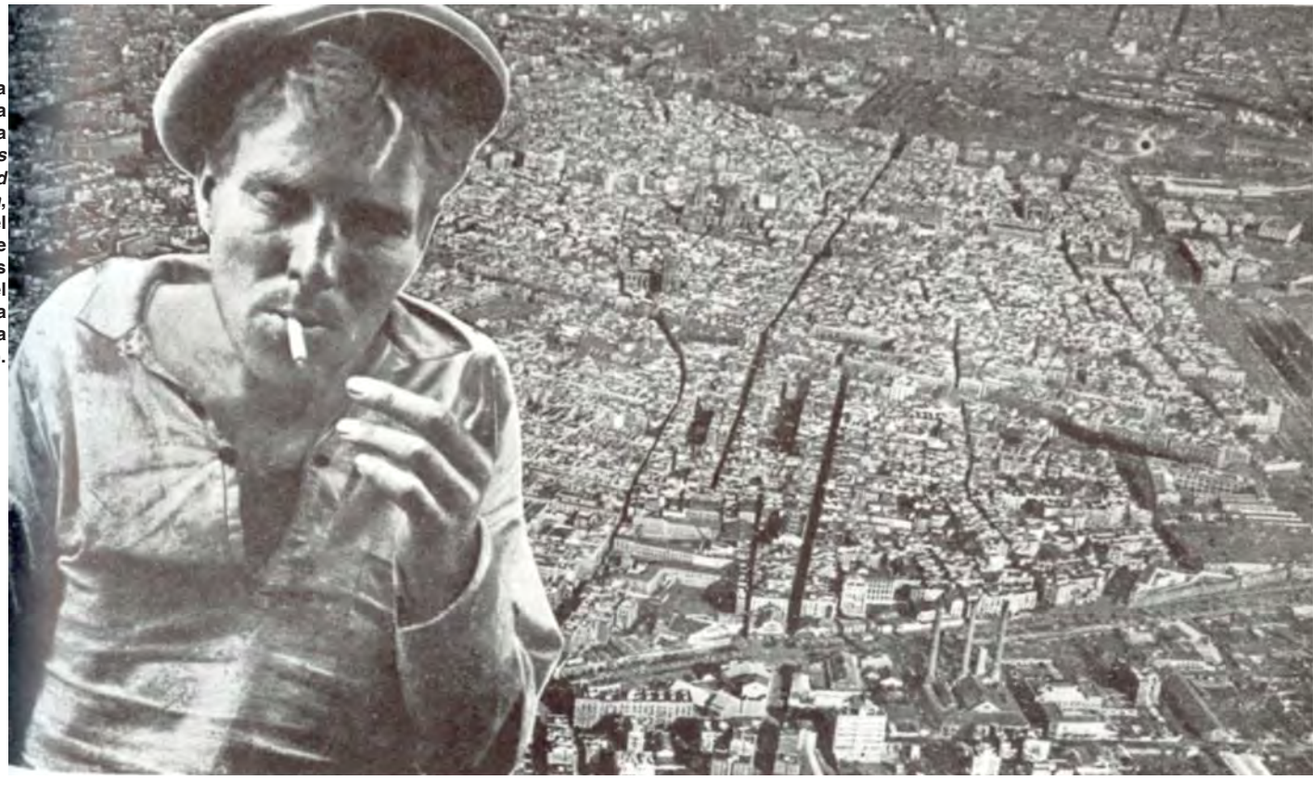

Fotografía publicada en los años treinta por la revista *AC-Documentos de Actividad Contemporánea*, órgano oficial del GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

cias. Decimos dignidad, ese afán por exteriorizar sin tregua la nobleza de condición que comparten todos los ciudadanos y todos los inmigran-tes. Sin tregua y todos. En consecuencia, se reivindica (al menos, y para todos) unas condiciones mínimas de existencia, contingentes, históricas y culturales; imposibles de esta-blecer de una vez por todas, e imposibles de determinar al margen de las condiciones materiales en que viven sus vecinos; relativas a las condiciones de cada ciudad, sí, pero implacables, sin cuyo cumplimiento resulta impúdico hablar de dignidad.

Por otra parte, la felicidad como objetivo exige tener presentes en los cálculos urbanísticos los costes del sufrimiento que pueda generar, y los beneficios que para la realización personal pueda aportar, factores ambos que no hacen caso del culto estrictamente economicista de la productividad y la rentabilidad. Dignidad y felicidad repartidas por igual. Una igualdad que exige acabar con toda forma de discriminación y de segregación. Lo que lleva a la definición (coyuntural, histórica, local, cultural) de la ciudad mínima, de las características urbanas materiales mínimas que todo el espacio urbano debe poseer. Por eso también hablamos de un plan igualitario, orientado a conseguir el equilibrio entre las condiciones urbanísticas (todas) de las distintas áreas y lugares. Y, en coherencia con este documento, el establecimiento de la vivienda mínima.

El compromiso de la ciudad con el mundo (el ideal de fraternidad) obliga a practicar una ciudad que reduzca sus implicaciones medioambientales, su huella ecológica, atienda a la capacidad de carga del suelo, respete los corredores ecológicos que la atraviesen, reduzca el impacto del tráfico rodado, etc.; pero también que haga patente a cada paso que estamos en un solo mundo, que induzca el sentimiento de que todas las personas son potencialmente sus ciudadanos. Proponemos la construcción (paulatina, pero decidida) de una red de caminos del mundo que atraviese todos los recintos públicos del espacio urbano.

El compromiso, en fin, con la igualdad, su irrenunciable vocación igualitaria, lleva a plantear la prioridad del crecimiento de la ciudad sobre sí misma frente a su extensión en nuevas áreas. La ciudad hospitalaria entiende y asume la modernidad no como despilfarro, sino por su labor restauradora. Es responsable de un patrimonio que debe administrar en favor de quienes en ella viven. Por eso procura la consolidación y mejora de sus áreas habitadas antes que la expansión injustificada: ésta sólo se justifica como acicate y aportación para la reforma. Pero la idea de igualdad también exige una determinada morfología urbana, la de la mezcla, por la que la ciudad hospitalaria se hace, además, mestiza. Una ciudad que sea mezcla de arrabal y centro en todos sus espacios. De carácter antisegregacionista, concibe los servicios públicos y los equipamientos como la red de agua: que ha de llegar igual a todas partes, con la misma calidad.

«El planeamiento urbanístico que se propone sería una herramienta para construir la ciudad del derecho, y a la vez un arma para defenderla».

– En la práctica, ¿es posible una síntesis de pocos elementos, fundamentales?

– Como ocurre con la ciudad de las cuatro funciones (la ciudad moderna de la Carta de Atenas), la de las cinco salvaguardias (propia del urbanismo "de la austeridad" de los años setenta), o la ciudad compacta (asumida por la ecología urbana), la ciudad hospitalaria, sin renunciar a ninguna de ellas, también debería ser fácil de identificar. Se caracterizaría por ciertos rasgos significativos, algunos de ellos muy claros: sería una ciudad responsable (que valora lo que tiene), mestiza (que agrega y mezcla), igualitaria (que lucha contra la segregación social) y cosmopolita (que aspira a la universalidad). El planeamiento urbanístico que se propone sería una herramienta para construir la ciudad del derecho, y a la vez un arma para defenderla. Un instrumento para la extensión de los derechos sociales y económicos que, como Camus, "prefiere la justicia al orden". Esto es, que no persigue tanto una forma urbana ordenada sino la dignidad sedimentada en ciudad.

– En el libro se apunta en varias ocasiones la necesidad de conseguir una autonomía suficiente en cada ciudad que permitiera tener capacidad para hacer de ella un espacio de acogida, no sólo para los que viven en esa ciudad, sino para cualquiera que llegue. ¿Una especie de ciudad-Estado? ¿De qué grado de autonomía estamos hablando?

– No hablamos tanto de "conseguir" mayor autonomía, como de actuar con la que ● ● ●

las "cinco salvaguardias" y la ciudad compacta

En el IV Congreso de arquitectura moderna, celebrado en 1933, se codificó la ciudad mediante su organización en torno a cuatro funciones esenciales (residencia, trabajo, esparcimiento y circulación), que se consideraban "determinantes para las formas que adopte la aglomeración urbana". Con ello se sancionaba una de las técnicas fundamentales del urbanismo del Movimiento Moderno. Las "cinco salvaguardias" fueron enunciadas en 1976 por el urbanista italiano G. Campos Venuti. Se reaccionaba así frente a un planteamiento que no estaba suficientemente atento al problema de la programación de unos recursos escasos. Reivindicaban el uso comunitario de los suelos urbanos no edificados ("salvaguardia publica"); evitar los desplazamientos inducidos de la población ("salvaguardia social"); el mantenimiento de las industrias en su emplazamiento, sin especular con sus terrenos ("productiva"); la defensa de la arquitectura histórica ("ambiental"), y la organización ordenada de las inversiones ("salvaguardia programática").

Frente al modelo de ciudad compacta, que concentra actividades, mezcla usos, disminuye la ocupación de espacio y evita los grandes desplazamientos, se encuentra el modelo de ciudad dispersa, de bajas densidades, consumidora de recursos y originadora de movilidad.

● ● ● se tiene. Ya, sin demora. Y hacerlo dentro de la legalidad, pero con decisión y claridad de ideas. Se trataría de sentir que se tiene esa autonomía, y actuar en consecuencia, sin necesidad de considerar que la ciudad no es más que una parte, un engranaje, de un sistema más amplio.

Se nos ocurren tres ejemplos concretos para ilustrar cómo esta idea de libertad puede operar en el interior de la ciudad. El primero, de actualidad, sobre la forma en que se está desarrollando el conflicto de Premiá de Mar por el proyecto de construir una mezquita. Un Ayuntamiento con principios claros de ciudadanía no podría haber planteado las cosas como se ha hecho. Los principios tienen que quedar claros, y aplicarse sin sombra de duda. Es lógico que haya conflictos, y es legítimo que se planteen. La gente puede tener miedo (y más, tal como se bombardea desde determinados medios, o incluso desde el Gobierno), y no se puede despachar el asunto sin más acusando de xenofobia a todos. Pero de ninguna manera debería cederse a las presiones derivadas de ese mismo miedo. Creemos que hay que dedicar mucho más dinero para la solidaridad. Dedicar muchos más medios públicos para ir disipando esos miedos irracionales. Menos autopistas y más dinero para explicar las cosas, para vencer resistencias sin fundamento cierto.

Un segundo ejemplo, la constitución de ciudades-refugio, donde ciertos municipios, por su cuenta, sin el apoyo ni el permiso del Estado, acogen a una serie de escritores perseguidos, facilitándoles la estancia durante un tiempo en su ciudad. Y un tercer ejemplo de lo que podría ser una actuación autónoma de los Ayuntamientos, en este caso mucho más decidida, es la construcción de alojamientos municipales para ceder temporalmente, en régimen de alquiler, a la nueva población. ¿Qué lo prohíbe?, ¿qué lo impide? Menos embellecimientos forzados, menos autovías innecesarias (tan caras, tan absurdas), por ejemplo, y más política social. Ésa es la autonomía a la que nos referimos.

– Hay una parte del libro que resulta particularmente atractiva. Es aquella donde se reivindica la transparencia de cualquier espacio urbano, en el sentido de que la dignificación de todo espacio y toda actividad que en él se dé es suficiente para no tener que ocultarlo o segregarlo. Todo debe verse, mezclarse, reconocerse en una ciudad hospitalaria. Todo lo que interviene en su funcionamiento debe estar a la luz. Sin embargo, quienes habitan en la ciudad pretenden vivir en unos lugares mejor que en otros, y sobre todo evitar determinados espacios.

– La ciudad del siglo XIX creó afanosamente "barreras de honorabilidad" que permitiesen a unas clases vivir sin la presencia de la pobreza. En la actualidad esta pretensión se encubre de funcionalidad. Uno puede recorrer el mundo encapsulado, sin contacto, ni siquiera visual, con ninguna miseria. Se está construyendo un sistema formado por los aeropuertos, centros de interés (parques tecnológicos, centros de negocios, áreas turísticas), determinados espacios residenciales, centros comerciales, universidades, autopistas, trenes de alta velocidad, etc., que se superpone al territorio, lo domina y a la vez lo desconoce, lo ignora. Todo un sistema controlado, de acceso restringido, muy caro, y financiado en gran parte con dinero público. Es necesario romper esa dinámica. Y para ello lo primero

«Menos embellecimientos forzados, menos autovías innecesarias (tan caras, tan absurdas), por ejemplo, y más política social. Ésa es la autonomía a la que nos referimos».

ha de ser romper el encap-sulamiento. Ver y mezclar. Ver la realidad. Esforzarse por que desde los trenes se vea la ciudad que atraviesan, y desde la ciudad se acceda libremente a todos los espacios. Mezclar. Una política urbanística que provea, por ejemplo, viviendas públicas en todas las áreas urbanas, no sólo en unas pocas. Algo que, por cierto, ya se hace en algunos lugares desde hace tiempo.

– Quizá se establece una división demasiado rígida entre lo público y lo privado en el capítulo que dedicáis a este tema. ¿Cabría una mayor difuminación entre ambas categorías, espacios de más ambigüedad, superposición de dichos ámbitos?

– Es éste un tema delicado. Digamos, por de pronto, que caben todos los espacios intermedios que se quiera entre lo privado y lo público. ¿Cómo no va a ser así? Cada persona tiene una serie de derechos que los organismos internacionales se comprometen a garantizar. Entre el listado de derechos se encuentran algunos que aluden (de forma directa en algún caso) al reconocimiento social de un espacio propio a cada persona, de un ámbito inviolable que es su domicilio. Y de ahí sacamos consecuencias. Especialmente la de relacionar directamente, sin mediación, ese espacio privado con el espacio público de la calle. Lo que significa evitar tanto las viviendas "interiores", que no se abrían a espacios públicos, como las calles "privadas" de algunas urbanizaciones (o espacios de manzana no accesibles a cualquiera). La relación directa (por medio de puertas o ventanas) entre vivienda privada y calle pública debe garantizarse, preservarse, potenciarse. Va en ello más de lo que parece.

– Federación de ciudades, carácter cosmopolita de éstas, derecho universal de asentamiento en ellas, ausencia de particularismos, la ciudad como lugar donde se ejerce el derecho de ciudadanía, expresión y ejercicio de la política…, son ideas muy enraizadas en los anhelos de la Ilustración y de la modernidad. ¿Creéis que siguen pendientes por no haberse cumplido?

– No es tanto que se hayan cumplido o no, pues nunca se cumplen suficientemente. La pregunta es: ¿merece la pena seguir trabajando por esas ideas? Creemos que sí. Por decirlo claramente, como un eslogan: pensamos que los principios de libertad, igualdad y fraternidad siguen vigentes. Que la generalización del voto, con todos sus defectos (posibles manipulaciones), es una conquista; que la libertad de pensamiento también lo es; que la supresión de la pena de muerte es un valor nada fácil de conseguir, y se ha hecho; que la Seguridad Social (con todos sus defectos) es igualmente un éxito y es irrenunciable, etc. Pero no podemos quedarnos en una actitud –hoy tan extendida– meramente defensiva. Hay que ir más allá. Albert O. Hirschman demostró hace unos años cómo "la intransigencia" carga, cada cierto tiempo, contra todas las conquistas sociales (y lo hace, además, con argumentos parecidos siempre). Pues bien, hoy, nuevamente, la mejor defensa es un buen ataque. Hay que ir mas allá: ha llegado la hora –y ya está bien– de los derechos humanos de carácter social y económico.

Battersea Power Station (Londres).

el comportamiento altruista

Comentarios del libro *El comportamiento altruista. Psicología y evolución*, de Elliot Sober y David Sloan Wilson. Editorial Siglo XXI. Barcelona: 2000. 320 páginas.

Julio Loras

DESDE mediados de los setenta, dominan en la biología evolutiva y en las ciencias sociales –y se nos bombardea constantemente con ellas– teorías que afirman que todos los comportamientos son egoístas. Cuando se les pone frente a comportamientos altruistas, siempre se las ingenian para encontrarles un fundamento egoísta. Como vio claramente Darwin, los comportamientos altruistas sólo podrían evolucionar mediante la selección de grupos, teoría que Wynne-Edwards propuso formalmente en los años sesenta. Enseguida fue rechazada porque los individuos egoístas de los grupos siempre vencerían en la competencia. Todos los biólogos se han formado desde entonces en la creencia de que la selección de grupos es una teoría refutada o, como mínimo, no confirmada por ningún hecho.

El libro de Sober y Wilson, filósofo y biólogo, respectivamente, sale al paso de esta situación. Empieza distinguiendo entre comportamientos biológicamente altruistas y egoístas, por un lado, y psicológicamente altruistas y egoístas, por otro, planteando la posibilidad de que no se dé coincidencia entre uno y otro nivel, para analizar ambas cuestiones por separado.

Son biológicamente altruistas los comportamientos que disminuyen la aptitud del sujeto aumentando la de los demás, siendo biológicamente egoístas los comportamientos que aumentan la aptitud del sujeto. Es cierto que, si se limita el estudio a un grupo, los individuos egoístas aumentan a expensas de los altruistas, llevando, en último término, a la desaparición de los individuos altruistas en el grupo. Pero si los grupos no están aislados, e intercambian individuos entre sí o se disuelven para formar nuevos grupos, las cosas son distintas. Un grupo debe entenderse como un conjunto de individuos que interaccionan con respecto a un rasgo, de forma que influyen en su aptitud, independientemente de que sea grande o pequeño, de que los individuos que interaccionen sean o no parientes y de que su duración sea de varias generaciones o sólo de una minúscula fracción del ciclo vital. Esta definición de grupo permite a los autores subsumir dentro de una teoría de varios niveles los casos explicados por la selección de parentesco, por el altruismo recíproco y por la teoría de juegos, como casos particulares dentro de una teoría general.

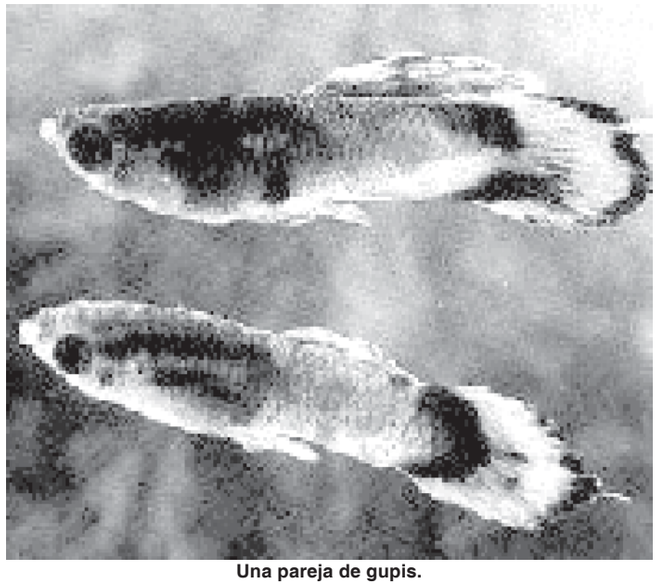

Una pareja de gupis.

LOS autores denuncian la falacia de los promedios que practican los oponentes a la selección de grupos. Se trata de considerar, después de un período de evolución, las proporciones de altruistas dentro de los grupos, que disminuyen, sin considerar que esta proporción puede aumentar en la población si los grupos con más altruistas crecen más que los demás.

Pasan luego a plantear la manera adecuada de estudiar las adaptaciones a cada nivel (sólo consideran los niveles individual y de grupos, pero su tratamiento puede bajar al nivel de genes y subir al de comunidades), mediante tres pasos. Los dos primeros consisten en determinar qué evolucionará si la selección individual es la única fuerza y qué evolucionará si lo es la selección de grupos, acotando las posibilidades en cuanto hasta qué punto los rasgos estudiados han evolucionado mediante un tipo u otro de selección. Muestran que es de esperar que en la mayoría de los casos reales se dan resultados intermedios, prueba de que actúan ambos tipos de selección.

El tercer paso, el estudio de los componentes básicos de la selección a cada nivel, busca la determinación de la variación fenotípica (1) (la única visible a la selección) dentro y entre los grupos (una estructura poblacional en que todos los miembros de cada grupo son idénticos y la composición de los grupos difiere es la más favorable a la selección de grupos, mientras que una estructura con todos los miembros de los grupos diferentes entre sí y una composición idéntica de todos los grupos lo es a la selección individual); de la heredabilidad de las diferencias fenotípicas, es decir, la correspondencia fenotípica entre progenitores y descendientes (sean individuos o grupos), habiéndose demostrado la heredabilidad a nivel de grupos en experimentos análogos a los de selección individual; y las consecuencias de la variación fenotípica en la aptitud dentro y entre los grupos, ya que, si existe variación y ésta es heredable, la diferente supervivencia y reproducción de las unidades llevará a un cambio evolutivo, adaptando las propiedades de las unidades a su entorno.

Cuando estudiamos nuestra especie mediante esta teoría de selección a varios niveles, se ve que nuestro comportamiento no puede situarse, en su totalidad, en ningún punto entre la selección individual y la de grupos. Como la mayoría de las especies con comportamientos facultativos, abarcamos todo el intervalo: los humanos estamos prepa-

Conferencia de Paz y Reconciliación entre los grupos dinka y nuer, bajo los auspicios del Consejo de las Iglesias del Nuevo Sudán, en marzo de 1999.

rados de forma innata para luchar todos contra todos, tanto como participar en superorganismos, según la estructura poblacional en que nos encontremos. Lo mismo pasa, en menor grado, con las abejas, pese a la extendida idea de su ultrasociabilidad.

Los autores proponen mecanismos por los que se puede fortalecer la selección de grupos: las interacciones discriminadas o elección de compañeros (aunque requiere un mínimo de capacidades cognitivas, éste es bajo, a no ser que se averigüe que los gupis de los acuarios las poseen en alto grado); la variación continua en los rasgos que evita el problema del surgimiento que se plantea en los modelos de un único gen y variación discontinua (un individuo más altruista que la media siempre puede encontrar otros individuos también por encima de la media); la amplificación del altruismo mediante sanciones que, a bajo coste para quienes las administran, hacen menos costoso el comportamiento altruista primario; el papel de las normas sociales en la uniformización de los comportamientos (que favorece las diferencias entre grupos y las minimiza en su interior)…

Pasan luego a averiguar si las sociedades humanas se ajustan a lo que propone la teoría, seleccionando al azar una muestra de las sociedades incluidas en la base de datos antropológicos conocida como HRAF, encontrando que se ajustan al modelo en gran medida: en la mayoría de las sociedades humanas, los individuos no tienen plena libertad para emplear cualquier estrategia de comportamiento que deseen, encontrándose éste fuertemente regulado por las normas sociales. Éstas son poderosas porque los premios y castigos pueden imponerse a bajo coste. Una amplia gama de comportamientos pueden convertirse en ventajosos si las normas sociales los aprueban, y cuando se han establecido, presentan al observador una forma de diversidad cultural que desafía la explicación funcionalista, aunque casi todas las culturas poseen normas sociales fuertes que parecen diseñadas para promover el bienestar del grupo.

> ***El libro de Sober y Wilson empieza distinguiendo entre comportamientos biológicamente altruistas y egoístas, por un lado, y psicológicamente altruistas y egoístas, por otro.***

Muestran también un ejemplo de selección de grupos en acción: el proceso de sustitución de los dinkas por los nuer, un pueblo derivado del primero. Este proceso se producía principalmente por la organización distinta de los grupos de ataque y por la regulación entre los nuer del reparto de los animales del enemigo vencido, ausente en los dinka. Los grupos de ataque dinka se reclutaban entre las gentes que llevaban a pastar su ganado a un mismo territorio, mientras que los nuer no ligaban los grupos al territorio de pasto. Los dinka luchaban entre sí por el ganado capturado al enemigo y además lo hacían en cuanto éste huía, mientras que los nuer, aunque también luchaban entre sí, sólo lo hacían con mazas, nunca con lanzas, y no repartían el ganado hasta que no había posibilidad de contraataque.

UNA vez probado que la selección de grupos puede actuar en teoría y lo hace realmente y que, por lo tanto, el altruismo biológico puede evolucionar y ha evolucionado, pasan a la discusión del altruismo psicológico. Aquí distinguen entre tres teorías sobre el comportamiento: el hedonismo, en que el comportamiento está motivado solamente por el deseo remoto de evitar el dolor y conseguir placer; el egoísmo, en que el comportamiento está motivado sólo por el de- ● ● ●

● ● ● seo remoto de conseguir bienestar para uno mismo (al final, los autores refutan el egoísmo refutando el hedonismo, ya que es a lo que recurren todos los partidarios del egoísmo cuando se les muestran comportamientos que intuitivamente son altruistas. "¡Ah! A primera vista es altruista, pero se hace para sentirse bien", suelen decir los par-tidarios del egoísmo en esas situaciones); y el pluralismo motivacional, en que se afirma que algunas veces se realizan algunos comportamientos respondiendo al deseo remoto de beneficiar a los demás.

Los dos primeros pasos son una revisión de lo que dice la psicología, especialmente la psicología social experimental, y lo que puede decir la filosofía, llegando a la conclusión de que no aclaran la cuestión, explorando finalmente las posibilidades de la teoría evolutiva. En este último sentido, proponen tres criterios evolutivos para comparar los mecanismos psicológicos basados en el hedonismo, el pluralismo motivacional consistente en la existencia de motivaciones altruistas en algunos comportamientos y hedonistas en otros, y el pluralismo motivacional consistente en la existencia de motivaciones altruistas y hedonistas para el mismo comportamiento: la fiabilidad, la disponibilidad y la eficacia. El comportamiento que examinan es el cuidado parental, diciendo que el examen podría extenderse al cuidado de no parientes, por su similitud y porque algunas investigaciones indican que hay una relación positiva entre ellos.

En cuanto a la fiabilidad, llegan a la conclusión de que los mecanismos pluralistas del primer tipo pueden ser más fiables que los hedonistas cuando las sensaciones de placer y dolor del sujeto no se corresponden perfectamente con sus creencias acerca del bienestar de sus hijos. Y también llegan a la conclusión de que los mecanismos pluralistas del segundo tipo son más fiables porque son análogos a los dispositivos de control de múltiples conexiones, siempre más fiables que los de conexión única, análogos a los mecanismos hedonistas.

El mecanismo próximo detrás de los cuidados parentales que ha podido evolucionar con mayor probabilidad es el pluralismo motivacional.

Respecto a la disponibilidad, el pluralismo no puede rechazarse diciendo que no estaba disponible en las poblaciones ancestrales, habiendo muchas razones para pensar que sí lo estaba, puesto que requiere el mismo equipamiento básico que el hedonismo. Un hedonista debe formular creencias sobre el bienestar de sus hijos, formarse el deseo remoto de obtener placer y evitar el dolor, y construir el deseo instrumental de que sus hijos se encuentren bien. El pluralista también debe formarse creencias sobre el bienestar de sus hijos y formarse el deseo remoto de que sus hijos se encuentren bien, construcción que no implica grandes innovaciones.

La eficacia es difícil de evaluar, puesto que se sabe poco sobre los efectos secundarios de los mecanismos considerados o sobre los costes energéticos de construir y mantener la maquinaria postulada por cada hipótesis. Pero es difícil entender por qué el pluralismo debe resultar más costoso energéticamente que el hedonismo. El pluralismo no requiere que el organismo construya y mantenga ningún dispositivo nuevo. Los mecanismos para representar deseos y creencias son necesarios en ambas hipótesis, ambas precisan que el organismo pueda experimentar placer y dolor y que tenga deseos remotos e instrumentales. El pluralismo requiere que el dispositivo para representar los deseos remotos codifique una representación más: el deseo de que los hijos se encuentren bien. Dado que los organismos hedonistas ya representan este contenido proposicional como creencia y como deseo instrumental, es difícil comprender por qué si se coloca esta proposición en la "caja de los deseos remotos" del organismo debe aumentar apreciablemente la carga energética.

En conclusión, el mecanismo próximo detrás de los cuidados parentales que ha podido evolucionar con mayor probabilidad es el pluralismo motivacional. El argumento contiene bastantes elementos especulativos y no es suficiente por sí solo para probar concluyentemente que la hipótesis pluralista sea cierta. Esto sólo puede venir del descubrimiento de otras consecuencias del pluralismo que puedan probarse, lo que puede venir de la psicología experimental, de la biología evolutiva y de la neurociencia. Pero es suficiente para que ya no se siga considerando el egoísmo como una teoría inocente mientras no se demuestre lo contrario. Quienes lo defienden deben explicar de qué forma su hipótesis es mejor, con respecto a estas consideraciones de disponibilidad, fiabilidad y eficacia.

Aunque es un trabajo técnico, dado que no hay en él, prácticamente, matemáticas y que se puede seguir bien si no se tiene prisa, me atrevo a recomendarlo encarecidamente a quienes piensan que al enemigo neoliberal no se le combate sólo desde los sentimientos, sino también desde las razones sólidas.

(1) El fenotipo son las características observables de un organismo –o, en este caso, también puede referirse a un grupo o a una comunidad– respecto a un rasgo determinado. Se contrapone al genotipo, composición genética respecto a un rasgo.

el poeta enclaustrado en Ramala

Ediciones del Oriente y del Mediterráneo acaba de publicar una reedición de la obra de Mahmud Darwish *Memoria para el olvido*. Edmon Amran El Maleh ha escrito el siguiente texto para presentar esta reedición, en la que incluye algunos poemas inéditos del poeta palestino.

Edmond Amran El Maleh

MAHMUD Darwish, el poeta enclaustrado en Ramala. Así lo designó Juan Goytisolo en un artículo donde reseña la visita de una delegación del Parlamento Internacional de Escritores, del que forma parte, a la ciudad de Ramala y a un poeta cercado, como sus tres millones de compatriotas, en una de esas ratoneras a las que se reduce actualmente la Autoridad Nacional Palestina. Y Juan Goytisolo, de quien ampliamente conocemos el compromiso radical con la lucha incesante por la libertad, la dignidad y los derechos humanos en todas las partes del mundo, precisa que Mahmud Darwish ha vuelto a Ramala para continuar su obra poética, y comparte el mismo destino de sus compatriotas, que los blindados, lanzagranadas y helicópteros del Ejército israelí mantienen día y noche sitiados y sometidos a un espantoso martirio.

Por un trágico y pavoroso retorno de las cosas, de nuevo la repetición, el *remake* (como se diría en términos cinematográficos) de la agresión israelí al Líbano, el asedio a Beirut por el Tsahal. De nuevo y, como entonces, a las órdenes de Ariel Sharon, el héroe de Sabra y Chatila y, ahora, de Yenín, culminación de su sangrienta gloria. Pero recordemos que lo que vive ahora Mahmud Darwish y el conjunto del pueblo palestino es infinitamente más grave que el sitio a Beirut cuando ocurrió la agresión israelí. La propia lectura de *Memoria para el olvido* ya era entonces en sí misma un manantial de luz, como una revelación que nos conducía al umbral de un destino trágico del que compartimos tormentos, angustias, interrogantes, abiertos como heridas, y ese abrazo de la vida y la muerte que se enlazan en un solo cuerpo. Y, ahora, hoy, en esta noche en que el apocalipsis tiende sus tinieblas sobre Palestina, tierra herida, martirizada, rota, ahogada en sangre y sufrimiento, humillada, negada en su dignidad humana, ahora y entonces la voz del poeta alcanza una profundidad infinita.

Memoria del olvido, memoria para el olvido, hermoso oxímoron, alianza fecunda de la antítesis de dos contrarios. Leyendo a Darwish, atrapado en esa magia sutil, en el misterio de los poderes de la poesía –aunque esta vez adopte la voz de la prosa– se impuso a mí la resonancia de una experiencia. Sabemos que un recuerdo en sí carece de importancia y no merecería que nos detuviéramos en él, de no ser porque encarna las huellas que deja la memoria, no como recordatorio voluntario del pasado sino sometidas, totalmente tributarias de los poderes de la escritura. Y en este sentido, el pensamiento de ● ● ●

● ● ● Walter Benjamin puede ilustrarnos valiosamente, al escribir en su *Retrato de Proust:* «*El día desbarata lo que la noche hace. Cada mañana, al despertar, por lo general sin fuerzas y distraídos, sólo nos asimos a algunos flecos del tejido de lo vivido que el olvido ha hilado en nosotros. Pero cada día, con nuestras acciones dirigidas hacia los objetivos fijados, y más aún, con nuestra memoria que reacciona ante éstos, desbaratamos los ornamentos trenzados del olvido*».

AL abrir el libro de Darwish, desde la primera línea, las primeras palabras, en lugar de descripciones, relatos del horror del asedio de Beirut, el lector se sorprende, se ve atrapado por una voz que se arremolina en las entrañas de un hombre que no quiere oír, que se resiste a oír, con la obstinación, la constancia de un río que arrastra su largo curso. Un hombre se habla a sí mismo, no deja de hablarse, de preguntarse si está muerto o vivo, entre el sueño y la pesadilla... como si su cuerpo lo hubiera abandonado, sumiéndolo en la desesperanza, la nada, la pérdida de las referencias temporales, no hay tiempo para el tiempo, y luego implora, suplica cinco minutos, sólo cinco minutos de gracia para que la madrugada eche a andar, para disponerse a comenzar este día nacido de un lamento. Y entonces el lector entiende, porque se dice que estamos en agosto, la guerra, la obsesión de los bombardeos.

El hombre habla, el hombre se habla, en un monólogo, a modo de meditación, que avanza, se va agrandando. El aroma del café, el deseo de vivir, ese deseo obstinado, todo un arte para prepararlo, saborearlo lentamente, como un sorbo de vida. La lectura quisiera adherirse a ese torbellino, sumergirse en ese Nilo de la palabra que fecunda las tierras de la Historia, de la tragedia vivida en su cotidianidad, en el peligro de cruzar la calle, la falta de agua en los grifos, agua convertida en epopeya, alegoría de esa misma tragedia. Unas caras se dibujan en los recovecos de la palabra, en el eco de la voz, un acontecimiento captado en lo más concreto, ante la mirada del desasosiego, la interrogación sobre el sentido de una lucha. Escuchad, seguid escuchando incansablemente, como si un grito desgarrara la noche. Estás solo, tú estás solo, estáis solos. Esa voz, una y otra vez, siempre, en su sublime desnudez queriendo entonar un canto, un canto en ese día calcinado, inventar una lengua, una lengua que haga de la lengua hierro para el espíritu, lengua antiaérea con que abatir esos insectos de plata rutilante, una lengua sobre la que apoyarse para superar este aislamiento cósmico.

> ***Es la palabra primera, sustancial, la que teje y refuerza ese telón de fondo que nos muestra en su realidad insondable una tragedia que tiene un nombre hoy: Palestina.***

Si nos dejáramos ir, podríamos citar casi todo el texto, presentarlo, evocarlo a cada paso de una lectura lenta, obligatoriamente lenta, que cada vez y con más fuerza no deja de sitiarnos, de mantenernos en vilo, despiertos, y nos conduce a la más íntima de las proximidades, la presencia de un hombre, sólo un hombre, como eco cercano y alejado de Primo Levi, y entonces se revela el sentido, el mensaje de esta emoción que se abre paso en nosotros, por esos caminos empinados entre la vida y la muerte. Y esa guerrilla de lo insignificante, nostalgia de la hogaza de pan, del café de mi madre, como escribe el propio Mahmud Darwish, esa guerrilla de las pequeñas cosas, a la manera del poeta Kleist, desemboca en un texto que es a la vez diario, un diario sin fechas, escrito en Beirut, en esos días de cerco implacable, sometido a los bombardeos de la aviación israelí, esos días que no necesitan de fechas para quedar grabados en la memoria.

Guerrilla no es una palabra cualquiera. Es, en cierto modo, una estrategia de la escritura. Se trata de captar del revés el paisaje del horror, el curso demente de su recorrido que se desboca obstinado e imposible de detener. Captarlo donde la imagen –incluso cuando alcanza el cenit de su eficacia y consigue mostrar la cara del horror, las ruinas, la sangre, los cadáveres martirizados, aplastados, la máscara horrible de una muerte perpetrada como un crimen— no consigue decir lo esencial, oculto en el interior del objetivo. Es la raíz humana, el corazón esencial de lo vivido, día a día, la humildad, la fragilidad de lo que somos, en el mínimo gesto cotidiano inadvertido, la hogaza de pan y el café y, de nuevo, el pan.

La vida vivida de ese modo se convierte en alegoría de la muerte programada, es decir, que tras el relato que leemos se oculta, invisible, la otra bajada a los infiernos del sufrimiento, el espectro de la muerte grabado en el árbol de los vivos.

Todo ello nos muestra una vez más los poderes de la creación poética, de la escritura –como se suele decir ahora– capaz de alcanzar esa verdad oscurecida, alienada en la opacidad, en el discurso político-ideológico supuestamente objetivo y racional. Es la palabra primera, sustancial, la que teje y refuerza ese telón de fondo que nos muestra en su realidad insondable una tragedia que tiene un nombre hoy: Palestina. Más allá de la celebración del heroísmo con gran pompa, de las ostentaciones marciales, más allá de las imprecaciones pronunciadas para poner en la picota al enemigo, más allá de los lamentos que olvidan que de tanto hablar del horror, deja de ser horrible, escuchad lo que se dice si queremos evitar la distracción ante nuestra ruina, la huida hacia la abstracción, escuchad, casi veinte años después, el relato de Mahmud Darwish.

ELIAS Khouri, un escritor que hoy goza de un merecido renombre, en una obra notable, *La puerta del sol,* que participa de la misma estrategia de escritura, revela bajo una luz implacable toda la epopeya del pueblo palestino. Es un diálogo extraordinario –deberíamos más bien decir monólogo– entre el narrador, de hecho el propio autor, y un combatiente sumido en un coma irreversible que yace en un hospital; diálogo que se desliza sin sentir de la primera a la última página de las quinientas que componen el libro. Médico en ese hospital, y también *fidai*, resistente, se empeña con una voluntad inquebrantable en devolver a la vida, arrebatar del coma, al otro combatiente, su compañero y amigo. Y, para ello, para conjurar a la muerte, al igual que Shahrazad en las *Mil y una noches,* desovilla el hilo, el inmenso relato, grabado en lo más vivo de la vida, de esa odisea del pueblo palestino, negado en su existencia, humillado en su dignidad humana, sometido a

la implacable y constante empresa de exterminio, y que, a pesar de todo, afirma su resistencia. Milagro de la palabra corporal y orgánicamente presente en la cultura del mundo árabe. Y una vez más, en Mahmud Darwish como en Elias Khouri, su escritura rompe con el modelo tradicional de una literatura comprometida y se adentra en lo más hondo de esa esencia fertilizante, humana, sólo humana, tierra primigenia que nutre y alimenta las raíces de ese destino dramático igual y esencialmente humano.

El cerco de Beirut, la agresión de los ejércitos de Israel contra Líbano para quebrar la resistencia palestina, habrá engendrado una literatura que extrae sus señas de identidad de ese extraordinario aliento, energía del pensamiento político, capaz de derribar los muros del silencio, la alienación y la mentira. ¿Quién podrá olvidar en estos momentos el texto de Jean Genet sobre Sabra y Chatila? Y esa obra maestra, *El cautivo enamorado,* que confirió a la resistencia palestina las dimensiones de una tragedia humana vivida por Genet en una experiencia donde se jugó su propio destino. El libro se publicaría tras su muerte. Permítanme que les confiese que en 1986, la conmoción, la herida profunda abierta por esa agresión, me impuso la urgencia de escribir *Mil años, un día*, y con un desgarro acrecentado, pues el destino del pueblo palestino está inseparablemente unido a la destrucción de las comunidades judías del mundo árabe perpetrada por esa misma ideología. ¿Quién hubiera pensado que después de Sabra y Chatila le tocaría también a Yenín, espectro del horror renaciente? ¿Quién hubiera pensado que de nuevo, y ahora en su propio país,

Mahmud Darwish.

en Ramala, desde diciembre de 2001, Mahmud Darwish estaría cercado, sometido, como el presidente Arafat y el conjunto del pueblo palestino, a una campaña inaudita de destrucción, terror militar y policial?

En la propia Ramala, Darwish compuso en enero de 2002 el poema *Estado de sitio*, del que a continuación entresacamos algunos fragmentos. Después de sus palabras, una más sobraría.

Aquí, en la falda de las colinas, ante el ocaso
y las fauces del tiempo,
junto a huertos de sombras arrancadas,
hacemos lo que hacen los prisioneros,
lo que hacen los desempleados:
alimentamos la esperanza.

• • •

Vosotros, los que os habéis quedado en el umbral,
pasad,
tomaos con nosotros un café árabe
–acaso os sintáis seres humanos como nosotros–.
Vosotros, los que os habéis quedado en el umbral
de las casas,
largaos de nuestras mañanas,
necesitamos creernos
seres humanos como vosotros.

• • •

Cuando desaparecen los aviones, las palomas alzan
el vuelo,
blancas blancas, lavan las mejillas del cielo
con alas libres, y reconquistan la belleza y el reino
del aire y los juegos. Más y más alto vuelan
las palomas, blancas blancas. Ojalá el cielo
fuera auténtico –me dice un hombre que pasa
entre dos bombas–.

• • •

Al asesino: Si hubieras visto el rostro de la víctima
te lo habrías pensado, te habrías acordado de
tu madre en la cámara
de gas, te habrías liberado de la razón del fusil
y habrías cambiado de idea: ¡así se recobra
la identidad!

• • •

Le ha dicho una mujer a la nube: cubre
a mi amado,
mojada está mi ropa de su sangre.

• • •

Si no eres lluvia, mi amor,
sé árbol
cubierto de frutos... Sé árbol,
y si no eres árbol, mi amor,
sé piedra
cubierta de humedad... Sé piedra,
y si no eres piedra, mi amor,
sé luna
en el sueño de la amada... Sé luna.
(Así le dijo una mujer
a su hijo en su entierro.)

• • •

Bajo sitio, el tiempo se hace espacio,
fósil eternidad.
Bajo sitio, el espacio se hace tiempo,
cita olvidada.

llamamiento de los intelectuales palestinos

El pasado 7 de abril, en plena ofensiva militar israelí contra el pueblo palestino, era difundido un llamamiento a la solidaridad (*Llamamiento de los intelectuales de los Territorios Ocupados*), cuya firma encabezaba el poeta Mahmud Darwish, al que seguían otros 70 intelectuales palestinos. Este llamamiento fue publicado en el número 126, del pasado mayo, de PÁGINA ABIERTA, en un informe especial sobre lo que acontecía en aquellos momentos en los territorios ocupados.

Por su parte, los responsables de Ediciones del Oriente y el Mediterráneo, comprometidos con la causa de la paz y la justicia en tierras palestinas, tomaron la iniciativa de la recogida de adhesiones a este llamamiento en ámbitos profesionales e intelectuales del Estado español y Latinoamérica. Así, y hasta mediados de mayo, manifestaron su adhesión cientos de profesionales y artistas (abogados, profesores, escritores, periodistas, compositores, historiadores, cineastas, cantautores, investigadores, etc.)

Edmon Amran El Maleh es escritor judío marroquí. Su obra es una perpetua búsqueda de la memoria. Es autor de numerosos ensayos, entrevistas, cuentos y novelas, entre las que cabe destacar *Le retour d'Abu El Haki, Mille ans, un jour, Ailen ou la nuit du recit y Parcours immobile,* de la que existe traducción al castellano (*Recorrido inmóvil,* Libertarias Prodhufi, 1989).

La traducción de los fragmentos de *Estado de sitio,* poema todavía inédito en español, ha sido gentilmente cedida para esta edición por Luz Gómez García.

libros

la exclusión como síntoma

Prólogo del Gran Wyoming para el libro *Exclusión social y salud*, de Pilar Estébanez (ed.) Icaria Editorial. Barcelona: 2002. 262 páginas.

EN ninguna Constitución se recoge el momento en el que las personas de la órbita occidental, de los países desarrollados, pierden la condición de ciudadanos y, por tanto, dejan de percibir los beneficios que les confieren sus derechos. Tal y como se afirma en este libro, el primer derecho es el derecho a los derechos. Sin embargo, sea porque una vez enunciados los derechos parecen quedar resueltos los problemas, dado que, en la mayoría de los casos se considera utópica su aplicación; o sea porque, en muchas ocasiones, los que elaboran y promulgan las leyes no creen en ellas, sino que es el pulso de la sociedad el que les lleva a enunciarlas, muchas cuestiones quedan sin resolver por una cuestión de prioridades.

Ilustración de la portada del libro *Exclusión social y salud*.

Así, todos los ciudadanos de izquierdas, de derechas, o de centro, están de acuerdo en que la drogodependencia es una enfermedad; sin embargo, una vez que se llega a esta conclusión, no se pone el problema en manos de las autoridades sanitarias. La ideología se impone sobre el criterio sanitario, entendiendo que el enfermo es el responsable de su dependencia y, por lo tanto, "culpable" de lo que le ocurre, por lo que la Administración se autoexime de atajar la cuestión desde un abordaje puramente médico, provocando la centrifugación de gran parte de estos enfermos de la red sanitaria, con el consiguiente deterioro no sólo de su salud, sino de la salud pública, puesto que, en tanto vivimos en comunidad, lo que afecta a un colectivo se acaba proyectando sobre el resto.

Otro tanto podríamos decir de la pobreza, y de la intersección de la pobreza con cualquier otro problema, como fábrica de marginados, yonquis, chabolistas, personas sin techo, *freaks*, monstruos en definitiva, que nada tienen que ver con el modelo de ciudadano al que aspira la Administración y que, desde un punto de vista meramente presupuestario, no aportan más que conflictos.

A la aplicación de la moral a las soluciones de estos problemas de los excluidos (como aquí se les llama), hay que añadir el desconocimiento técnico, la falta de cualificación de los profesionales sanitarios, más acostumbrados a tratar con casos "normales", lo que provoca que la pelota esté constantemente en el aire. El tiempo pasa y va alejando a estas personas de los márgenes del sistema.

TAMBIÉN hay que tener en cuenta que estos excluidos son minoría en el Primer Mundo, por lo que los gobernantes tranquilizan su consciencia pensando que sus prioridades deben ir orientadas a procurar la felicidad de la mayoría, y en la exposición de los logros para esa mayoría está su supervivencia a través del voto. A fin de cuentas, son las cifras de la macroeconomía las que medirán la calidad de su gestión, por encima del parámetro de bienestar de sus gobernados. Este mundo es, cada vez más, un patio deshumanizado, donde la competitividad, el sálvese quien pueda, y la lucha por la mejoría del estatus social, deja en la cuneta a miles de ciudadanos que no pueden o no saben sobrevivir en este medio. En cualquier caso, el hecho evidente de que la pobreza es innecesaria, y provocada por la indiferencia, en unos casos, la negligencia en otros, y

Este mundo es, cada vez más, un patio deshumanizado, donde la competitividad, el sálvese quien pueda, y la lucha por la mejoría del estatus social, deja en la cuneta a miles de ciudadanos.

la falta de compresión y solidaridad en todos, convierte nuestra era en una de las más crueles que ha conocido el ser humano, con la circunstancia agravante de que el bombardeo de la información nos impide apelar a la inconsciencia como coartada.

Muchas organizaciones han surgido de forma espontánea para intervenir en problemas de éste, y del Tercer Mundo, de forma directa, sin esperar a que las administraciones decidan cómo, qué, y cuándo hay que hacer, porque, como decíamos antes, las prioridades son y serán otras. ¿Cuándo llegará la hora de los desheredados, de los desgraciados, de los miserables, de los que ni siquiera están censados y, por lo tanto, no existen? Nunca.

Puesto que es una cuestión que nunca se resolverá de arriba a abajo, hay que tomar medidas de abajo a arriba.

Hubo un día en que se trabajaba para la elaboración de los derechos elementales de los seres humanos. Estamos en el día en el que hay que trabajar por la aplicación de esos derechos, con los que todo el mundo está de acuerdo, misión que, paradójicamente, se presenta como la más difícil de las imaginables. No hay que convencer con la razón puesto que todo el mundo está convencido, ahora hay que arrancar voluntades, y la cuestión se complica porque no nos enfrentamos con lo que dicen ser los que gobiernan, sino con lo que son. That is the question.

exclusión social y salud

LA obra *Exclusión social y salud* contiene un análisis de las diferentes caras de la exclusión social: la drogodependencia, el racismo, la prostitución, la inmigración, la indigencia, el sida… Y cómo estos factores influyen en la relación de las personas excluidas con el sistema sanitario y las condiciones y estilos de vida que perjudican su salud. El libro es el resultado de la propia experiencia de la autora en la atención a esos colectivos, y es fruto de las investigaciones y tesis doctorales.

Este volumen consta de tres partes diferenciadas. La primera parte contiene cuatro capítulos: "Globalización, exclusión social y salud", de Grö Harlem Brundtland, Pilar Estébanez y Teresa Martín; "Exclusión social y vulnerabilidad"; "Pobreza, desigualdad y salud"; y "Exclusión y precariedad: su incidencia en la práctica médica". En esta primera parte se examina de qué manera en la actualidad somos testigos de situaciones que van más allá del concepto de pobreza.

La segunda parte del libro se dedica a salud y exclusión. A lo largo de cinco capítulos se incluye lo relativo a la salud y la exclusión de ciertos grupos sociales. Estos capítulos son: "Inmigración y salud"; "Prostitución femenina y salud"; "Exclusión por drogodependencia y salud"; "Minorías étnicas: los gitanos", de Amparo Sánchez Máñez y María Luisa Dorado García; y "Exclusión y salud mental", de Silvia Basteiro Tejedor y Carmen Mª Gil González. En ellos se intenta asociar algunas de las ideas señaladas en la primera parte de este libro con la realidad de los colectivos sociales más azotados por la exclusión en el Estado español.

Tres capítulos más completan la tercera parte del libro: "Los derechos humanos y el derecho a la salud"; "El negativo de los derechos humanos: la exclusión", de Javier de Lucas; y "Sida, la enfermedad de la exclusión".

Su autora, Pilar Estébanez (1951), es especialista en medicina interna. Es fundadora de Médicos del Mundo-España y presidenta de honor de esta organización humanitaria. Aparte de numerosos libros y artículos, ha redactado el Informe sobre infección por VIH, drogodependientes y prostitutas, Conferencia de Moscú, 1989; el Informe sobre el problema del sida y las prisiones, para la CEE, 1987; y el Informe sobre la prostitución, para el Parlamento Europeo.

El principio de precaución

***El principio de precaución en medio ambiente y salud pública: de las definiciones a la práctica*, de Jorge Riechmann y Joel Tickner (coords.). Icaria Editorial. Barcelona: 2002. 160 páginas.**

DESDE un enfoque productivista y "tecnoentusiasta" como el que representan las consultoras multinacionales, puede comercializarse cualquier producto mientras no se demuestre positivamente que es nocivo. El principio de precaución nace de la percepción de que los esfuerzos para combatir problemas tales como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos naturales avanzan a un ritmo demasiado lento; de que los problemas ambientales y sanitarios continúan agravándose con mayor rapidez de la que la sociedad dispone para identificarlos y corregirlos; y el hecho de que los procesos de toma de decisiones a menudo se desarrollan en condiciones de ignorancia e incertidumbre.

En este libro se afirma que hemos de saber renunciar a aquellos sistemas tecnológicos que llevan consigo "catástrofes normales" y optar por tecnologías alternativas que nos resguarden de riesgos estructurales. El objetivo de la precaución es evitar el riesgo, no detener el progreso.

Jorge Riechmann trabaja como investigador sobre cuestiones ecológico-sociales en el Instituto Sindical del Trabajo, Ambiente y Salud, adscrito a CC OO. *Joel Tickner* es profesor de investigación en el Lowell Center for Sustainable Production, Universidad de Massachusetts, e instructor del Departamento de Salud Laboral.

libros

La inmigración en España

***La inmigración, una realidad en España*, del Seminario de investigación para la Paz-Centro Pignatelli (ed.). Zaragoza: 2002. 623 páginas.**

ESTE volumen refleja un proyecto de trabajo del Seminario de Investigación para la Paz en el año 2001, asumido y apoyado por las Cortes de Aragón. La inmigración es una realidad compleja que exige un enfoque global sin simplificaciones ni estereotipos. Pero para que así sea, es preciso un mayor grado de conocimientos reflexión, debate y decisiones a todos los niveles. El presente libro es una contribución interdisciplinar a ese objetivo.

Este libro consta de siete núcleos temáticos: 1. "Los movimientos migratorios: memoria y actualidad". 2. "España, de sólo emigrantes a receptores de inmigración". 3. "Inmigración, población y economía". 4. "Extranjería e inmigración en Europa". 5. "Normativa jurídica de extranjería en España". 6. "Retos en el ámbito social". 7. "De la sociedad homogénea al pluriculturalismo".

El Seminario de Investigación para la Paz-Centro Pignatelli lo componen Jesús María Alemany, Joaquín Arango, Colectivo IOÉ, Graciela Malgesini, Antonio Izquierdo, Manuel Piños, Anna Cabré, Concha Carrasco, Ángel G. Chueca, Javier de Lucas, Sandra Gil, Pascual Aguelo, Juan José Rodríguez Ugarte, Joseba Achótegui, Teresa Yago, Bárbara Marqués, Marisa López, Carlos Giménez, Teresa Sáez y Jesús Gómez.

El régimen cerrado

***Mirando el abismo. El régimen cerrado*, de Julián Carlos Ríos y Pedro José Cabrera. Universidad Pontificia Comillas de Madrid: 2002.**

HACE cuatro años, en *Mil voces presas* (Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 1998) los autores nos mostraron la realidad de la cárcel desde el punto de vista de sus habitantes, las personas presas. Quedó patente entonces la quiebra sistemática de los principios que presiden formalmente el funcionamiento de la institución penitenciaria: retribución, reinserción, respeto de los derechos humanos y constitucionales, observación de las garantías jurídicas y procesales de las personas encarceladas.

En *Mirando el abismo. El régimen cerrado*, Julián Carlos Ríos y Pedro José Cabrera se adentran en la cárcel profunda: el régimen cerrado, el primer grado, los presos clasificados como FIES (fichero de internos de especial seguimiento).

La investigación nos muestra un espacio impermeable a la mirada de leyes y derechos humanos. Una cárcel dentro de la cárcel, donde la única referencia es la fría violencia administrativa y la arbitrariedad de quienes la aplican.

Seres indefensos, clasificados previamente como peligrosos, son tratados de manera que acaban comportándose como tales.

Lo que resulta pertinente para esta filosofía penal no es un acto delictivo concreto, sino la trayectoria vital de precariedad, pobreza y exclusión que preside la vida de muchas personas. En el libro queda patente la clamorosa violación de las leyes que produce la aplicación de este régimen.

A través de encuentros y entrevistas a personas presas, familiares, profesionales y asociaciones, los autores nos aportan una mirada desde dentro de esta cruel y destructiva institución. Nos aportan un conocimiento con consecuencias: no hay derechos ni dignidad humana para quienes han sido despojados de ellas; pero tampoco para quienes cooperan en dicho atentado, ni para quienes, conociéndolo, consienten.

La violencia que convierte a una persona, que es un ser social, en un individuo de mercado, solitario y calculador, indiferente a todo lo que no tenga que ver con su propia satisfacción, es un pálido reflejo de la violencia del régimen cerrado que sólo busca la destrucción física y mental de quien ha sido definido como "no adaptado". Pero ¿quién en su sano juicio puede adaptarse a algo como el régimen cerrado?

Julián Carlos Ríos es autor de libros como *El menor infractor ante la ley penal* (1993); *Aprender a defenderse: guía de recursos penales y penitenciarios* (1994); *Vientos de libertad: experiencia compartida de lucha contra la cárcel* (1994); *Manual práctico para la defensa de las personas presas: abrir las prisiones injustas* (1996); y *Manual de ejecución penitenciaria: defenderse de la cárcel* (2001).

Por su parte, Pedro José Cabrera ha publicado, entre otros, los siguientes estudios: *Huéspedes del aire: sociología de las personas sin hogar en Madrid* (1998); *La acción social con personas sin hogar en España* (2000); y *Síntesis de la acción social con personas sin hogar en España* (2000).

Inmigrantes: ¿cómo los tenemos?
Algunos desafíos y (malas) respuestas

Talasa Ediciones
Madrid: 2002
240 páginas

Javier de Lucas y Francisco Torres (eds.)

Talasa Ediciones
C/ San Felipe Neri, 4, bajo.
28013 Madrid
Tlfno.: 91 559 30 82.
Fax: 91 547 02 09
Correo electrónico:
talasa@arrakis.es

TALASA
Ediciones s. l.

música

los orígenes de la canción puertorriqueña

Pedro Elías Igartua

PUERTO Rico (la menor de las Grandes Antillas) fue invadida en 1898 por tropas norteamericanas. En 1917 se estableció la ciudadanía norteamericana para los puertorriqueños. A partir de ese año, el flujo de jíbaros (mano de obra campesina) hacia Nueva York fue constante. Los *nuyoricans* desarrollaron en la gran manzana nuevos géneros de canción. En Puerto Rico, donde la ausencia de grandes plantaciones suponía un peso mucho menor de la población de origen esclavo-africano, las formas de canción hechas al gusto de las clases dominantes consistían en danzas y mazurcas de origen europeo.

En la segunda década del siglo, la mayor parte de cantantes y músicos emigraron a Nueva York, donde no había puertorriqueños de clases altas que dictaran un gusto que repugnaba a los jíbaros. Entre los años 1910 y 1917, la mayor parte de las canciones grabadas en Nueva York por puertorriqueños eran danzas para el mercado interior. A partir de esta fecha, compositores como Rafael Hernández, Pedro Flores y Canario comenzaron a componer y grabar ritmos viejos y nuevos, entre ellos seis, plenas y aguinaldos, así como a adaptar los ritmos cubanos –son, rumba, guaracha, bolero–, todos ellos con un componente africano mucho más evidente.

Es bien conocida la participación de músicos de Puerto Rico en Nueva York, como Willie Colon, Tito Rodríguez y Tito Puente en la preparación de la moderna salsa, un invento de la gran manzana tributaria del son cubano y el jazz latino. Hay otras figuras puertorriqueñas como el Gran Combo, los hermanos Feliciano, que conquistaron los mercados del Norte, y una última generación de asimilados como Ricky Martin o Chayanne, que marcan el pop latino del presente.

EL pasado año, el sello californiano Arhoolie recuperó, en un doble CD titulado *Lamento Borincano*, 50 grabaciones realizadas en Nueva York desde 1916 con el pionero Quinteto Borincano y dos piezas de 1939 registradas por el Conjunto Típico Ladí. Las piezas están ordenadas cronológicamente y las anotaciones y los textos de las canciones, comentados por Cristóbal Díaz Ayala, nos acompañan en este viaje en el que destaca Canario, del que se incluyen 11 cantos, entre ellos el propio *Lamento borincano* y *Héroes de Borinquen*, un seis sobre el dramático enfrentamiento en Ríos Piedras entre miembros del Partido Nacionalista de Puerto Rico y la policía. El recuerdo de las cinco víctimas abre este corrido. En estas piezas encontraremos boleros a la cubana, ritmos de moda como vals y fox-trot, plenas y seises jíbaros, que con nostalgia anticipada cantan la libertad perdida.

teatro

IX Feria de Teatro de San Sebastián

mejorando el pasado

Comentarios sobre algunas de las obras representadas en la última edición de la Feria de Teatro de San Sebastián celebrada el pasado mes de julio.

José Manuel Pérez Rey

PARA empezar, nada mejor que las conclusiones. Y hay que decir que la IX Feria de Teatro de San Sebastián tuvo un muy buen nivel y mejoró sustancialmente la propuesta del año pasado. En esta ocasión no hubo ningún petardo reseñable y sí, en cambio, un nivel medio muy satisfactorio. Así que no es extraño que tanto el público, que cada vez acude en mayor número, como la prensa especializada y los programadores teatrales del Estado, que aumentaron también la presencia de sus miembros, como la propia organización, estuviesen encantados.

Alrededor de Borges es una pieza que ya lleva varios años en cartel, pero era la primera vez que se podía ver en Donostia. De lo que se trata es muy simple: coger una serie de textos de Jorge Luis Borges, ya sean poéticos o en prosa, e interpretarlos. Nada más fácil y más complicado. En el escenario están Juan Echanove (el director de la obra), el argentino Jorge Eines, una silla, una mesa y un velador. La propuesta discurre de forma amable, sin estridencias, y Echanove dice muy bien a Borges, a pesar de que uno pueda discutir el enfoque que le da a algún texto, como por ejemplo el poema *España*. Y después siempre es una gozada y un placer oír historias como *El muerto*, *La intrusa* o *Funes el memorioso*.

HACE unos años triunfó, tanto en su estreno como en su reestreno, la obra *Todo Shakespeare o casi*. Aprovechando el éxito de aquella divertida y maravillosa propuesta, se estrenó en la Feria ***Toda la Biblia o casi***., de Adam Long, Reed Martin y Austin Tichenor. La interpretación corre a cargo de Asier Hormaza, Joseba Apaolaza, Patxi Barko, Joxean Bengoetxea, Mikel Laskurain, Niko Lizeaga y Ramón Ibarra. Desconozco si esta obra fue escrita antes o después de la referida a Shakespeare, pero lo que sí se puede decir es que es un calco de la anterior. En general, la representación cumple con su función de divertir y hacer reír, aunque en su conjunto es un poco más irregular que su predecesora. Aunque empieza de una forma arrolladora, decae un tanto en su parte central para volver a resurgir en su parte final.

CON ***La mujer invisible*** llegó a este certamen un teatro que parecía olvidado en lo más profundo del armario, como es el de carácter político y social. Aquí se habla de la emigración ilegal de las personas provenientes del Tercer Mundo, en especial de África, y ello a través de los avatares de una mujer, periodista ella, que llega a algún país de Europa huyendo de la represión policial-militar de su patria. La actriz brasileña Rita Siriaka hace un trabajo descomunal. Está sola toda la función en el escenario, acompañada únicamente de una silla y el juego de luces. De su voz y de su cuerpo salen el resto de personajes con los que se va a cruzar la protagonista de la historia.

A pesar del interés innegable de la obra, que fue muy bien acogida, como se demostró con la fuerte y larga ovación que recibió, y de la necesidad de piezas como ésta, tiene, a mi modo de ver, un pequeño talón de Aquiles: a la protagonista le pasan tantas cosas tan malas y tan desgraciadas, y hay una falta tan absoluta de esperanza, que esta historia acaba por no hacerse creíble del todo y produce un cierto desafecto en los espectadores. Aun así, ésta fue una de las propuestas que triunfaron en esta edición.

LA representación que más interés había levantado era lo nuevo de La Fura dels Baus, ***XXX***, basada en *La filosofia del Tocador*, del Marqués de Sade. La obra venía precedida de un cierto escándalo, por aquello del sexo, la pornografía y temas afines. Pero no es para tanto. Después de ver la representación con gran interés salí de allí convencido de una cosa: La Fura tiene una máquina de *marketing* perfectamente engrasada y que funciona a todo ritmo, o dicho de otra forma, son capaces de convertir propuestas más bien mediocres y cobardes en algo similar a obras maestras.

Hay que decir que ***XXX*** es una obra más bien mediocre y, como ya he apuntado, cobarde. Lo que aquí se hace es vaciar a Sade. Aquí sólo se muestra, y esto es un decir muy generoso, la parte sexual de *La Filosofia del Tocador*. Antes de seguir, un breve excurso sobre esta obra. En ella se relata, por una parte, la iniciación sexual de una joven a manos de tres libertinos, comandados por Dolmancé; y por otra, es la iniciación intelectual de esa misma joven en la política sin fronteras, aparte de ser un blasfemario en toda regla. De estas dos últimas partes los de La Fura se han olvidado, y es que Sade sigue siendo mucho Sade, y el texto en la obra, no muy bien dicho, se le sustrae al espectador. ¿Qué queda? Poca cosa. Si lo que se quiere es ver sexo, es mejor irse a un vídeo-club y alquilar una cinta de triple X o algo similar, y verla en casa. Si lo que se pretende es escuchar algún tipo de reflexión, es mejor comprarse el libro. Lo que sí es cierto, y esto es lo que hace llevadero todo el espectáculo, es que La Fura, más allá de su sentido del espectáculo, se lo toma con una cierta coña marinera, de que ellos mismos no se lo creen, y que al final de lo que se trata es de un juego para divertirse, pasárselo bien y ganar un dinerito.

AUNQUE no es un autor teatral, al novelista Manuel Rivas le han adaptado al teatro un par de sus novelas cortas, como es el caso de *El lápiz del carpintero* y ahora ***La mano del emigrante***. La adaptación del texto a los escenarios y el estreno oficial de esta última ha corrido a cargo de la compañía vasca Tanttaka. Ésta es una obra en torno a la emigración protagonizada por un grupo de gallegos que viven en Londres y trabajan de camilleros en un hospital. No lo tenía nada fácil el director Fernando Bernués para trasladar esta obra, por la variedad de escenarios y situaciones, pero ha salvado el escollo de una forma más que notable gracias a una puesta en escena muy imaginativa y arriesgada. Sin embargo, aunque lo que se cuenta se deja ver bien, la obra desfallece por momentos debido a algunos actores que no están a la altura de lo que exige la función. Y es ahí donde está el punto flojo de esta pieza, ya que existe un evidente desajuste entre los actores y actrices que participan, pues mientras unos mantienen muy bien el tipo, otros, en cambio, no acaban de transmitir lo que sus pala-

bras y su personaje anuncian. Como fue el estreno, cabe pensar que todo esto se arreglará en las próximas representaciones de una obra que parece destinada al éxito.

PICASSO adora la Maar fue la propuesta de los zaragozanos Teatro del Temple. Aquí se cuenta la historia de amor que vivieron entre 1936 y 1945 el pintor malagueño y la fotógrafa Dora Maar, y las relaciones que mantuvieron con algunos de los popes de la cultura de principios del siglo XX, caso de André Breton. Aunque con una dirección y una puesta en escena muy modernas, la propuesta no acaba de sintonizar todo lo bien que se podía esperar con el público, acaso por la inanidad de los protagonistas o la historia misma. El hecho es que tiende a dejar frío al espectador, o al menos a este espectador.

LOS donostiarras de Vaivén estuvieron presentes con ***A cuestas con Murphy***. Ésta es una obra donde se dan cita una serie de historias, unas divertidas y otras agrias, con ninguna conexión entre ellas, excepto que están regidas por la *ley de Murphy* "Si algo puede ir mal, irá mal". Teatro un tanto irregular, no tanto por el trabajo de los actores sino por la falta de una historia troncal con fuste para contar. Del grupo de personajes que pasan por el escenario hay que destacar el trabajo de Óscar Terol, que viene a demostrar que es uno de los mejores actores cómicos que hay en el País Vasco.

SUCEDE con cierta frecuencia que buenas ideas sobre el papel naufragan cuando se llevan a escena. Este es el caso de ***Me esteran tus ojos***, protagonizada por Bakarne, una joven actriz ciega. El punto de partida es muy interesante: se trata de dramatizar una serie de textos de autores muy diversos, que van desde Borges y Yourcenar hasta Shakespeare, Sartre y Baudelaire, con la música, ya que la protagonista no puede dormir la noche anterior a un concierto que tiene que ofrecer con obras de Bach. Desgraciadamente, de todo esto uno se da cuenta cuando la obra está a punto de finalizar.

LA Feria se cerró con ***Ustedes se preguntarán cómo he llegado hasta aquí***, protagonizada por la humorista que empieza una carrera de actriz Paz Padilla. Esto es básicamente *stand up comedy*, esto es, un actor contando anécdotas de su vida en clave de humor. No hace falta decir que esta mujer triunfó en toda regla, ya no sólo por lo que traía, sino también por su buen rollo con el público y la ciudad. De hecho, se comprometió a aprender euskera para cuando vuelva a San Sebastián (no sé cómo habrá que tomarse eso...) No es difícil augurar que ésta va a ser una obra de rotundo éxito allá donde vaya.

En el festival hubo más cosas, como teatro de calle; compañías que, por primera vez, venían desde el otro lado del Atlántico –hubo representación de Cuba, Brasil y Ecuador–; danza contemporánea, una apuesta necesaria ante la escasa programación de espectáculos de este tipo; y obras que en el futuro habrá que intentar ver. En esta ocasión se escaparon piezas como *Defensa de Sancho Panza*, escrita por Fernando Fernán-Gómez y protagonizada por Juan Manuel Cifuentes; y *Shylock*, obra del inglés Gareth Armstrong, interpretada por Manel Barceló, y que hace, obviamente, referencia al famoso personaje shakespeariano.

A la izquierda, cartel de *La mano del inmigrante*; a la derecha, la actriz Rita Siriaka.

PaGINA
abierta

extranjero pobre:
siempre bajo sospecha

(más aún si es una persona árabe o negra)